



2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

Estrategia de Desarrollo Local Sierra de Segura



	Pág.
2.1. INTRODUCCIÓN	10
2.1.1. Esquema general	10
2.1.2. Correspondencia con la información solicitada por el manual técnico	10
2.1.3. Esquema general del epígrafe	12
2.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO	14
2.2.1. La Sierra de Segura de Jaén. Un acercamiento al territorio	14
2.2.2. Indicadores básicos de la geografía física del territorio (A)	17
2.2.3. Análisis de la demografía del territorio	25
2.2.4. Indicadores económicos básicos del territorio	43
2.2.5. Análisis de la situación del territorio LEADER en relación a la planificación territorial de Andalucía	45
2.3. ZONIFICACIÓN DE LA ZONA RURAL LEADER	51
2.4. IMPACTO DE GÉNERO EN RELACIÓN CON LA DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO	55
2.4.1. Impacto de género de los indicadores demográficos	56
2.5. IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN EN RELACIÓN CON LA DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO	60
2.5.1. Análisis del impacto de juventud de los indicadores demográficos	61
2.6. IMPACTO AMBIENTAL EN RELACIÓN CON LA DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO	64
 LISTADO DE TABLAS, GRÁFICOS Y MAPAS	 66
DETALLE VARIABLES EPÍGRAFE 2. DESCRIPCIÓN DE LA ZRL	67
ANEXO CARTOGRÁFICO	72

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONARURAL LEADER

2.1. INTRODUCCIÓN

2.1.1. Esquema general

La definición genérica de un territorio ha hecho referencia tradicionalmente a su posición geográfica, a su caracterización geográfica física y a aspectos demográficos considerados de forma panorámica.

La definición de un territorio es una oportunidad para observar las características sistémicas del mismo, observando diferencias entre los subsistemas territoriales que forman parte del mismo y permitiendo obtener algunas evidencias que aconsejen la zonificación del territorio considerado.

Del mismo modo, la definición del territorio no ha de ser ajena a los sistemas de planificación territorial desarrollados a nivel andaluz. En este sentido, existe un marco de planificación territorial que permite considerar al ámbito de actuación de cada Asociación de Desarrollo Rural como subsistema que forma parte de sistemas territoriales andaluces. Nos referimos al Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, también conocido por su acrónimo: POTA. A este documento de planificación territorial, considerado norma, nos referimos a lo largo de este epígrafe.

Del mismo modo, es difícil desligar la “Descripción general de la Zona Rural LEADER” de otros epígrafes de esta Estrategia de Desarrollo Local Participativo, anteriores o posteriores.

En relación al epígrafe que plantea los mecanismos de organización y participación (Epígrafe 3 de la EDL), obtenemos de su desarrollo un reflejo del capital relacional del territorio, que nos permite su descripción a partir de los agentes que participan en el mismo.

Otro epígrafe que guarda una estrecha relación con la “Descripción general de la ZRL” es el que aborda el diagnóstico cuantitativo del territorio, obteniendo como resultado el “Diagnóstico y análisis DAFO”. No en vano, la descripción de la zona (este epígrafe) y el análisis territorial son parte fundamental de la Fase 1 de este proceso de planificación territorial participativo, fase que denominamos “Análisis territorial y detección de necesidades”. Es más, como reconoce en uno de sus pasajes el manual técnico, resulta difícil desligar ambos epígrafes.

En este sentido, el manual técnico considera como parte de la descripción de la zona del territorio LEADER el análisis demográfico, análisis que bien pudiera considerarse en el “Diagnóstico Cuantitativo”.

2.1.2. Correspondencia con la información solicitada por el manual técnico¹

Como en el resto de la Estrategia, sucederá a la redacción de este epígrafe la información estructurada solicitada por parte de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, ofreciendo una síntesis de la información contenida en la redacción.

De este modo, se atiende al requerimiento de información de dicho manual, reproduciendo de forma evidente el cuadro resumen del epígrafe que el mismo establece, reproducido de forma literal en los apartados siguientes:

- Descripción geográfica y administrativa de la Zona Rural Leader donde se incluya la superficie, los municipios que la componen, los núcleos de población incluyendo los núcleos excluidos, las figuras de protección ambiental y espacios naturales, así como las entidades públicas existentes.
- Descripción demográfica de la Zona Rural Leader, municipalizada y por núcleos de población, donde se especifique el número de habitantes desagregados por tramos de edad y sexo.
- Zonificación justificada de la Zona Rural Leader sobre la base de su nivel de desarrollo socioeconómico.
- Material gráfico de la Zona Rural Leader y su zonificación.

¹Manual Técnico apoyado para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER en Andalucía 2014-2020, en adelante “el Manual”.

Al final del epígrafe se reproducirá la plantilla que sintetiza la información indicada, con objeto de facilitar la cumplimentación de la plantilla propuesta en el manual. Los epígrafes incluidos en la plantilla son los siguientes:

- a) Superficie y población total desagregada por tramos de edad y sexo
- b) Superficie y población municipalizada desagregada por tramos de edad y sexo
- c) Espacios naturales y figuras de protección ambiental
- d) Descripción administrativa donde se determinen las entidades públicas locales existentes
- e) Núcleos de población con especial referencia a los excluidos
- f) Zonificación justificada de la Zona Rural Leader sobre la base de su nivel de desarrollo
- g) Material gráfico de la Zona Rural Leader y su zonificación²

La estructura básica de datos indicada por parte de la DGDSMR³ para este epígrafe es la siguiente:

- Altitud (m)
- Superficie UTL (km²)
- Porcentaje de superficie con pendiente superior al 15%
- Densidad (hab./km²)
- % Superficie LIC del territorio
- % SAU
- Población total
- Saldo Poblacional: Variación de la población 2004-2014 (%)
- Renta media neta/año (€)
- Tasa de envejecimiento (%)⁴
- Tasa de paro (%)
- Población total (mujeres y hombres)
- Pirámide de población
- Índice de feminización de 30-44 años
- Índice de feminización de mayores 64 años
- Proporción de mujeres en edad fértil
- Tasa Bruta de natalidad
- Tasa Bruta de mortalidad
- Tasa crecimiento natural o vegetativo
- Saldomigratorio
- Crecimiento demográfico total

² La información gráfica se incluirá como soporte explicativo del epígrafe redactado, al margen de su posible inclusión como anexo a la plantilla propuesta por el Manual. Siempre con el objeto de facilitar el cotejo por parte de la DGDSMR.

³ Dicha información forma parte de la hoja "DIAGNOST(INDICADORES)" de la hoja Excel "CODGDR_EDL"

⁴ Este indicador aparece repetido en la hoja de cálculo citada

2.1.3. Esquema general del epígrafe

La información cuantitativa que nos permite ordenar la información relativa al territorio, integrando la información mínima solicitada por la DGDSMR en el Manual, se ordena conforme a la siguiente tabla.

Tabla 1. Información para definir el territorio en base al uso de indicadores estadísticos

A. DATOS GEOGRÁFICOS FÍSICOS BÁSICOS				
INDICADORES	C	M	N	Fuente
A.1. Superficie	x	x		IECA ⁵
A.2. Altitud	x	x		IECA
A.3. Porcentaje superficie pendiente > 15%	x	x		IECA
A.4. Porcentaje superficie LIC del territorio	x	x		IECA
A.5. Porcentaje Superficie Agraria Útil del territorio	x	x		IECA
B. DATOS DEMOGRÁFICOS GENERALES				
INDICADORES	C	M	N	Fuente
B.1. Población total	x	x	x	IECA
B.2. Densidad demográfica	x	x		IECA
C. DATOS DEMOGRÁFICOS DINÁMICA POBLACIONAL				
INDICADORES	C	M	N	Fuente
C.1. Saldo poblacional	x	x	x	IECA Padrón – INE ⁶ Nomenclátor
C.2. Tasa bruta de natalidad	x	x		IECA-Padrón municipal
C.3. Tasa bruta de mortalidad	x	x		IECA-Padrón municipal
C.4. Tasa de crecimiento natural o vegetativo	x	x		IECA-Padrón municipal
C.5. Saldo migratorio	x	x		IECA-Padrón municipal
C.6. Crecimiento demográfico total	x	x		IECA-Padrón municipal
D. GRADO FEMINIZACIÓN DE LA POBLACIÓN				
INDICADORES	C	M	N	Fuente
D.1. Población total mujeres/hombres	x	x	x	IECA Padrón – INE Nomenclátor
D.2. Índice feminización general	x	x	x	IECA Padrón – INE Nomenclátor
D.3. Índice feminización tramos (Se analiza en indicadores E.)	x	x		IECA-Padrón municipal
D.4. Proporción de mujeres en edad fértil	x	x		IECA-Padrón municipal
E. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN				
INDICADORES	C	M	N	Fuente
E.1. Porcentaje de población en diseminados	x	x		IECA-Padrón municipal
E.2. Tasa de juventud	x	x		IECA-Padrón municipal
E.3. Tasa de envejecimiento	x	x		IECA-Padrón municipal
E.4. Tasa de longevidad	x	x		IECA-Padrón municipal
E.5. Índice de potencialidad	x	x		IECA-Padrón municipal
E.6. Índice de tendencia	x	x		IECA-Padrón municipal
E.7. Índice de juventud de la población activa	x	x		IECA-Padrón municipal
E.8. Índice de renovación de la población activa	x	x		IECA-Padrón municipal
E.9. Pirámide de población	x			IECA-Padrón municipal
F. DATOS ECONÓMICOS GENERALES				
INDICADORES	C	M	N	Fuente
F.1. Renta media neta/año	x	x		IECA- Renta declarada
F.2. Tasa de paro	x	x		IECA- Paro registrado

C: Comarcal M: Municipal N: Núcleos de población

Fuente: Elaboración Propia

* Indicadores o análisis no solicitados en Manual Técnico de Apoyo considerados relevantes

⁵Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

⁶Instituto Nacional de Estadística

Cada indicador contará con una explicación inicial que permita la comprensión del significado y su interpretación posterior.

A cada indicador le sucederá una interpretación de los valores, evidenciando las diferencias significativas que se producen en determinados ámbitos de la comarca, diferencias que pudieran sugerir una zonificación del ámbito territorial, lo que es lo mismo, la identificación de subsistemas territoriales que se integran en la comarca. En todo caso, la zonificación ha de constituir una conclusión evidente del análisis realizado, no siendo una condición previa de dicho análisis.

En base a las referencias cartográficas, considerada la planificación territorial que establece el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), planteamos la siguiente información:

Tabla 2. Información para definir el territorio en base a su relación con el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía

A. ESTRUCTURA DE ASENTAMIENTOS: PROXIMIDAD A OTROS NÚCLEOS⁷				
INDICADORES DE DISTANCIA GENERAL (minutos)	C	M	N	Fuente
G.1. Distancia a unidad poblacional municipal principal*	x	x	x	POTA
G.2. Distancia a centro rural o pequeña ciudad tipo 2*	x	x		POTA
G.3. Distancia a centro rural o pequeña ciudad tipo 1*	x	x		POTA
G.4. Distancia a ciudad media tipo 2*	x	x		POTA
G.5. Distancia a ciudad media tipo 1*	x	x		POTA
G.6. Distancia a centro regional*	x	x		POTA
ANÁLISIS (relato conforme a lectura cartográfica)	C	M	N	Fuente
H.1. Integración en Sistema de Ciudades*	x	x		POTA
H.2. Integración en Unidades y Dominios Territoriales*	x	x		POTA
H.3. Integración en Redes Territoriales*	x	x		POTA

C: Comarcal M: Municipal N: Núcleos de población

Fuente: Elaboración Propia

*Indicadores o análisis no solicitados en Manual Técnico de Apoyo considerados relevantes

Cada análisis contará con una explicación previa que permita comprender los distintos términos abordados: sistema de ciudades, redes territoriales, unidades, dominios,...

De un modo descriptivo, valoraremos la posición geográfica de la comarca, identificando relaciones con el marco de planificación territorial. Estas relaciones permitirán una descripción del territorio argumentada y servirán como base de identificación de amenazas y oportunidades territoriales, al margen de permitir argumentar objetivos estratégicos.

Como en el caso de la información de naturaleza estadística integrada en este epígrafe, la identificación del posicionamiento territorial de la comarca y de los municipios que forman parte de la misma, permitirán obtener evidencias de zonificación, de identificación de subsistemas territoriales dentro del sistema territorial que constituye la comarca. Esta zonificación será una conclusión del análisis, en ningún caso una condición del mismo.

⁷ La base de cálculo de la distancia es el núcleo de población, el cálculo a nivel municipal y comarcal se basa en medias ponderadas que consideran el nivel de población.

2.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO

2.2.1. La Sierra de Segura de Jaén. Un acercamiento al territorio

En el extremo nororiental de la provincia de Jaén se encuentra la comarca de la Sierra de Segura de Jaén, comarca que destaca por su valor medioambiental, evidente si consideramos que en la comarca se encuentra el 67,3 % del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas (143.346 Ha de las 209.920 Ha. del Parque), espacio protegido más extenso de España y el segundo de Europa.

La comarca de la Sierra de Segura constituye un eslabón intermedio de la extensa Cordillera Bética en su zona prebética, constituyendo un macizo montañoso calizo prácticamente continuo, en dirección NE-SO, con las sierras de Alcaraz y Calar del Mundo en Albacete, Las Villas, Cazorla y El Pozo en Jaén y Castril en Granada.

Forman parte de esta comarca 13 municipios:

- | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| ▪ Arroyo del Ojanco | ▪ Orcera | ▪ Siles |
| ▪ Beas de Segura | ▪ Puente de Génave | ▪ Torres de Albánchez |
| ▪ Benatae | ▪ La Puerta de Segura | ▪ Villarrodrigo |
| ▪ Génave | ▪ Santiago-Pontones | |
| ▪ Hornos de Segura | ▪ Segura de la Sierra | |

Las especiales características de la Sierra de Segura, su accidentada orografía, la complejidad geológica y la variada naturaleza del substrato y sus peculiares condiciones climáticas, permiten la presencia de una riqueza florística excepcional, con multitud de especies endémicas y de distribución restringida que, unido a la diversidad de su fauna e importancia de algunas de sus especies, convierten a este espacio natural en una de las áreas de mayor interés ecológico de la región.

Atraviesan la comarca importantes ríos, algunos de los cuales nacen dentro de sus límites, es el caso del río Segura. El Guadalquivir penetra a los pocos kilómetros de su nacimiento en la Sierra de Segura deteniendo sus aguas en embalse de El Tranco de Beas de Segura, en el corazón del Parque Natural.

La comarca no resulta continua geográficamente, pudiendo diferenciar las siguientes unidades de Oeste a Este:

- Zona Externa, de paisaje suave y predominio olivarero y cerealista, donde las pendientes no son muy fuertes. Se halla en la parte más occidental de los términos de Beas de Segura, Arroyo del Ojanco, Puente de Génave, La Puerta de Segura, Torres de Albánchez, Génave y Villarrodrigo. Esta zona acoge también las estribaciones más orientales de Sierra Morena, en el entorno del embalse del Guadalmena.
- Zona Intramontañosa, con pendientes similares a las anteriores, es decir, suaves. Está formada principalmente por los valles del Guadalimar y sus afluentes Onsares y Trujala. Tienen gran capacidad agrícola y actualmente están ocupados por olivares.
- Zonas Montañosas. Estas zonas están separadas por los valles anteriores. Son las más accidentadas de la comarca, con pendientes muy fuertes y suelos poco profundos. Tienen una gran riqueza ecológica pero muy poca capacidad agrícola, aunque en otros tiempos la necesidad hizo que se roturasen muchos montes para huertos y olivos, con la consiguiente erosión, degradación y pérdida de la escasa fertilidad del suelo.
- Unidad de Segura, paralela a la "Zona Intramontañosa" por el este. Constituye la parte más amplia y montañosa de la comarca y se la conoce localmente como "La Sierra Profunda". Tiene una altitud media de 1.400 m, con máximas en el Banderillas (1993 m), el Almorchón (1915 m), el Mariasnal (1825 m), Las Palomas (1857 m), el Yelmo (1809 m), el Puntal de la Misa (1794 m) y el Espino (1722 m). Abundan aquí los calares, grandes altiplanicies calcáreas a más de 1.500 m, profundamente disectados por el río Segura, Madera y Zumeta. que se abren paso entre un terreno abrupto y cubierto por una de las mayores masas forestales de Europa.
- Unidad de Beas. Su línea de cumbres corre por el límite suroccidental de la comarca, alcanzando los 1.830 m en el pico del Blanquillo y llegando hasta Torres de Albánchez.



Las entidades públicas en la comarca la conforman los trece ayuntamientos, correspondientes a los trece municipios:

- | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| ▪ Arroyo del Ojanco | ▪ Orcera | ▪ Siles |
| ▪ Beas de Segura | ▪ Puente de Génave | ▪ Torres de Albánchez |
| ▪ Benatae | ▪ La Puerta de Segura | ▪ Villarrodrigo |
| ▪ Génave | ▪ Santiago-Pontones | |
| ▪ Hornos de Segura | ▪ Segura de la Sierra | |

Las entidades supramunicipales de la comarca registradas en la Base de Datos de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local que se encuentran operativas en el momento de redacción de esta Estrategia de Desarrollo Local son las siguientes:

- Asociación de Desarrollo Rural Sierra de Segura
- Consorcio Aguas Sierra de Segura (No forman parte los municipios de Siles y Villarrodrigo)
- Consorcio Comarcal Prestación Servicios Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento Sierra Segura
- Residuos Sólidos Urbanos Condado, Segura y Las Villas

El territorio que forma parte del ámbito de actuación de la Comarca Sierra de Segura supera los 25.000 habitantes, distribuidos en 13 municipios. La estructura de asentamientos de estos municipios resulta dispar, encontrando municipios con una única unidad poblacional, es el caso de Arroyo del Ojanco y Génave, junto a otros municipios en los que la dispersión demográfica resulta extrema, el caso de Santiago-Pontones es un claro ejemplo de esta última categoría.

Para conocer la estructura demográfica de las unidades poblacionales hemos empleado como fuente el Nomenclátor del Instituto Nacional de Estadística. Esta fuente recaba la información del Padrón Municipal y nos ofrece la población anual diferenciada por sexo.

Además, para comprender la intensidad de la dispersión de la población, hemos obtenido la distancia de cada unidad poblacional en relación a la cabecera del municipio. Esta cabecera coincide con la unidad poblacional más poblada del municipio, a excepción del municipio de Segura de la Sierra, municipio en el que Cortijos Nuevos supera en habitantes a Segura de la Sierra.

Las evidencias obtenidas de esta estructura de asentamientos son las siguientes:

- Beas de Segura (5.439 habitantes) y Santiago Pontones (3.338 habitantes) son los municipios más poblados.
Con poblaciones intermedias se encuentran un grueso de municipios: La Puerta de Segura (2.503), Arroyo del Ojanco (2.373 habitantes), Siles (2.345 habitantes), Puente Génave (2.221 habitantes), Orcera (1.919 habitantes) y Segura de la Sierra (1.916 habitantes).
No alcanzan los mil habitantes cada uno de los municipios restantes: Torre de Albánchez (877 habitantes), Hornos (657 habitantes), Génave (618 habitantes), Villarrodrigo (438 habitantes) y Benatae (417 habitantes).
- Los municipios que presentan un mayor número de unidades poblacionales son Hornos (7 unidades), Segura de la Sierra (13 unidades) y, especialmente, Santiago-Pontones (29 unidades).
- El tiempo medio que un habitante tarda en llegar a la unidad poblacional más poblada del municipio supera los 20 minutos en el caso de Santiago Pontones. Otros municipios en los que la distancia a la unidad más poblada resulta relevante son Segura de la Sierra (6,59 minutos) y Hornos (4,92 minutos). El resto de municipios no presentan valores significativos en relación a esta variable.

En el subepígrafe dedicado a la descripción demográfica del territorio abordaremos aspectos relativos a la evolución de la población de estos núcleos de población inframunicipales, analizando también sus índices de feminidad.

Tabla 3. Población unidades poblacionales de los municipios de la Sierra de Segura de Jaén (habitantes y minutos)

MUNICIPIO	DISTANCIA MEDIA A UNIDAD PRINCIPAL	UNIDAD POBLACIONAL	POBLACIÓN 2015			DISTANCIA (Minutos)	
			HOMBRES	MUJERES	TOTAL	A CABECERA	A UN. PRINCIPAL
Arroyo de l Ojanco	0	ARROYO DEL OJANCO	1.203	1.170	2.373	0	0
BEAS DE SEGURA	0,97	BEAS DE SEGURA	2.641	2.470	5.111	0	0
		CAÑADA CATENA	73	63	136	18	18
		CUEVAS DE AMBROSIO	70	53	123	10	10
		PRADOS DE ARMIJO	36	33	69	23	23
BENATAE	1,32	BENATAE	231	215	446	0	0
		FUENTES (LAS)	19	12	31	15	15
		PUENTE-HONDA	4	4	8	22	22
		SIERRA (LA)	1	1	2	NR	0
GÉN AVE	0	GÉN AVE	335	283	618	0	0
HORNOS	4,92	CAÑADA MORALES	49	53	102	14	14
		CAPELLANÍA	8	9	17	16	16
		HORNOS	198	220	418	0	0
		PLATERA (LA)	20	14	34	9	9
		TOVAR (EL)	22	17	39	10	10
		TRANCO	20	18	38	22	22
		VENTA	5	4	9	NR	0
ORCERA	0,15	ARROYOS (LOS)	1	2	3	NR	0
		HUERTA (LA)	0	3	3	27	27
		MARAÑOSA (LA)	0	0	0	NR	0
		ORCERA	944	929	1.873	0	0
		VALDEMARÍN	22	18	40	5	5
PUENTE DE GÉN AVE	0,84	CORTUOS NUEVOS	2	1	3	26	26
		PEÑOLITE	102	108	210	8	8
		PUENTE DE GÉN AVE	1.013	986	1.999	0	0
		TAMARAL (EL)	6	3	9	11	11
PUERTA DE SEGURA (LA)	0,82	PASCUALES (LOS)	35	37	72	17	17
		PUERTA DE SEGURA (LA)	1.176	1.189	2.365	0	0
		AGRACEA (LA)	5	1	6	11	11
		BONACHE	3	5	8	11	11
		LLANOS (LOS)	17	13	30	6	6
SANTIAGO-PONTONES	22,13	YEGUERIZOS (LOS)	14	8	22	22	22
		ANCHOS (LOS)	27	14	41	83	83
		ARTUÑEDO (EL)	3	6	9	25	25
		BALLESTERA (LA)	9	7	16	26	26
		CASAS DE CARRASCO	8	5	13	23	23
		CASICAS DEL RÍO SEGURA	5	3	8	34	34
		CEREZO (EL)	59	59	118	19	19
		COTO-RIOS	125	125	250	100	100
		FUENTE SEGURA	18	23	41	29	29
		GORGOLLITAS (LAS)	10	9	19	62	62
		HUELGA UTRERA	0	1	1	73	73
		HUERTA DEL MANCO	66	56	122	8	8
		LOMA DE MARÍA ÁNGELA	45	38	83	109	109
		MARCHENA	64	51	115	52	52
		MATEA (LA)	170	144	314	10	10
		MILLER	44	33	77	46	46
		MONTALVO	9	11	20	26	26
		MUELA (LA)	27	18	45	39	39
		NOGUERAS (LAS)	29	40	69	9	9
		PARRALEJO (EL)	17	14	31	55	55
		PATRONATO (EL)	20	20	40	25	25
		PEGUERA DEL MADROÑO	13	4	17	18	18
		PONTÓN ALTO	53	51	104	25	25
		PONTONES	105	95	200	19	19
		POYOTELLO	9	6	15	20	20
		SANTIAGO DE LA ESPADA	659	666	1.325	0	0
		TEATINOS (LOS)	62	67	129	12	12
		TOBA (LA)	9	9	18	33	33
		TOBOS	18	12	30	17	17
		VITES	34	34	68	24	24
SEGURA DE LA SIERRA	6,59	ARROYO CANALES	32	29	61	31	32
		ARROYO FRÍO	8	8	16	58	36
		BATÁN (EL)	34	39	73	10	11
		CARRASCO	76	73	149	20	4
		CATENA ALTO	5	6	11	NR	0
		CORTUOS NUEVOS*	487	523	1.010	22	0
		JUNTAS (LAS)	2	1	3	96	92
		OJUELO (EL)	90	96	186	20	6
		PANTANO DEL	6	5	11	NR	0
		PUERTO (EL)	7	4	11	NR	0
		RIHORNOS	13	16	29	16	6
		ROBLEDO (EL)	49	52	101	22	15
		SEGURA DE LA SIERRA	130	125	255	0	22
		SILES	1.183	1.136	2.319	0	0
SILES	0,12	CAÑADA DEL SEÑOR	4	2	6	20	20
		DON MARCOS	3	1	4	NR	0
		VEGA DE CASTROBAYONA	9	7	16	10	10
		FUENTE CARRASCA	9	4	13	11	11
TORRES DE ALBÁNCHIZ	0,29	HOYA (LA)	0	0	0	NR	0
		MARIDOS (LOS)	3	3	6	12	12
		MORACHO	1	2	3	14	14
		TORRES DE ALBÁNCHIZ	442	413	855	0	0
VILLARRodrigo	3,84	ONSARES	39	45	84	20	20
		VILLARRodrigo	186	168	354	0	0
TOTAL	4,61		12.810	12.321	25.131		

Fuente: Elaboración propia a partir de información Nomenclátor INE, 2015

2.2.2. Indicadores básicos de la geografía física del territorio (A)

En este subepígrafe abordamos dos variables que pueden argumentar evidencias relacionadas con la accesibilidad al territorio, nos referimos a la altitud y al peso de la superficie con pendientes superiores al 15%.

Otra variable a considerar será la superficie, dato tan importante por su lectura como por su papel como elemento de ponderación en cálculos que nos permitan comparar a nivel supramunicipal: comarcal y regionalmente.

El resto de variables sirven como primer pulso a temáticas que desarrollaremos en el desarrollo del Diagnóstico Cuantitativo, siguiente epígrafe. Es el caso de la “Superficie municipal considerada Lugar de Interés Comunitario (LIC)”, primer acercamiento al nivel de protección medioambiental del territorio.

En esta línea, conoceremos la “Superficie Agraria Útil municipal”, obteniendo una primera evidencia relacionada con el carácter agrícola del territorio.

En todo momento, intentaremos comparar los datos municipales con los datos comarcales, provinciales y autonómicos.

2.2.2.1. La superficie (A1)

La superficie del territorio LEADER Sierra de Segura es de 1927 kilómetros cuadrados, con un promedio de extensión municipal (148,23 Km²) superior al que presenta la provincia de Jaén (139,07 Km²) y Andalucía (112,59 Km²), consideradas ambas en su conjunto.

Tabla 4. A.1. Superficie municipios de la Sierra de Segura de Jaén (kilómetros cuadrados)

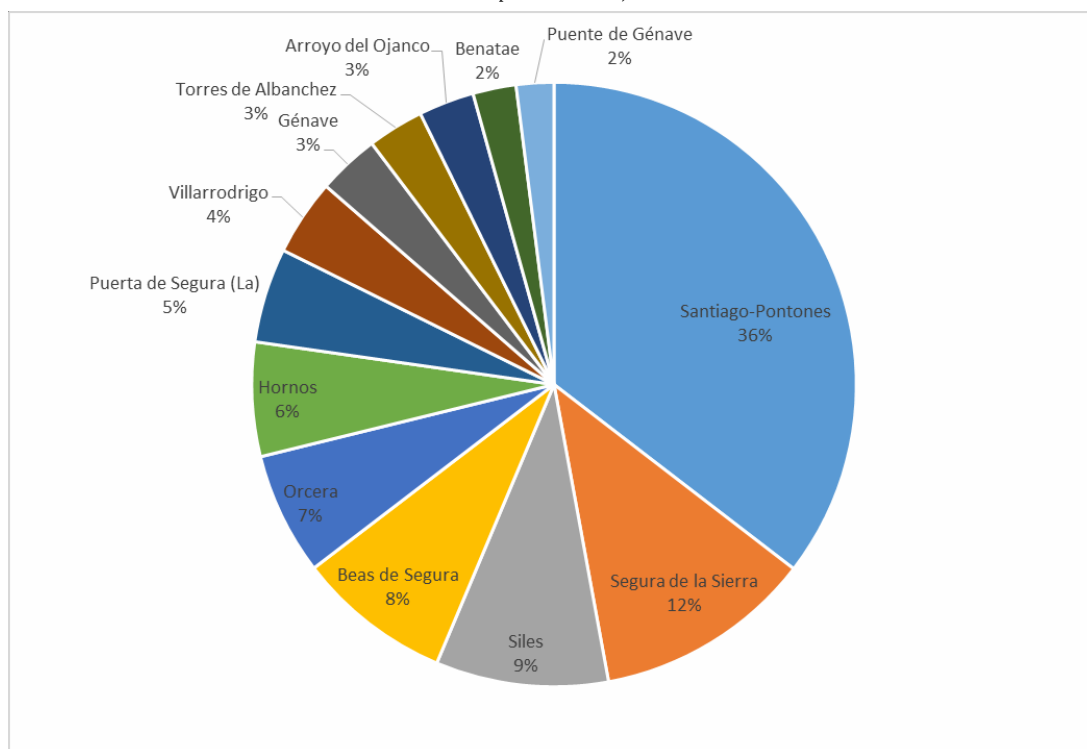
Territorio	Extensión superficial (km ²)
Superficie Total Andalucía	87594,20
Promedio municipal Andalucía	112,59
Superficie Total Jaén	13489,40
Promedio municipal Jaén	139,07
Superficie Total Sierra de Segura	1927,00
Promedio municipal Sierra de Segura	148,23
Santiago-Pontones	682,80
Segura de la Sierra	225,00
Siles	177,90
Beas de Segura	159,40
Orcera	126,20
Hornos	117,60
Puerta de Segura (La)	97,50
Villarodrigo	78,50
Génave	63,60
Torres de Albánchez	57,90
Arroyo del Ojanco	57,30
Benatae	44,50
Puente de Génave	38,80

Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2015

Ordenados en base a su extensión, destaca sobremanera la extensión del municipio de Santiago- Pontones, uno de los municipios con más extensión de Andalucía, donde ocupa el décimo lugar, el segundo municipio más extenso de la provincia de Jaén tras el municipio de Andújar. Ocupa este municipio el 36 % del territorio LEADER Sierra de Segura de Jaén.

Otros municipios que superan el promedio comarcal son Segura de la Sierra (225 Km²), Siles (177,9 Km²) y Beas de Segura (159,4 Km²). En el otro extremo una serie de municipios que no alcanzan los cien kilómetros cuadrados: Puente de Génave, Benatae, Arroyo del Ojanco, Torres de Albánchez, Génave, Villarodrigo y La Puerta de Segura.

Gráfico 1. Porcentajes superficie de la comarca que ocupada cada municipio de la Sierra de Segura (Unidad de medida: % sobre superficie comarcal)



Fuente: Elaboración propia a partir IECA, 2015

2.2.2.2. La altitud (A2)

La altitud media nos indica el número de metros de altura media de cada municipio en relación al nivel del mar. Este dato, junto al porcentaje de la extensión del municipio que supera el 15 % de pendiente, puede advertir acerca de la orogenia de la comarca, acercándola o distanciándola de las características de las comarcas de montaña.

Para realizar un análisis comparado, calculamos la altitud media comarcal⁸. La altitud media comarcal se acerca a los mil metros (986 metros), superando las altitudes medias de la provincia de Jaén (668 metros) y de Andalucía (463 metros).

Considerada la comarca en su conjunto, ésta destaca por su elevada altitud media, con un 70% de su superficie por encima de los 800m, lo que le confiere una acusada personalidad geográfica, destacando cumbres que rozan los 2.000 m. La máxima altitud de la comarca está en el Cerro de las Banderillas con 1.993 m, mientras que la mínima se localiza en la confluencia del arroyo de Gutar con el río Guadalimar con tan sólo 440 m. Es este relieve accidentado el que otorga a la Sierra de Segura un paisaje rotundo y laberíntico, donde las variaciones de altitud, orientación y clima, propician la existencia de ecosistemas ricos y variados. Sus campos se transforman con el paso de las estaciones y en su paisaje se configura un fascinante contraste cromático a lo largo de todo el año. Masas arbóreas junto a nacimientos de ríos, bosques de pinos, encinas, quejigos, arces, avellanos y acebos se mezclan en suaves llanuras y terrenos escabrosos con miradores naturales por encima de los 1.500 m.

⁸ Realizamos una media ponderada considerando como pesos las extensiones municipales. Para ello multiplicamos altitud x superficie en cada municipio y dividimos la suma de estos productos entre la suma de la extensión. Este cálculo se ha realizado a nivel provincial y a nivel autonómico.

Tabla 5. A.2. Altitud municipios de la Sierra de Segura de Jaén (metros)

Territorio	Altitud sobre el nivel del mar
Altitud Media Andalucía	463
Altitud Media Jaén	668
Altitud Media Comarca	986
Santiago-Pontones	1327
Segura de la Sierra	1087
Villarodrigo	869
Benatae	855
Génave	830
Siles	827
Torres de Albánchez	826
Hornos	824
Orcera	802
Puerta de Segura (La)	581
Beas de Segura	575
Puente de Génave	545
Arroyo del Ojanco	534

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA, 2015

De nuevo destaca el municipio de Santiago-Pontones, con una altura media de 1327 metros, más relevante aún si consideramos su vasta extensión. El otro municipio que supera los 1000 metros es Segura de la Sierra.

Con una altura considerable, siempre por encima de la altitud media provincial, encontramos a los municipios de Villarodrigo, Benatae, Génave, Siles, Torres de Albánchez, Hornos y Orcera.

Menor es la altura de La Puerta de Segura, Beas de Segura, Puente de Génave y Arroyo del Ojanco, inferior en todo caso a la media provincial.

2.2.2.3. Porcentaje superficie con pendientes mayores al 15 % (A3)

El porcentaje de la superficie del municipio que supera el 15 % es el siguiente dato que consideramos para comprender el carácter accidentado del territorio que estamos presentando, bien contrastando la media comarcal (ponderada en base a la extensión de cada municipio como indicamos en detalle posterior) o bien comparando el indicador a escala municipal.

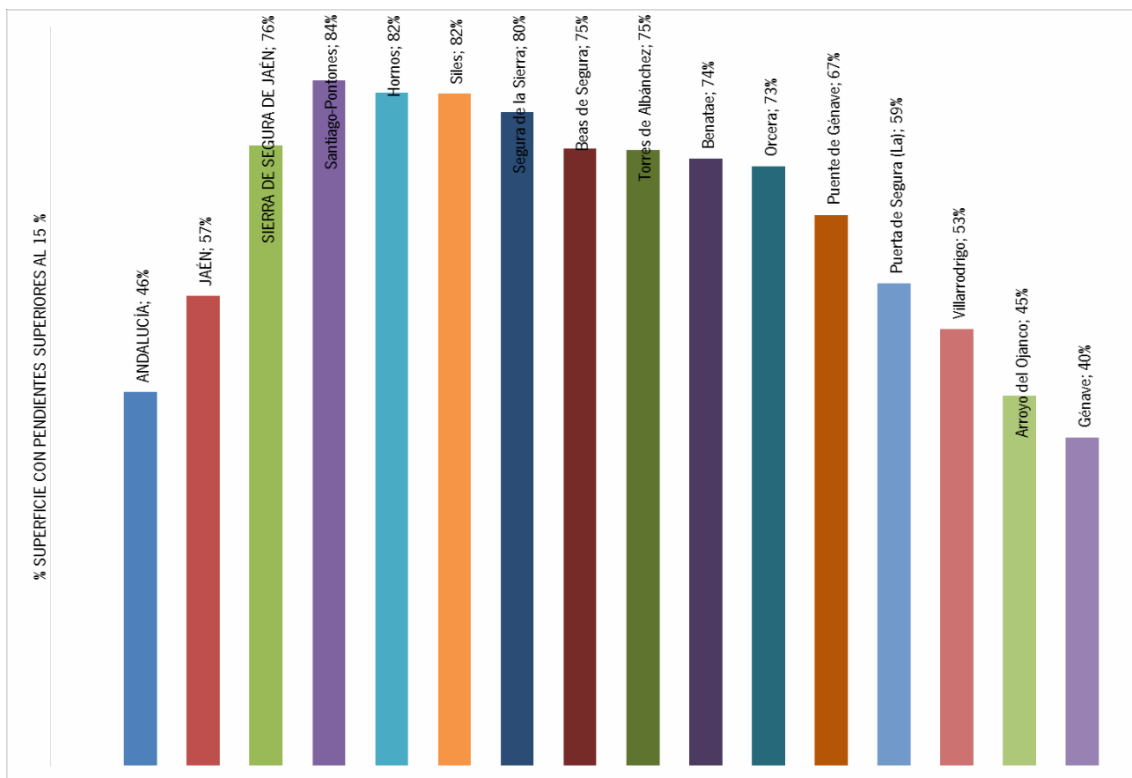
Como en la clasificación de los municipios en base a su altura, podemos observar subsistemas territoriales dentro de la propia comarca en base a la proporción de extensión con pendientes acusadas (superiores al 15 %). La interpretación de esta variable arroja luz acerca de dificultades relacionadas con el carácter accidentado de la comarca.

Si comparamos el porcentaje de superficie andaluza con pendientes superiores al 15 % o este mismo dato en relación a la provincia de Jaén, un 46 % y un 57 % de la superficie respectivamente, comprenderemos el acusado carácter montañoso de la Comarca Sierra de Segura de Jaén, con un 76 % de su superficie con pendientes por encima del 15 %.

El carácter acusado del territorio deriva en una limitación de la actividad agrícola, en un mayor riesgo de erosión y en dificultades de comunicación que, analizadas las distancias intracomarcales y extracomarcales, resultan más evidentes.

Municipalmente, vuelve a destacar el municipio de Santiago-Pontones con un 84 % de su superficie con pendientes acusadas, circunstancia que junto a su vasto territorio la dispersión de su población y su prominente altitud confieren singularidad a este municipio en cuya ordenación tiene mucho que ver su tradición ganadera.

Gráfico 2. A.3. Porcentaje superficie con pendientes superiores al 15 % (Unidad de medida: % sobre superficie total)



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA, 2015

Con porcentajes que dan muestra del carácter accidentado de su territorio encontramos a los municipios de Hornos y Siles (82 %), Segura de la Sierra (80 %), Torres de Albánchez y Beas de Segura (75 %) o a Benatae (74 %) y Orcera (73 %). Los municipios que presentan valores inferiores, incluso a la media de la provincia jiennense, son los municipios de Villarrodriego (53 %), Arroyo del Ojanco (45 %) y Génave (40 %).

2.2.2.4. Porcentaje superficie considerada Lugar de Interés Comunitario (LIC)

Atendiendo a la solicitud de información para describir el territorio LEADER que realiza la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, centraremos nuestra atención en el porcentaje de superficie municipal que ocupan los Lugares de Interés Comunitario, abordando posteriormente otras figuras de protección ambiental. Este análisis lo realizaremos en el diagnóstico cuantitativo al referirnos a los aspectos relacionados con el medio ambiente y el cambio climático.

Si consideramos el carácter participativo de este proceso de planificación estratégica territorial, puede resultar conveniente realizar una introducción acerca de las diferentes figuras de protección que resuelva la maraña de figuras y clasificaciones relativas a la protección medioambiental del territorio.

Las figuras de protección medioambiental se clasifican en función del marco de regulación, autonómico, estatal, europeo e internacional. Aunque la referencia en este subepígrafe es a una de estas figuras (Lugares de Interés Comunitario).

A nivel estatal encontramos cinco categorías básicas: los Parques Naturales (con el caso particular de los Parques Nacionales), las Reservas Naturales, las Áreas Marinas Protegidas, los Monumentos Naturales y los Paisajes Protegidos.

A nivel internacional, España atiende con la firma de diferentes tratados a diferentes figuras de protección: Humedales de Importancia Internacional del Convenio Ramsar, Sitios naturales de la Lista de Patrimonio Mundial de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, Áreas Protegidas por el Convenio para la protección del medio ambiente marino del Atlántico del Nordeste (OSPAR), Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM), Geoparques de la UNESCO, Reservas de la Biosfera de la UNESCO y Reservas Biogenéticas del Consejo de Europa.

A nivel europeo La Red Natura 2000 es una red de protección de espacios naturales. Es una red independiente de la red de espacios naturales protegidos pero frecuentemente se solapa con ella. De hecho, en función de la Ley Autonómica pertinente es frecuente encontrar que el territorio integrado en la Red Natura 2000 pase a ser declarado e integrado en la red autonómica de espacios naturales protegidos.

Esta red distingue dos tipos de espacios: los Lugares de Interés Comunitario (LICs) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs), que se declaran cuando contienen alguno de los hábitats de interés comunitario o alguna de las especies prioritarias definidas en la legislación europea. Cuando se tramita el plan de gestión de un LIC, éste pasa a ser una Zona de Especial Conservación (ZEC).

En Andalucía, conforme a lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 95/2003, de 8 de abril (BOJA núm. 79, de 28/04/2003), la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) "se configura como un sistema integrado y unitario de todos los espacios naturales ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía que gocen de un régimen especial de protección en virtud de normativa autonómica, estatal y comunitaria o convenios y normativas internacionales". Además, puede incardinarse, total o parcialmente, en otras redes similares de ámbito territorial superior, ya sean nacionales o internacionales.

Ha de resaltarse que sobre cada uno de los espacios que integran la RENPA puede recaer más de una de las categorías, figuras o designaciones de protección posibles. Así, por ejemplo, un mismo espacio puede ser a la vez Parque Nacional, Parque Natural, Lugar de Interés Comunitario (LIC), Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Reserva de la Biosfera.

La distribución de las categorías, figuras o designaciones de protección, recaídas en los espacios integrantes de la RENPA, es como sigue:

Espacios Naturales Protegidos: 2 Parques Nacionales, 24 Parques Naturales, 21 Parques Periurbanos, 32 Parajes Naturales, 2 Paisajes Protegidos, 49 Monumentos Naturales, 28 Reservas Naturales y 5 Reservas Naturales Concertadas.

Espacios protegidos Red Natura 2000: 189 Lugares de Interés Comunitario (LIC), de los que 141 ya se han declarado Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y 63 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), según la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Áreas protegidas por Instrumentos internacionales: 9 Reservas de la Biosfera (MaB, UNESCO), 25 Sitios Ramsar o Humedales de Importancia Internacional (Convenio Ramsar), 4 Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo -ZEPIM (Convenio de Barcelona), 3 Geoparques (auspiciados por la UNESCO) y 1 Patrimonio de la Humanidad (UNESCO).

En España, la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad define a los Lugares de Interés Comunitario (LIC) como "aquellos espacios del conjunto del territorio nacional o de las aguas marítimas bajo soberanía o jurisdicción nacional, incluidas la zona económica exclusiva y la plataforma continental (...) que contribuyen de forma apreciable al mantenimiento o, en su caso, al restablecimiento del estado de conservación favorable de los tipos de hábitat naturales y los hábitat de las especies de interés comunitario (...) en su área de distribución natural".

Desde el momento en que un espacio figura en una Lista de Lugares de Interés Comunitario aprobada por la Comisión, queda sometido a lo dispuesto en los apartados 2, 3 y 4 del artículo 6 de la Directiva, que impone la obligación jurídica de evitar el deterioro de los lugares de la Red Natura 2000.

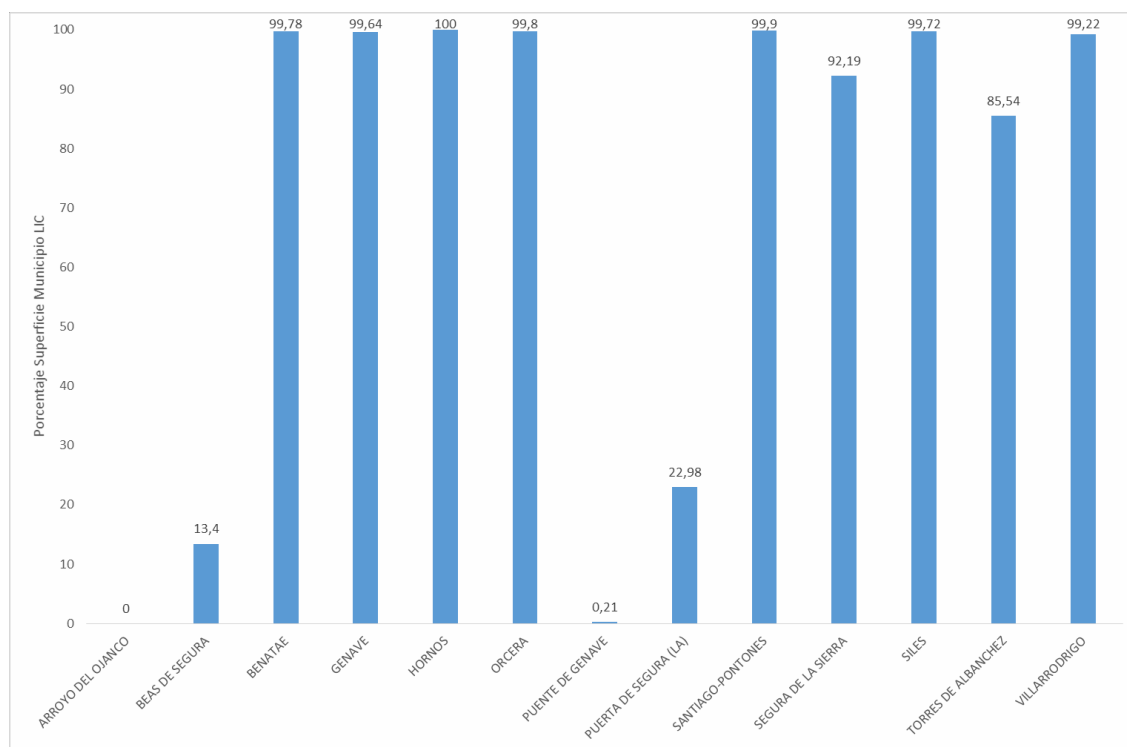
Del análisis de los usos del territorio se deduce que la relación de los LIC en Andalucía presenta cerca del 84% de la misma en áreas forestales y naturales lo que, junto con el 6,8% que aportan las zonas húmedas y superficies de agua, implica que se configura en más de un 90% en territorios que no incluyen infraestructuras o zonas con agricultura.

Conocidas las diferentes figuras de protección, nos centramos a continuación en el análisis de los Lugares de Interés Comunitario, figura de protección que se declara posteriormente como Zona de Especial Conservación, en virtud de la existencia de un Plan de Gestión.

Iniciábamos esta descripción del territorio que abarca la comarca jiennense de Sierra de Segura subrayando la función ecológica del mismo, como consecuencia de su riqueza natural, explícita en el peso que la comarca tiene en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas.

El análisis municipal nos muestra municipios que alcanzan o se aproximan al 100 % como Lugar de Interés Comunitario. Es el caso de Benatae, Génave, Hornos, Orcera y Santiago-Pontones. No menos importantes son los valores alcanzados en Siles, Segura de la Sierra, Siles y Villarrodrigo.

Gráfico 3. A.4. Porcentaje superficie de cada municipio LIC
(Unidad de medida: % sobre superficie total municipal)



Fuente: Elaboración propia a partir de la información ofrecida por la REDIAM, 2008

La comarca ocupa el 67,06 % del Lugar de Interés Comunitario “Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas” (ES0000035, según el código europeo). Este espacio fue declarado Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) el 1 de septiembre de 1987 y Lugar de Interés Comunitario el 1 de diciembre de 1997. Sobre su declaración como Parque Natural trataremos en el Diagnóstico Cuantitativo. Su extensión es de 210.121,51 hectáreas.

En el LIC Río Guadalimar (ES6160014) la comarca apenas ocupa un 1,7 % de dicho espacio. Este LIC es declarado Zona de Especial Conservación (ZEC) el 13 de mayo de 2015, siendo su extensión total de 46.212,81 hectáreas.

En el Lugar de Interés Comunitario Cuenca del Rumblar, Guadalén y Guadalmena (ES6160008) la comarca ocupa algo menos del 11 % de este espacio. Declarado Zona de Especial Conservación (ZEC) el 20 de mayo de 2015, ocupa una extensión de 179.083,67 hectáreas.

Tabla 6. A.4. Superficie LIC municipios de la Sierra de Segura de Jaén (% Superficie Municipio y % Superficie del ZEC)

	% Superficie Municipio	% Superficie del ZEC
CUENCAS DEL RUMBLAR, GUADALEN Y GUADALMENA		10,85
GENAVE	23,76	0,85
ORCERA	43,69	3,07
PUERTA DE SEGURA (LA)	17,52	0,96
SEGURA DE LA SIERRA	5,60	0,70
SILES	5,58	0,54
TORRES DE ALBANCHEZ	10,76	0,39
VILLARRODRIGO	99,22	4,34
RIO GUADALIMAR		1,69
BEAS DE SEGURA	0,06	0,65
PUENTE DE GENAVE	0,21	0,39
PUERTA DE SEGURA (LA)	0,10	0,46
SEGURA DE LA SIERRA	0,02	0,19
SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS		67,06
BEAS DE SEGURA	13,34	1,39
BENATAE	99,78	2,14
GENAVE	75,88	2,34
HORNOS	100,00	5,64
ORCERA	56,11	3,37
PUERTA DE SEGURA (LA)	5,36	0,25
SANTIAGO-PONTONES	99,90	32,54
SEGURA DE LA SIERRA	86,57	9,23
SILES	94,14	7,83
TORRES DE ALBANCHEZ	74,78	2,33

Fuente: Elaboración propia a partir de la información ofrecida por la REDIAM, 2008

2.2.2.5. Porcentaje Superficie Agraria Útil del territorio

La Superficie Agraria Útil de un municipio es el número de hectáreas que se emplean para la actividad agraria en el mismo. Este dato, establecido como porcentaje de la extensión del municipio (expresado en kilómetros cuadrados) pudiera ofrecer información acerca del grado de especialización agraria de un territorio. Por este motivo, para la obtención de este dato de forma relativa consideramos su comparación con la superficie municipal, siendo necesario convertir en hectáreas la superficie, expresada originalmente en kilómetros cuadrados.

La orografía de la comarca determina en gran parte sus funciones, destacando como hemos indicado la función ecológica o medioambiental.

La superficie comarcal dedicada a la agricultura (36 %) resulta menor, en términos relativos, que la superficie agrícola de Andalucía (50%) y la de la provincia jiennense (52 %). Superan o igualan la proporción andaluza los municipios de Villarrodrigo, La Puerta de Segura, Génave, Puente de Génave, Arroyo del Ojanco y, especialmente, Torres de Albánchez (63 %) y Beas de Segura (76 %). Analizado el

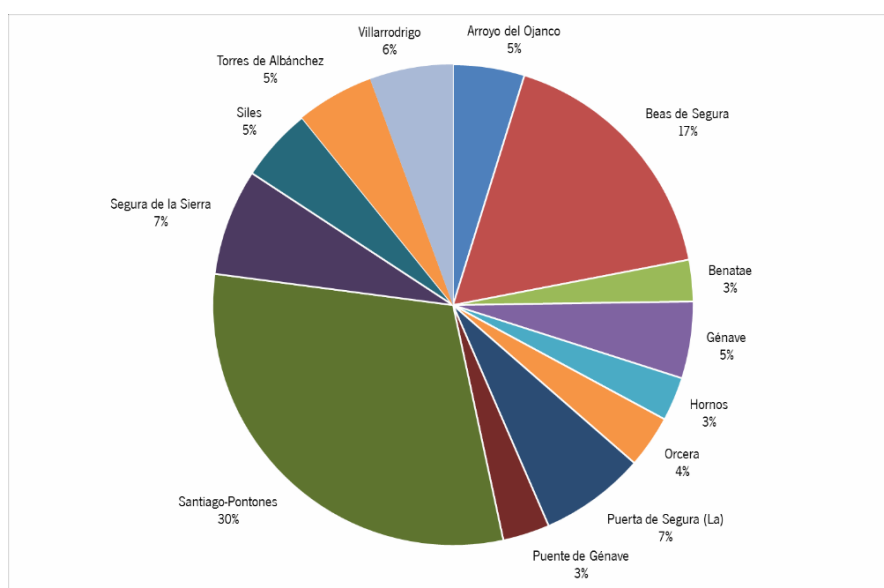
peso relativo de cada municipio en la Superficie Agraria Útil comarcal, observamos cómo destacan los municipios de Santiago-Pontones(31%)y Beas de Segura(76%).

Tabla 7. A.5. Superficie Agraria Útil municipios de la Sierra de Segura de Jaén (Has y %)

TERRITORIO	Extensión superficial (has)	Superficie agraria útil (has)	Superficie agraria útil (%)
ANDALUCÍA	8.759.420,0	4.402.760,35	50%
JAÉN	1.348.940,0	697.360,22	52%
SIERRA SEGURA DE JAÉN	192.700,0	70.308,38	36%
Arroyo del Ojanco	5.730,0	3.377,5	59%
Beas de Segura	15.940,0	12.070,83	76%
Benatae	4.450,0	1.962,64	44%
Génave	6.360,0	3.625,06	57%
Hornos	11.760,0	2.075,11	18%
Orcera	12.620,0	2.478,83	20%
Puerta de Segura (La)	9.750,0	4.982,28	51%
Puente de Génave	3.880,0	2.218,22	57%
Santiago-Pontones	68.280,0	21.401,48	31%
Segura de la Sierra	22.500,0	5.033,57	22%
Siles	17.790,0	3.488,13	20%
Torres de Albánchez	5.790,0	3.657,4	63%
Villarrodrigo	7.850,0	3.937,33	50%

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Agrario, 2009

Gráfico 4. A.5. Porcentaje Superficie Agraria Útil comarcal que ocupa cada municipio. (Unidad de medida: % sobre superficie total)



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Agrario, 2009

2.2.3. Análisis de la demografía del territorio

Este subepígrafe de la definición del territorio LEADER se organiza alrededor de cuatro categorías: datos generales, datos de dinámica poblacional, grado de feminidad de la población y estructura de la población.

Estos indicadores pueden emplearse de forma estática, comparando el nivel con niveles de unidades territoriales del entorno. También puede emplearse de forma dinámica, formando parte del protocolo de evaluación de la política de desarrollo rural, como indicadores de contexto, uso al que haremos referencia en el epígrafe referido a la evaluación y seguimiento de la implantación de la Estrategia de Desarrollo Local.

2.2.3.1. Demografía: Aspectos Generales

La población total y la densidad demográfica, como cociente entre el número de habitantes y la extensión superficial del municipio, son los datos barajados en esta categoría.

La población total considera el número de habitantes que ofrece anualmente el Padrón Municipal, mientras que la densidad demográfica indica el número de habitantes por kilómetro cuadrado. Los dos datos se ofrecen directamente por parte de la fuente estadística base, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Estos datos nos permiten obtener evidencias acerca del grado de ruralidad de la comarca⁹ y de los municipios, además de comprender la distribución demográfica comarcal. Esta distribución demográfica la hemos observado en el ámbito intramunicipal, gracias a la consideración del tamaño de las entidades singulares, término que emplea el Nomenclátor del Instituto Nacional de Estadística (fuente para conseguir los datos a nivel inframunicipal), al referirse a las distintas entidades singulares que forman parte de un municipio (núcleo principal y pedanías, aldeas, cortijadas,...).

Gracias a la consideración de esta información inframunicipal hemos descrito al inicio de este epígrafe la estructura de asentamientos de la comarca Sierra de Segura de Jaén, considerando como variable el tiempo medio que cada residente en el municipio tarda en llegar a la cabecera de municipio y ponderando, posteriormente, dicha distancia con la población de cada unidad poblacional.

La baja densidad de la comarca (13 hab/Km²) es muy inferior a la densidad demográfica andaluza (95,9 hab/Km²), siéndolo también en relación a la provincia de Jaén (48,5 hab/Km²).

Como observamos en la introducción de este epígrafe, son numerosas las unidades poblacionales en los diferentes municipios, salvo en algunos casos. En esta diseminación de la población juega un importante papel el carácter extensivo de las explotaciones agrícolas y ganaderas.

⁹ La metodología de la OCDE, (Creating rural indicators for shaping territorial policy, OCDE, París, 1994), utiliza la densidad como criterio para delimitar zonas rurales y establece la siguiente clasificación:

Las unidades locales (por ejemplo, las municipalidades) se definen como rurales si su densidad de población es inferior a los 150 habitantes por kilómetro cuadrado.

Las regiones se clasifican en tres categorías:

- Región predominantemente rural (PR): más del 50% de la población vive en municipios rurales (con menos de 150 habitantes por kilómetro cuadrado).
- Región intermedia (RI): entre un 15% y un 50% de la población vive en unidades locales rurales.
- Región predominantemente urbana (PU): menos del 15% de la población vive en unidades locales rurales.

En la Unión Europea, Eurostat (Comisión Europea: "Rural Developments", CAP 2000 Working Document 1997), por su parte, utiliza el concepto de "grado de urbanización", según el cual se pueden distinguir:

- Zonas densamente pobladas, caracterizadas por una densidad superior a 500 habitantes por kilómetro cuadrado, y al menos 50.000 habitantes.
- Zonas intermedias, unidades locales que no perteneciendo a una zona densamente poblada, tienen una densidad mínima de 100 habitantes por kilómetro cuadrado y una población total de al menos 50.000 habitantes.
- Zonas poco pobladas. Tienen una densidad de menos de 100 habitantes por Km² y su población es inferior a 50.000 habitantes (aquí es donde entrarían las zonas rurales).

En España, el Instituto Nacional de Estadística (INE) utiliza el tamaño del núcleo poblacional considerando los siguientes tipos:

- Municipios rurales, cuando cuentan con menos de 10.000 habitantes.
- Municipios pequeños rurales. Tienen una población inferior a 2.000 habitantes.
- Municipios intermedios rurales. Tienen una población entre 2.000 y 9.999 habitantes.
- Municipios urbanos, que tienen más de 10.000 habitantes, siempre que al menos un núcleo de población dentro del municipio cumpla con la condición anterior (de lo contrario, constaría como municipio semiurbano).

La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, establece las siguientes definiciones en el artículo 3:

- Medio rural: el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definido por las Administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km².
- Zona rural: ámbito de aplicación de las medidas derivadas del Programa de Desarrollo Rural Sostenible regulado por esta ley, de amplitud comarcal o subprovincial, delimitado y calificado por la comunidad autónoma competente.
- Municipio rural de pequeño tamaño: el que posea una población residente inferior a los 5.000 habitantes y esté integrado en el medio rural.

La estructura de asentamientos muestra un gran número de unidades poblacionales con un inminente riesgo de despoblamiento, en base a la lectura de la población de derecho y sin atender a los efectos correctores que, sobre la misma, pudieran tener prácticas habituales en el modelo de residencia. Según estas prácticas, en muchos casos la población de derecho no coincide con la población de hecho, práctica que se agudiza en el caso de unidades poblacionales con una cabecera de municipio que ofrece mayores servicios. Esta pauta podría llevar a la consideración efectiva del despoblamiento absoluto de unidades poblacionales que cuentan en el Padrón Municipal continuo con muy pocos residentes.

Para observar la existencia de unidades poblacionales que tienden a perder su función residencial, se presenta a continuación un listado de unidades de población con menos de 100 habitantes, extraído de la tabla 3, dentro de este mismo epígrafe.

En la siguiente tabla se ofrece la calificación rural de la comarca y de sus municipios en virtud de los diferentes índices de ruralidad a los que se refiere el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014- 2020 en su fase de diagnóstico.

En relación al criterio de la OCDE, todos los municipios de la comarca se consideran rurales al ser su densidad inferior a 150 hab/Km². Esta circunstancia permite catalogar la comarca como Zona Predominantemente Rural (supera el 50% de habitantes que residen en municipios considerados rurales).

Si atendemos al criterio de la agencia EUROSTAT, en el marco de la Unión Europea, la comarca se considera “Zona poco poblada”, al no concentrar más de 50.000 habitantes (apenas supera los 25.000 habitantes) y no superar la densidad de 100 habitantes por kilómetro cuadrado.

Tabla 8. Unidades poblacionales de la Sierra de Segura con menos de 100 habitantes

MUNICIPIO	Unidad Poblacional	Población
Beas de Segura	PRADOS DE ARMILLO	69
	FUENTES (LAS)	31
Benataje	PUENTE-HONDA	8
	SIERRA (LA)	2
	CAPELLANÍA	17
Hornos	PLATERA (LA)	34
	TOVAR (EL)	39
	TRANCO	38
	VENTA	9
	ARROYOS (LOS)	3
Orce	HUETA (LA)	3
	MARAÑOSA (LA)	0
	VALDEMARÍN	40
	CORTIJO NUEVOS	3
Puente de Génave	TAMARAL (EL)	9
	PASCUALES (LOS)	72
Puerto de Segura (LA)	AGRACEA (LA)	6
	BONACHE	8
	LLANOS (LOS)	30
	YEGUERIZOS (LOS)	22
	ANCHOS (LOS)	41
Santiago-Pontones	ARTUÑEDO (EL)	9
	BALLESTERA (LA)	16
	CASAS DE CARRASCO	13
	CASICAS DEL RÍO SEGURA	8
	FUENTE SEGURA	41
	GORGOLLITAS (LAS)	19
	HUELGA UTREBA	1
	LOMA DE MARÍA ÁNGELA	83
	MILLER	77
	MONTALVO	20
	MUELA (LA)	45
	NOGUERAS (LAS)	69
	PARRALEJO (EL)	31
	PATRONATO (EL)	40
	PEGUERA DEL MADROÑO	17
	POYOTELLO	15
	TEATINOS (LOS)	129
	TOBA (LA)	18
	TOBOS	30
	VITES	68
Segura de la Sierra	ARROYO CANALES	61
	ARROYO FRÍO	16
	BATÁN (EL)	73
	CATENA ALTO	11
	JUNTAS (LAS)	3
	PANTANO DEL	11
	PUERTO (EL)	11
	RIHORNOS	29
Siles	CAÑADA DEL SEÑOR	6
	DON MARCOS	4
	VEGA DE CASTROBAYONA	16
Torres de Albánchez	FUENTE CARRASCA	13
	HOYA (LA)	0
	MARIDOS (LOS)	6
	MORACHO	3
Villarrodrigo	ONSARES	84

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2015

La clasificación del Instituto Nacional de Estadística (INE) pone su foco en los municipios. En Sierra de Segura de Jaén todos los municipios son rurales, existiendo municipios pequeños rurales (población inferior a 2.000 habitantes) y municipios intermedios rurales (los que se encuentran en la horquilla 2.000 - 10.000 habitantes).

La Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural clasifica a la comarca como “Medio Rural”, al no alcanzar ésta los 30.000 habitantes, siendo claramente inferior la densidad de la comarca al umbral establecido para esta categoría: 100 hab./Km².

Al ser considerada Medio Rural, aquellos municipios como menos de 5.000 habitantes se consideran Municipios Rurales de Pequeño Tamaño. El único municipio que no recibe esta calificación es Beas de Segura (5.439 habitantes).

La baja densidad de la comarca y de sus municipios nos sitúan ante una comarca que cumple el mayor grado de ruralidad en cualquiera de las escalas aceptadas en su marco de desarrollo: OCDE, EUROSTAT, INE y LGDSMR.

Tabla 9. B.1. y B.2. Población Total, densidad e índice de ruralidad de los municipios de la Sierra de Segura

TERRITORIO	Población	Densidad				
ANDALUCÍA	8.399.043	95,9				
JAÉN	654.170	48,5				
SIERRA DE SEGURA DE JAÉN	25.131	13				
Beas de Segura	5.439	34,1	PR	Intermedio Rural	MEDIO RURAL	NO
Santiago-Pontones	3.338	4,9	PR	Intermedio Rural	MEDIO RURAL	MRP
Puertade Segura (La)	2.503	25,7	PR	Intermedio Rural	MEDIO RURAL	MRP
Arroyo del Ojanco	2.373	41,4	PR	Intermedio Rural	MEDIO RURAL	MRP
Siles	2.345	13,2	PR	Intermedio Rural	MEDIO RURAL	MRP
Puente de Génave	2.221	57,2	PR	Intermedio Rural	MEDIO RURAL	MRP
Orce	1.919	15,2	PR	Pequeño Rural	MEDIO RURAL	MRP
Segura de la Sierra	1.916	8,5	PR	Pequeño Rural	MEDIO RURAL	MRP
Torres de Albánchez	877	15,1	PR	Pequeño Rural	MEDIO RURAL	MRP
Horcos	657	5,6	PR	Pequeño Rural	MEDIO RURAL	MRP
Génave	618	9,7	PR	Pequeño Rural	MEDIO RURAL	MRP
Benatae	487	10,9	PR	Pequeño Rural	MEDIO RURAL	MRP
Villarrodrigo	438	5,6	PR	Pequeño Rural	MEDIO RURAL	MRP

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2015

2.2.3.2. Demografía: Dinámica Poblacional

El saldo demográfico nos permite saber cómo ha evolucionado la población de cada municipio, de cada entidad singular y de la comarca entre dos períodos de tiempo, atendiendo a las indicaciones de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural consideraremos la diferencia entre el nivel de población del año 2004 y el nivel del año 2014. Este dato lo obtendremos en términos absolutos y en términos relativos, considerando como base la población del año 2014.

Además del saldo demográfico en el período 2004-2014 obtendremos indicadores que nos permiten observar la evolución de la población en los últimos años, considerando tanto el crecimiento natural de la población, como consecuencia de los nacimientos y defunciones, como los movimientos migratorios, reflejados en el saldo migratorio.

En relación al crecimiento natural consideraremos las tasas de natalidad y mortalidad, tanto por mil de las personas nacidas y fallecidas en un período, respectivamente, en relación a la población de ese período. La diferencia entre estas tasas permite obtener la tasa de crecimiento vegetativo o crecimiento natural. El crecimiento vegetativo o natural es el que se produce en base al nacimiento y la mortalidad de habitantes de un espacio, en este caso un municipio.

En el caso del saldo migratorio, se considera la diferencia de las personas que emigran del municipio y de las personas que inmigran al municipio en un período considerado. Como en el caso del crecimiento vegetativo, los datos referentes al saldo migratorio pueden obtenerse en términos absolutos (habitantes) o en términos relativos (tantopormil).

El **saldo poblacional entre los años 2004 y 2014**, considerado el Padrón Municipal como fuente de información, resulta un buen indicador de contexto para evaluar en qué sentido el despoblamiento continúa siendo uno de los graves problemas de las comarcas rurales. Analizado este dato a nivel comarcal encontramos una disminución de la población de un 4 %, merma algo mayor en el caso de la población femenina (4,15 %).

A diferencia de la comarca la provincia de Jaén crece en este período levemente (no llega al 1%) y la comunidad andaluza lo hace de forma más evidente (9,3 %).

Municipalmente, la sangría demográfica en la década considerada es severa en municipios como Santiago-Pontones (próxima al 18 %) o Benatae (con un 17 % de descenso demográfico acumulado).

Por el contrario, municipios como Segura de la Sierra, Hornos, Génave, Beas de Segura y, especialmente, Puente de Génave han visto aumentar su población en dicho período.

Tabla 10. C.1. Saldo poblacional.

	SALDO P OBLACIONAL 04-14 RELATIVO		
	HOMBRES	MUJERES	AMBOS
ANDALUCÍA	9,17%	9,42%	9,30%
JAÉN	0,53%	0,87%	0,70%
SIERRA DE SEGURA JAÉN	-3,87%	-4,15%	-4,01%
Arroyo del Ojanco	-0,16%	-0,92%	-0,53%
Beas de Segura	2,88%	-0,60%	1,19%
Benatae	-24,19%	-7,66%	-17,00%
Génave	6,35%	-2,76%	1,98%
Hornos	-1,86%	4,60%	1,39%
Orcera	-9,35%	-10,30%	-9,83%
Puerta de Segura (La)	-4,35%	-3,06%	-3,71%
Puente de Génave	8,58%	8,31%	8,45%
Santiago-Pontones	-18,22%	-17,72%	-17,98%
Segura de la Sierra	1,72%	5,05%	3,39%
Siles	-4,86%	-4,10%	-4,49%
Torres de Albánchez	-0,63%	-6,03%	-3,30%
Villarrodrigo	-10,94%	-17,78%	-14,39%

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2004 - 2014

Uno de los componentes de la dinámica demográfica tiene que ver con **el movimiento natural de la población**. Atendiendo al patrón del diagnóstico realizado en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, consideraremos el movimiento natural de la población acumulada en varios años, siendo la horquilla considerada 2009-2013, año previo al inicio del período de programación plurianual, con independencia de que el inicio de facto del PDR sea posterior.

Según la misma, obtenemos datos que nos permiten comparar el crecimiento vegetativo de Andalucía, Jaén y de la comarca Sierra de Segura de Jaén.

Si observamos la tasa anualizada del período 2009-2013, considerada en tanto por mil y diferenciada por sexos, al comparar los niveles autonómicos, provinciales o comarcales obtenemos las siguientes evidencias:

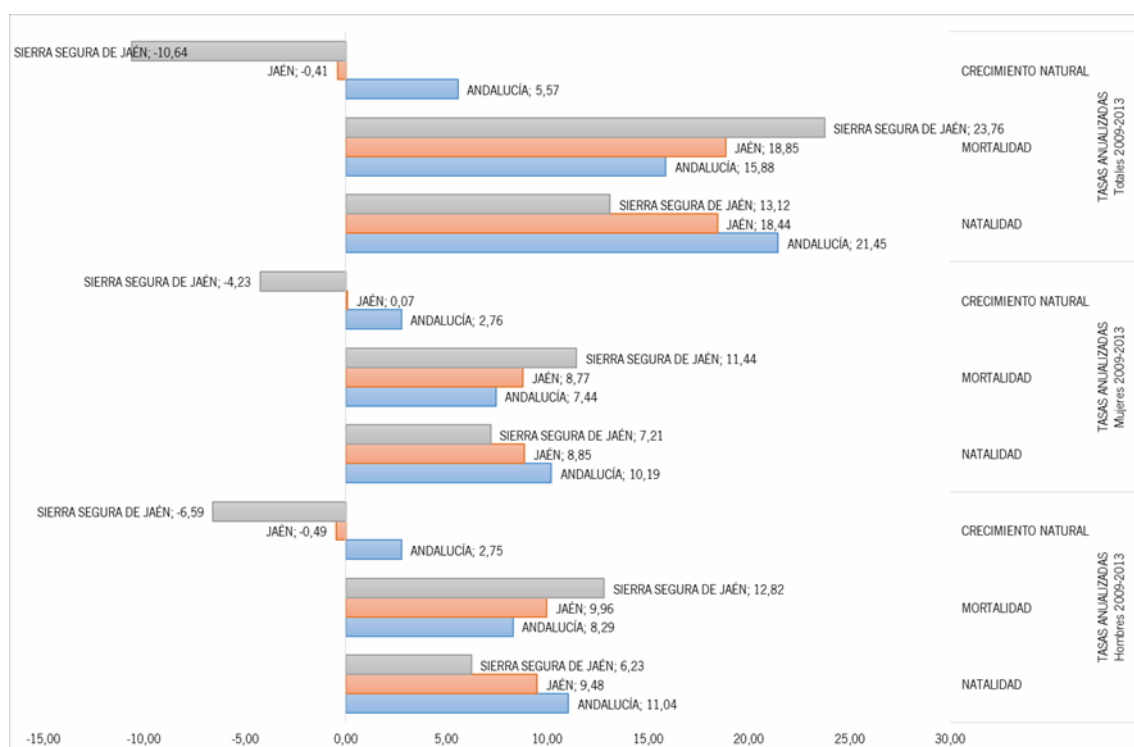
- La comarca presenta un descenso demográfico por causas naturales (-10,64 por mil), mientras que la provincia de Jaén desciende levemente (-0,41 por mil) y Andalucía crece (5,57 por mil).
 - Analizados los componentes de este comportamiento, observamos que Sierra Segura de Jaén presenta una tasa de mortalidad superior (23,76 por mil, frente al 18,85 por mil de Jaén y el 15,88 por mil de Andalucía).
- En relación al otro componente, la natalidad es claramente inferior en Sierra de Segura de Jaén, unos 5 y 8 puntos por mil, en relación a Jaén y Andalucía, respectivamente.
- Las diferencias por razón de sexo muestran una menor tasa de mortalidad femenina en la comarca, replicando la situación provincial y autonómica.

Sin embargo, la tasa de natalidad femenina comarcal supera a la de los hombres, siendo esta relación inversa a nivel provincial y autonómico.

Una lectura municipal de los datos relativos al movimiento natural de la población muestra a un único municipio sin decrecimiento vegetativo en el período considerado, nos referimos a Puente de Génave. Apenas pierde población por esta causa Arroyo del Ojanco (-0,93 por mil) y lo hace levemente Beas de Segura (-6,23 por mil).

Entre los municipios con mayor pérdida de población por motivos naturales nos encontramos a Villarrodrigo, Génave y Benatae, todos ellos con tasas de crecimiento vegetativo o natural próximas al -20 por mil.

Gráfico 5. C.2. a C.4. Tasa bruta de natalidad. Tasa bruta de mortalidad. Tasa de crecimiento natural o vegetativo



Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2009 - 2013

Tabla 11. C.2. a C.4. Tasa bruta de natalidad. Tasa bruta de mortalidad. Tasa de crecimiento natural o vegetativo

	TASAS ANUALIZADAS Totales 2009-2013		
	NATALIDAD	MORTALIDAD	CRECIMIENTO NATURAL
ANDALUCÍA	21,45	15,88	5,57
JAÉN	18,44	18,85	-0,41
SIERRA SEGURA DE JAÉN	13,12	23,76	-10,64
Arroyo del Ojanco	14,87	15,80	-0,93
Beas de Segura	14,10	20,33	-6,23
Benatae	5,60	24,52	-18,91
Génave	8,41	28,83	-20,42
Hornos	12,57	22,75	-10,18
Orcera	11,39	29,67	-18,27
Puente de Génave	19,29	19,29	0,00
Puerta de Segura, La	13,17	25,42	-12,25
Santiago-Pontones	9,78	25,69	-15,91
Segura de la Sierra	14,48	25,99	-11,51
Siles	14,15	30,26	-16,10
Torres de Albánchez	9,70	23,43	-13,74
Villarrodrigo	8,23	31,28	-23,05

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2009 - 2013

La elaboración de las tasas relacionadas con el **saldo migratorio** ha seguido una secuencia similar. Según ésta, hemos acumulado las inmigraciones y emigraciones producidas en el período 2009-2013¹⁰, hemos calculado las tasas anualizadas de las emigraciones y de las inmigraciones en tanto por mil. Para finalizar, hemos restado la tasa de inmigración anualizada a la tasa de emigración anualizada, obteniendo la tasa migratoria neta anualizada.

Como en el caso del análisis del movimiento natural de la población, compararemos los niveles de estas tasas a nivel autonómico, provincial y comarcal.

Como resultado, una tasa neta migratoria ligeramente negativa en la provincia de Jaén (-2,2 por mil), ligeramente positiva en el caso de Andalucía (1,9 por mil) y prácticamente nula en el caso de Sierra de Segura de Jaén (-0,09 por mil).

En todos los ámbitos (Sierra de Segura, Jaén y Andalucía) y en todos los componentes del saldo migratorio (emigración e inmigración), se trata de un proceso con un mayor peso masculino, siendo esta masculinización del proceso más acusada en el caso de la comarca Sierra de Segura de Jaén.

Tabla 12. C.5. Saldo migratorio

	TASA EMIGRACIÓN ANUALIZADA 09-13			TASA INMIGRACIÓN ANUALIZADA 09-13			TASA MIGRATORIA NETA ANUALIZADA 09-13		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
ANDALUCÍA	16,75	15,54	32,30	17,49	16,70	34,19	0,74	1,16	1,90
JAÉN	13,99	12,15	26,14	13,15	10,78	23,94	-0,84	-1,37	-2,20
SIERRA DE SEGURA	23,49	18,21	41,70	25,35	16,26	41,61	1,86	-1,95	-0,09
Arroyo del Ojanco	25,18	18,44	43,62	31,03	18,52	49,56	5,85	0,08	5,93
Beas de Segura	28,67	15,63	44,30	35,22	13,75	48,96	6,55	-1,89	4,66
Benatae	31,23	20,45	51,67	32,34	16,73	49,07	1,12	-3,72	-2,60
Génave	12,88	9,66	22,54	11,27	9,34	20,61	-1,61	-0,32	-1,93
Hornos	19,40	14,70	34,09	19,40	16,46	35,86	0,00	1,76	1,76
Orcera	15,40	14,71	30,10	17,27	13,03	30,30	1,88	-1,68	0,20
Puerta de Segura (La)	26,62	17,59	44,21	28,99	16,68	45,67	2,37	-0,92	1,45
Puente de Génave	24,45	23,38	47,84	27,84	22,67	50,51	3,39	-0,71	2,68
Santiago-Pontones	18,93	20,91	39,84	15,17	16,44	31,62	-3,75	-4,47	-8,22
Segura de la Sierra	22,68	20,38	43,07	19,59	16,29	35,87	-3,10	-4,10	-7,19
Siles	21,89	18,49	40,37	23,71	19,15	42,86	1,82	0,66	2,49
Torres de Albánchez	25,68	21,71	47,39	21,29	13,57	34,86	-4,38	-8,14	-12,53
Villarodrigo	19,19	16,63	35,82	18,76	12,79	31,56	-0,43	-3,84	-4,26

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2009 - 2013

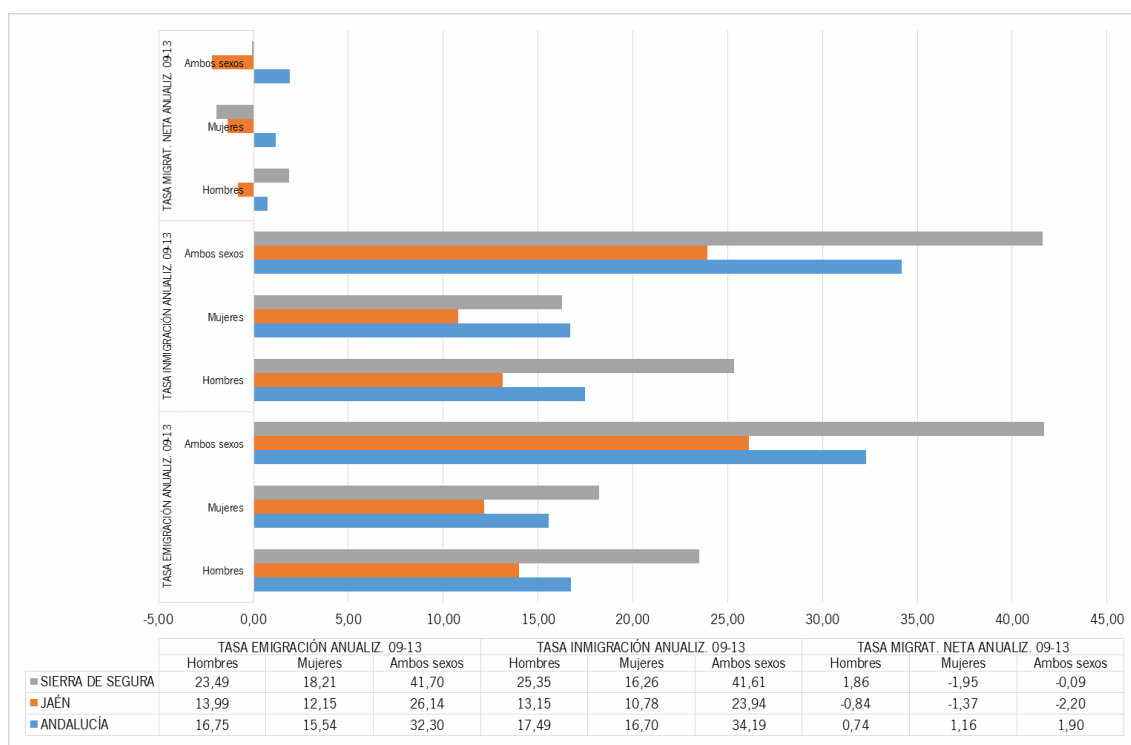
Una lectura municipal del saldo migratorio arroja las siguientes evidencias:

- El saldo migratorio negativo se da en los municipios de Benatae, Génave, Villarodrigo y, en mayor medida, en los municipios de Segura de la Sierra, Santiago-Pontones y Torres de Albánchez.
- El saldo migratorio positivo concurre en el resto de municipios, destacando con valores próximos al 5 por mil de tasa migratoria neta actualizada los municipios de Arroyo del Ojanco y Beas de Segura.
- Como indicábamos, tanto la inmigración como la emigración son procesos con mayor peso masculino.

¹⁰ Es necesario precisar que hablamos de movimientos de la población, pudiendo reiterarse distintos movimientos en un mismo año. Por este motivo, resulta imposible a nivel municipal determinar el crecimiento demográfico como suma de migraciones netas y crecimiento vegetativo neto. Es más, las migraciones netas anuales podrían obtenerse al restar a la variación de la población en el período considerado el crecimiento vegetativo. El propio Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía hace referencia a esta precisión técnica: *Los datos fuente para la elaboración de las Variaciones Residenciales proceden de la Estadística de Variaciones Residenciales, que recoge altas y bajas padronales en cada municipio. Es importante considerar que éstas no miden el número de personas que se mueven en un territorio determinado, sino la cantidad de movimientos que se producen.*

Esta limitación no resta importancia al análisis de las Variaciones Residenciales (las migraciones), análisis interesante al mostrar las corrientes migratorias de cada ámbito analizado.

Gráfico 6. C.5. Saldo migratorio



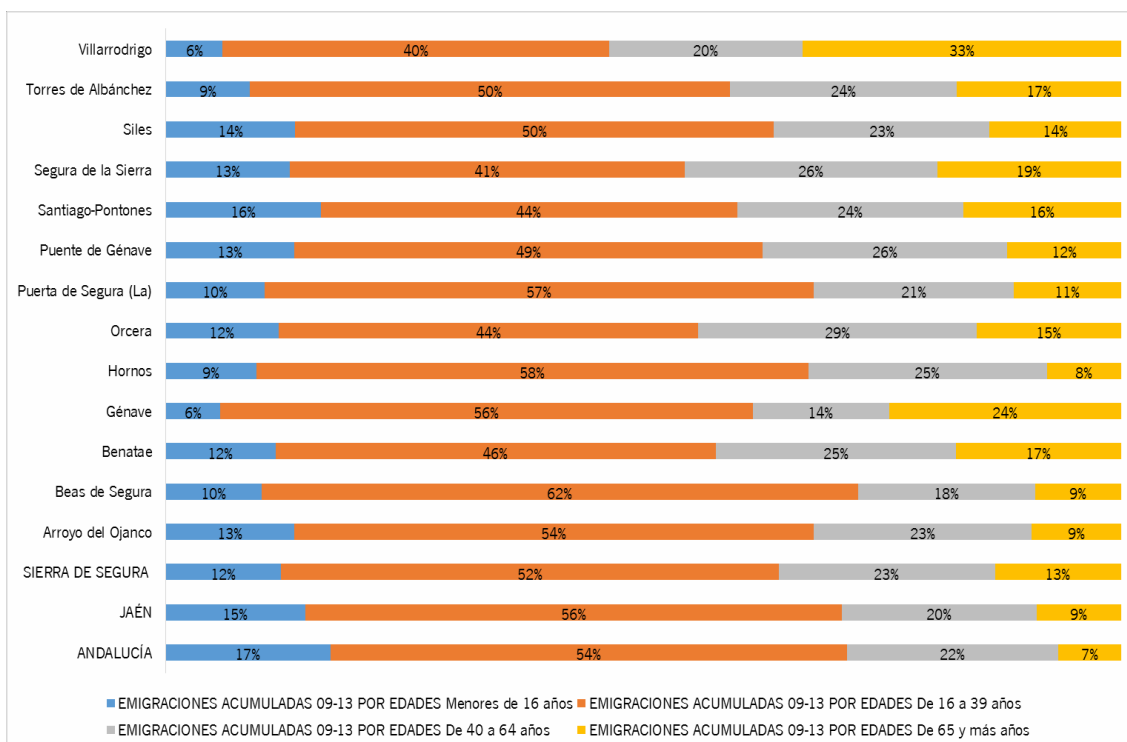
Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2009 - 2013

Analizados los movimientos migratorios en relación a los tramos de edad de las personas que los protagonizan, y atendiendo a la comparación con los datos provinciales y autonómicos, observamos que en la comarca es menor la proporción de las personas menores de 16 años que emigran, como también es menor la proporción de las personas de 16 a 39 años que emigran.

Sin embargo, es mayor la proporción de personas mayores de 65 años que emigran, como lo es la proporción de personas entre 40 y 65 años que cambian su lugar de residencia a un municipio distinto desde un municipio de la comarca. La comparación siempre se establece en relación a las proporciones que concurren en la provincia y en la comarca.

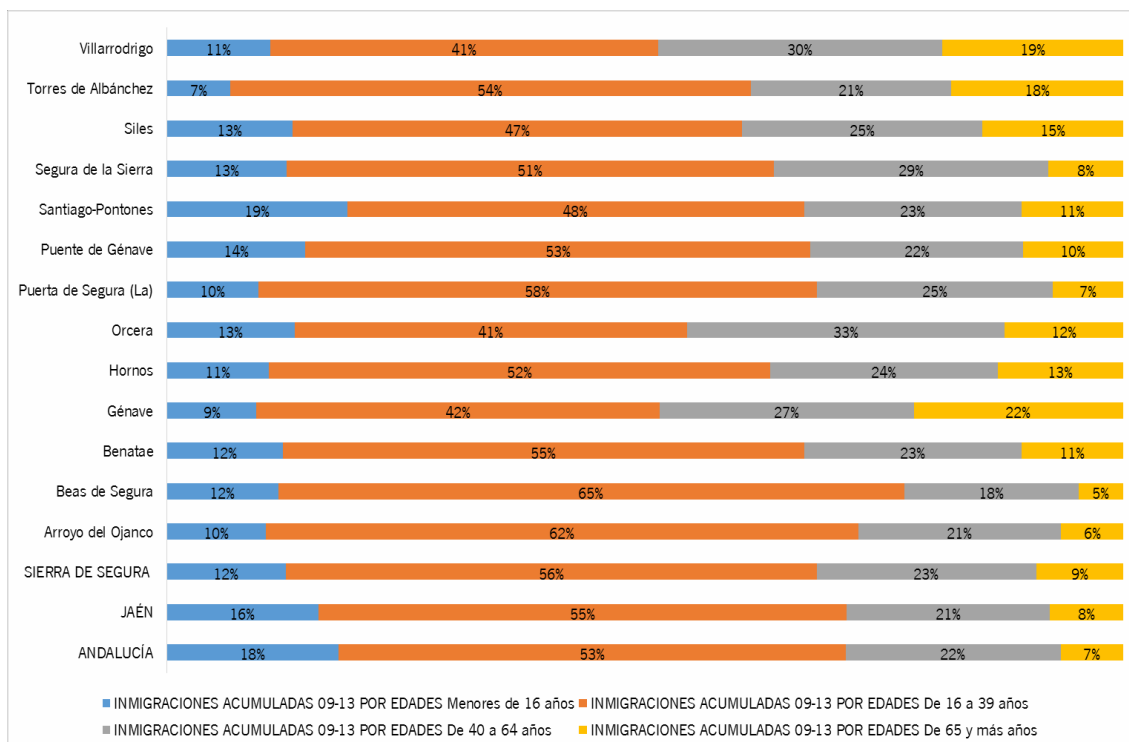
Analizado el proceso migratorio inverso (la inmigración), observamos que es menor el número de personas de menos de 16 años que cambian su residencia a algún municipio de la comarca desde su municipio de origen.

Gráfico 7. C.5. Emigración acumulada por edad



Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2009 - 2013

Gráfico 8. C.5. Inmigración acumulada por edad



Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2009 - 2013

Tanto en el caso de la emigración como la inmigración, el mayor peso es el de los tramos de edad adultos previos a la edad que marca estadísticamente el envejecimiento o, lo que es lo mismo, los 65 años de edad. El análisis de este tramo de edad, el de las personas mayores de 65 años, reviste un especial interés, debido a que los movimientos migratorios pudieran guardar relación con la dotación de servicios a la dependencia o con los efectos del retorno de emigrantes oriundos.

Como hemos indicado al referirnos al cálculo de las tasas migratorias, **el crecimiento de la población** no puede obtenerse como suma de las tasas de crecimiento vegetativo o natural y la tasa migratoria neta, como consecuencia de la naturaleza de los datos relativos a las migraciones.

Por este motivo, ante la solicitud del Manual Técnico de la DGDSMR de la puesta a disposición de un dato relativo al crecimiento demográfico, a pesar de haber abordado en el inicio de este subepígrafe el saldo poblacional 2004-2014, aportamos a continuación un desglose del crecimiento demográfico en el período 2009-2013, calculando el saldo migratorio como componente complementario del crecimiento vegetativo.

Tabla 13. C.6. Crecimiento demográfico

	CRECIMIENTO VEGETATIVO 2009-2013			VARIACIÓN POBLACIÓN 2009-2013			SALDO MIGRATORIO 2009-2013		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
ANDALUCÍA	56988	58272	115260	57271	80106	137377	283	21834	22117
JAÉN	-805	124	-681	-2012	-2854	-4866	-1207	-2978	-4185
SIERRA DE SEGURA	-443	-272	-715	-199	-380	-579	244	-108	136
Arroyo del Ojanco	3	-9	-6	40	-18	22	37	-9	28
Beas de Segura	-70	-21	-91	80	-29	51	150	-8	142
Benatae	-18	-9	-27	-5	-9	-14	13	0	13
Génave	-14	-20	-34	-8	-8	-16	6	12	18
Hornos	-15	-2	-17	-10	3	-7	5	5	10
Orcera	-47	-46	-93	-40	-47	-87	7	-1	6
Puente de Génave	-1	1	0	36	2	38	37	1	38
Puerta de Segura, La	-55	-25	-80	-14	-33	-47	41	-8	33
Santiago-Pontones	-90	-58	-148	-143	-124	-267	-53	-66	-119
Segura de la Sierra	-44	-14	-58	-86	-19	-105	-42	-5	-47
Siles	-59	-40	-99	-13	-38	-51	46	2	48
Torres de Albánchez	-16	-18	-34	-36	-50	-86	-20	-32	-52
Villarrodrigo	-17	-11	-28	0	-10	-10	17	1	18

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2009 - 2013

En este sentido, Andalucía presenta un crecimiento vegetativo en el período considerado, contando también con un pequeño saldo migratorio positivo, mientras que la provincia jiennense acumula saldos negativos por causas naturales y por las migraciones.

En el caso de Sierra de Segura, al margen de las variaciones residenciales acumuladas ya analizadas, se observa un saldo migratorio neto positivo en el período 2009-2013 que compensa levemente el descenso por causas naturales, evidente al observar el crecimiento vegetativo.

Entre los municipios de la comarca, aquellos que crecen demográficamente por las migraciones son Arroyo del Ojanco, Beas de Segura y Puente de Génave.

Los mayores descensos de la población se producen en Santiago-Pontones, Torres de Albánchez y en Segura de la Sierra, municipios que presentan el saldo migratorio negativo más acusado.

2.2.3.3. Demografía: Grado de Feminización de la Población

En relación al peso de la mujer en la demografía comarcal, abordado de forma transversal al considerar la discriminación estadística por razón de sexo, se obtienen indicadores absolutos y relativos de su peso en la población total. La lectura de estos indicadores aporta evidencias relacionadas con el grado de masculinidad y feminidad de cada municipio o núcleo, también del conjunto de la comarca.

En otro orden, obtenemos un indicador que podríamos haber incluido en la categoría de estructura de la población, el referido a la proporción de mujeres en edad fértil, indicador que arroja evidencias en relación al potencial de crecimiento demográfico del ámbito considerado. El Instituto Nacional de Estadística establece la edad fértil en la horquilla de edad comprendida entre los 15 y los 49 años.

El índice de feminidad resume la proporción de mujeres en relación a la población total, ligeramente superior al 50% en Andalucía y en la provincia de Jaén, en la comarca apenas supera el 49%.

Tabla 14. D.1. a D.4. Grado de Feminización de la población

	POBLACIÓN HOMBRES		POBLACIÓN MUJERES		ÍNDICE FEMINIDAD		EN EDAD FÉRTIL	
	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014
ANDALUCÍA	3.800.208	4.148.701	3.887.310	4.253.604	50,57%	50,62%	52,34%	48,42%
JAÉN	324.877	326.583	329.581	332.450	50,36%	50,45%	49,26%	46,47%
SIERRA DE SEGURA JAÉN	13.557	13.032	13.071	12.528	49,09%	49,01%	43,97%	43,40%
Arroyo del Ojanco	1.268	1.266	1.200	1.189	48,62%	48,43%	48,83%	45,16%
Beas de Segura	2.809	2.890	2.668	2.652	48,71%	47,85%	45,95%	44,23%
Benatae	339	257	261	241	43,50%	48,39%	41,00%	39,00%
Génave	315	335	290	282	47,93%	45,71%	39,66%	40,78%
Hornos	323	317	326	341	50,23%	51,82%	42,64%	40,76%
Orcera	1.069	969	1.068	958	49,98%	49,71%	45,04%	43,63%
Puerta de Segura (La)	1.332	1.274	1.308	1.268	49,55%	49,88%	43,20%	43,22%
Puente de Génave	1.037	1.126	1.035	1.121	49,95%	49,89%	47,15%	47,46%
Santiago-Pontones	2.140	1.750	2.032	1.672	48,71%	48,86%	40,90%	41,75%
Segura de la Sierra	930	946	930	977	50,00%	50,81%	43,44%	42,99%
Siles	1.254	1.193	1.219	1.169	49,29%	49,49%	42,00%	41,83%
Torres de Albánchez	476	473	464	436	49,36%	47,96%	41,59%	45,87%
Villa rrodrigo	265	236	270	222	50,47%	48,47%	37,04%	33,33%

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2014

Encontramos dos municipios con índices de feminidad próximos o superiores al 51 %, es el caso de Hornos y Segura de la Sierra¹¹.

El porcentaje de mujeres en edad fértil en la comarca es del 43,40 %, tres y cinco puntos por debajo de la media provincial y autonómica, respectivamente.

Superan la media comarcal Torres de Albánchez, Orcera, Beas de Segura, Arroyo del Ojanco y Puente de Génave, superando este último municipio el nivel medio de este indicador a nivel provincial.

En relación al año 2004, las diferencias de estos índices no son sustanciales.

2.2.3.4. Demografía: Estructura de la Población

Analizado el grado de feminidad o masculinidad de la población en el epígrafe anterior, consideramos en esta categoría indicadores que nos ofrecen evidencias acerca del grado de diseminación municipal de la población y de su distribución de la población por edades.

El primer indicador obtenido nos indicará el porcentaje de población que vive en diseminado en relación a la población total. La población total está compuesta por residentes que viven en diseminado y residentes que viven en núcleos de población.

Posteriormente, estudiaremos la estructura de la población en base a la edad de la misma.

Para facilitar su comprensión mostramos a continuación los indicadores empleados, ofreciendo una concisa definición de su cálculo y de su patrón de interpretación.

¹¹ La información relativa al indicador D.3. “Grado de feminización por tramos” se aborda en otros pasajes de esta estrategia: La proporción de mujeres de más de 64 años se refleja en la tasa de envejecimiento femenino. La proporción de mujeres de 30 a 44 años figura ya recogida en el modelo de datos relativo a Índice de Feminidad y se reflejará en las tablas indicadas por el Manual Técnico, que se aportarán como apartado final de este epígrafe.

1º. Tasa de envejecimiento. Porcentaje de la población mayor de 65 años en relación al total de población del municipio. Junto a la tasa de juventud ofrecen información acerca del envejecimiento o de la mocedad de la población.

2º. Tasa de juventud. Porcentaje de la población hasta 14 años en relación al total de población del municipio. Se emplea como intervalo de edad el empleado por la demografía, no correspondiendo el umbral con la consideración de la condición de juventud a efectos de los distintos ámbitos administrativos. Por ejemplo, la Unión Europea considera jóvenes agricultores a los menores de 40 años y la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural considera este umbral en los 30 años. Como hemos indicado ofrece información complementaria a la tasa de envejecimiento, ambos nos ofrecen información acerca del nivel de envejecimiento de la población.

3º. Índice de potencialidad. Cociente entre el intervalo de población de 20 a 34 años y el intervalo de población de 35 a 49 años, expresado en porcentaje. Valores superiores a cien (considerado como porcentaje) indican una mayor dinámica demográfica, aumentando la probabilidad de crecimiento de la población.

4º. Índice de tendencia. Cociente entre el intervalo de población de 0 a 4 años y el intervalo de población de 5 a 9 años, expresado en porcentaje. Valores inferiores a cien muestran envejecimiento, descenso de la natalidad y menor crecimiento de la población.

5º. Índice de juventud de la población activa. Cociente entre el intervalo de población de 15 a 49 años y el intervalo de población de 49 a 65 años, expresado en porcentaje. Valores inferiores a cien muestran el grado de envejecimiento de la población activa.

6º. Índice de renovación de la población activa. Cociente entre el intervalo de población de 15 a 24 años y el intervalo de población de 55 a 65 años, expresado en porcentaje. Valores inferiores a cien muestran dificultades para renovar la población activa.

7º. Tasa de longevidad. Cociente entre la población de 75 o más años y la población de 65 o más años, expresado en porcentaje. Nos indica el grado de envejecimiento, siendo un buen indicador de las necesidades relacionadas con la atención a las personas mayores, las necesidades serán mayores si mayor es el grado de longevidad.

Al margen de los indicadores anteriores, se desarrolla la pirámide de población, comparando las pirámides poblacionales de los años 2004 y 2014. Esta comparación arrojaría evidencias relevantes para comprender la dinámica poblacional.

El **porcentaje de población que reside en diseminado** en relación a la suma de residentes que residen en el municipio, suma de éstos y de los residentes en núcleos de población, es mayor en la comarca Sierra de Segura de Jaén (5,85 %) que en la provincia de Jaén (2,48 %) y que en el conjunto de Andalucía (3,28%), siendo ésta una pauta de residencia masculinizada.

Esta masculinización se observa por comparación en el año 2014 (más de un punto porcentual de diferencia en el porcentaje de hombres que residen en diseminados) y por tendencias el porcentaje de hombres asciende, mientras que el de mujeres desciende en la comarca segureña.

Esta pauta pudiera responder a la existencia de actividades del sector primario desarrolladas en régimen extensivo. Es el caso de Hornos, Santiago-Pontones y, en menor medida, Segura de la Sierra y Arroyo del Ojanco.

En la misma medida que el fraccionamiento del municipio en diferentes unidades poblacionales, abordado en pasajes anteriores, la existencia de población residente en diseminado supone una dificultad añadida de cara a la ordenación del territorio.

Tabla 15. E.1. Población en diseminado

	Proporciones residen en diseminado								
	Hombres			Mujeres			Ambos sexos		
	2004	2014	2014-2004	2004	2014	2014-2004	2004	2014	2014-2004
ANDALUCÍA	3,17%	3,54%	0,37%	2,60%	3,02%	0,42%	2,88%	3,28%	0,40%
JAÉN	1,99%	2,66%	0,68%	1,72%	2,29%	0,57%	1,85%	2,48%	0,62%
SIERRA DE SEGURA DE JAÉN	6,48%	6,65%	0,17%	5,52%	5,02%	-0,50%	6,01%	5,85%	-0,16%
Arroyo del Ojanco	4,50%	7,58%	3,09%	2,67%	5,97%	3,30%	3,61%	6,80%	3,20%
Beas de Segura	3,74%	4,19%	0,45%	3,49%	3,28%	-0,21%	3,62%	3,75%	0,14%
Benatae	2,06%	2,33%	0,27%	2,30%	1,24%	-1,05%	2,17%	1,81%	-0,36%
Génave	0,32%	5,67%	5,35%	0,34%	0,71%	0,36%	0,33%	3,40%	3,07%
Hornos	22,60%	24,61%	2,01%	21,78%	17,60%	-4,18%	22,19%	20,97%	-1,22%
Orcera	5,89%	2,89%	-3,00%	5,06%	2,71%	-2,34%	5,47%	2,80%	-2,67%
Puerta de Segura (La)	2,18%	2,75%	0,57%	1,45%	1,10%	-0,35%	1,82%	1,93%	0,11%
Puente de Génave	0,39%	0,44%	0,06%	0,19%	0,09%	-0,10%	0,29%	0,27%	-0,02%
Santiago-Pontones	17,85%	18,29%	0,44%	15,75%	14,41%	-1,33%	16,83%	16,39%	-0,43%
Segura de la Sierra	12,15%	8,56%	-3,59%	9,57%	5,73%	-3,84%	10,86%	7,12%	-3,74%
Siles	2,31%	5,36%	3,05%	2,05%	4,96%	2,91%	2,18%	5,17%	2,98%
Torres de Albánchez	3,15%	2,75%	-0,40%	2,16%	2,29%	0,14%	2,66%	2,53%	-0,13%
Villa rodrigo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA, 2014

El régimen demográfico moderno presenta, entre otros rasgos principales, el envejecimiento de la población y el desdoblamiento, síntomas que se agravan en ámbitos de corte rural.

La lectura de **las tasas de envejecimiento, juventud y longevidad**, así como la diferencia de estas tasas en el período 2004-2014¹², nos permite obtener las siguientes evidencias:

1º. El envejecimiento en la comarca (22,79%) es claramente más acusado que el envejecimiento de la provincia de Jaén (18,26 %), más aún en comparación con el envejecimiento de Andalucía (15,92 %).

2º. La consideración de la perspectiva de género en el análisis, nos permite observar que la tasa de envejecimiento femenino en la comarca supera sensiblemente a la de los hombres (casi 7 puntos porcentuales de diferencia). Si bien en Andalucía y en la provincia de Jaén se observa dicha relación, en la comarca es bastante más acusada.

Tabla 16. E.2. Tasas de juventud por sexos

	TASA JUVENTUD					
	MASCULINA		FEMENINA		TOTAL	
	2004	2014	2004	2014	2004	2014
ANDALUCÍA	17,19%	17,04%	15,85%	15,71%	16,51%	16,37%
JAÉN	17,71%	15,62%	16,37%	14,55%	17,03%	15,08%
SIERRA DE SEGURA JAÉN	14,77%	12,85%	14,54%	12,99%	14,66%	12,92%
Arroyo del Ojanco	17,59%	14,53%	16,42%	13,54%	17,02%	14,05%
Beas de Segura	15,34%	13,63%	14,62%	14,22%	14,99%	13,91%
Benatae	14,75%	9,73%	8,81%	9,13%	12,17%	9,44%
Génave	13,33%	12,84%	11,72%	11,35%	12,56%	12,16%
Hornos	12,69%	11,99%	15,95%	13,78%	14,33%	12,92%
Orcera	13,56%	12,28%	14,61%	12,32%	14,09%	12,30%
Puerta de Segura (La)	15,62%	12,32%	15,60%	12,54%	15,61%	12,43%
Puente de Génave	14,75%	15,63%	15,75%	15,70%	15,25%	15,67%
Santiago-Pontones	14,86%	10,40%	16,39%	11,48%	15,60%	10,93%
Segura de la Sierra	12,58%	12,47%	10,43%	13,20%	11,51%	12,84%
Siles	13,48%	12,99%	13,21%	13,43%	13,34%	13,21%
Torres de Albánchez	18,49%	11,42%	14,87%	9,63%	16,70%	10,56%
Villa rodrigo	6,79%	12,71%	7,78%	7,21%	7,29%	10,04%

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2004 - 2014

¹² Para ofrecer una lectura más ágil de este pasaje del análisis las diferencias entre las tasas se ofrecen a niveles autonómicos, regionales y comarcales, al margen de la explotación de los datos municipales desarrollada por el Grupo Coordinador para obtener los datos comarcales.

3º. Existen municipios que destacan por su nivel de envejecimiento, supera esta tasa el 25 % en Villarrodrigo, Benatae, Génave, Santiago-Pontones y Torres de Albánchez.

En el otro extremo, Arroyo del Ojanco, Puente de Génave y Beas Segura cuentan con tasas de envejecimiento que no superan, o apenas lo hacen, el 20 %. Siempre en niveles que superan con holgura la tasa de envejecimiento autonómica.

4º. Si observamos la diferencia de las tasas de envejecimiento en el período 2004-2014, éstas decrecen en la comarca (-2,11 %), al contrario de la tendencia ligeramente creciente observada en el contexto provincial (0,19 %) o en el autonómico (1,16%).

Tabla 17. E.3. y E.4. Tasas de envejecimiento y longevidad por sexos

	TASA ENVEJECIMIENTO						TASA LONGEVIDAD					
	MASCULINA		FEMENINA		TOTAL		MASCULINA		FEMENINA		TOTAL	
	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014
ANDALUCÍA	12,68%	13,87%	16,80%	17,91%	14,76%	15,92%	38,46%	43,58%	46,37%	51,51%	43,01%	48,09%
JAÉN	15,96%	15,65%	20,16%	20,83%	18,07%	18,26%	40,59%	52,44%	46,80%	57,54%	44,07%	55,38%
SIERRA DE SEGURA JAÉN	22,38%	19,41%	27,52%	26,29%	24,90%	22,79%	43,18%	60,16%	47,87%	62,33%	45,72%	61,38%
Arroyo del Ojanco	16,64%	15,64%	21,92%	23,38%	19,21%	19,39%	33,65%	60,61%	41,44%	59,71%	37,97%	60,08%
Beas de Segura	20,01%	16,51%	24,51%	24,02%	22,20%	20,10%	39,50%	58,91%	45,11%	58,87%	42,52%	58,89%
Benatae	26,55%	29,18%	33,33%	31,54%	29,50%	30,32%	43,33%	64,00%	55,17%	64,47%	49,15%	64,24%
Génave	26,67%	24,78%	32,41%	30,50%	29,42%	27,39%	34,52%	62,65%	51,06%	59,30%	43,26%	60,95%
Hornos	25,08%	19,87%	28,83%	26,39%	26,96%	23,25%	48,15%	60,32%	51,06%	62,22%	49,71%	61,44%
Orcera	23,11%	19,50%	27,43%	27,24%	25,27%	23,35%	41,70%	58,73%	46,08%	62,84%	44,07%	61,11%
Puerta de Segura (La)	22,15%	19,39%	28,52%	26,74%	25,30%	23,05%	41,36%	64,37%	49,33%	67,85%	45,81%	66,38%
Puente de Génave	20,54%	17,41%	24,64%	21,41%	22,59%	19,40%	41,78%	64,29%	42,75%	65,42%	42,31%	64,91%
Santiago-Pontones	22,94%	22,00%	28,49%	28,65%	25,65%	25,25%	49,29%	57,92%	50,78%	61,59%	50,09%	59,95%
Segura de la Sierra	27,96%	20,40%	31,51%	27,64%	29,73%	24,08%	45,00%	60,10%	45,05%	64,07%	45,03%	62,42%
Siles	23,76%	21,37%	29,04%	27,54%	26,36%	24,43%	47,65%	54,90%	56,50%	59,01%	52,45%	57,19%
Torres de Albánchez	27,52%	21,35%	32,97%	29,13%	30,21%	25,08%	45,80%	76,24%	47,71%	72,44%	46,83%	74,12%
Villarrodrigo	26,79%	28,81%	38,89%	40,09%	32,90%	34,28%	49,30%	45,59%	44,76%	61,80%	46,59%	54,78%

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2004 - 2014

5º. La tasa de longevidad, que mide la proporción de mayores de 75 años en relación a los mayores de 65 años, también es más acusada en la comarca, alcanza un 61,38 %, frente al 55,38 % provincial o el 48,09 % autonómico.

6º. Municipalmente, destaca el municipio de Torres de Albánchez (más del 74 % de tasa), los únicos municipios que no superan el sesenta por ciento son Villarrodrigo, Siles, Santiago-Pontones y Beas de Segura.

7º. Como en el caso del envejecimiento, la longevidad es mayor en el caso de las mujeres de la comarca.

8º. La tasa de longevidad comarcal del año 2014 es superior en más de quince puntos a la obtenida en el año 2004, siguiendo la tónica de la provincia jiennense y de la comunidad autónoma andaluza.

9º. En línea con el régimen demográfico de una comarca rural de baja densidad, como es Sierra de Segura de Jaén, se observa una tasa de juventud comarcal (12,92 %) inferior a la provincial (15,08 %) o a la autonómica (16,37 %).

10º. Los municipios con tasas de juventud mayores y, por lo tanto, más próximas a las tasas provincial y autonómica son Puente de Génave, Arroyo del Ojanco, Beas de Segura y Siles. Si bien las diferencias no resultan sustanciales.

11º. A nivel comarcal la tasa de juventud desciende levemente en relación a la misma tasa del año 2014.

Resulta muy interesante complementar el análisis de estructura de la población con el **análisis de indicadores que ponen su foco en las tendencias de cambio de dicha estructura**.

Por ejemplo, comparar gracias al índice de tendencia las personas nacidas en los últimos años con las que nacieron hace un lustro resulta una síntesis interesante de la tendencia demográfica.

El análisis de este indicador nos lleva a observar, de nuevo, el mayor riesgo de despoblamiento de la comarca. En todo caso las personas nacidas en el último lustro son menos que las personas nacidas hace dos lustros, así lo demuestran los indicadores inferiores a cien de Andalucía (casi el 90 %), Jaén (algo más del 88 %) y la comarca Sierra de Segura (no llega al 83 %).

Tabla 18. E.5. y E.6. Índice de potencialidad e índice de tendencia por sexos

	ÍNDICE DE POTENCIALIDAD						ÍNDICE DE TENDENCIA					
	MASCULINA		FEMENINA		TOTAL		MASCULINA		FEMENINA		TOTAL	
	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014
ANDALUCÍA	112,36%	81,31%	108,72%	80,34%	110,55%	80,83%	96,02%	89,84%	93,78%	89,88%	94,92%	89,86%
JAÉN	103,53%	88,71%	100,63%	86,48%	102,11%	87,62%	86,83%	88,69%	86,01%	87,32%	86,43%	88,02%
SIERRA DE SEGURA JAÉN	88,02%	80,58%	89,55%	90,14%	88,72%	84,89%	81,54%	80,82%	78,84%	84,88%	80,26%	82,84%
Arroyo del Ojanco	109,79%	85,85%	99,62%	95,85%	104,95%	90,11%	142,37%	79,31%	103,39%	121,95%	122,88%	96,97%
Beas de Segura	93,60%	86,29%	88,02%	93,81%	91,05%	89,56%	67,52%	73,05%	92,50%	100,91%	78,34%	85,26%
Benatae	81,82%	69,35%	73,08%	62,75%	78,29%	66,37%	135,71%	9,09%	66,67%	75,00%	108,70%	36,84%
Génave	85,29%	50,00%	96,23%	73,77%	90,08%	59,86%	52,63%	116,67%	137,50%	7,14%	77,78%	57,69%
Hornos	54,84%	90,63%	66,67%	118,52%	59,88%	103,39%	66,67%	76,92%	52,38%	76,47%	58,33%	76,67%
Orcera	86,54%	74,38%	90,22%	79,02%	88,25%	76,51%	102,50%	73,17%	87,76%	81,08%	94,38%	76,92%
Puerta de Segura (La)	90,07%	81,23%	76,67%	89,33%	83,74%	84,98%	87,84%	80,00%	90,63%	86,44%	89,13%	83,65%
Puente de Génave	93,98%	77,89%	84,07%	91,24%	89,26%	84,14%	104,44%	108,93%	82,35%	91,80%	92,71%	100,00%
Santiago-Pontones	83,47%	73,57%	98,08%	98,02%	89,61%	84,09%	90,18%	83,02%	61,11%	65,79%	74,79%	72,87%
Segura de la Sierra	67,86%	82,94%	95,51%	85,85%	80,10%	84,38%	22,45%	85,37%	15,79%	86,67%	19,54%	86,05%
Siles	90,64%	84,70%	96,94%	82,57%	93,55%	83,69%	68,25%	75,41%	102,17%	80,00%	82,57%	77,69%
Torres de Albánchez	63,06%	97,92%	76,40%	95,45%	69,00%	96,74%	56,25%	113,33%	37,50%	47,06%	48,21%	78,13%
Villa rrodrigo	107,55%	52,08%	93,48%	80,00%	101,01%	64,77%	66,67%	72,73%	150,00%	75,00%	92,31%	73,33%

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2004 - 2014

A nivel intracomarcal son evidentes las diferentes tendencias demográficas, presentan un mayor dinamismo municipios como Puente de Génave, Arroyo del Ojanco, Beas de Seguro o La Puerta de Segura. También Segura de la Sierra, aunque la menor población del municipio aconseja ser prudente en valoraciones de esta precisión. En el otro extremo, encontramos Santiago-Pontones, Benatae o Génave.

El índice de potencialidad compara, con el mismo sentido que el índice de tendencia, tramos inferiores de la etapa adulta (de 20 a 34 años) con los tramos inmediatamente superiores (de 35 a 49 años).

El descenso acusado de este índice a nivel andaluz en el período 2004-2014 tiene que ver con el efecto del boom demográfico de finales de los sesenta y principios de los setenta del pasado siglo, años de un régimen demográfico con un patrón radicalmente opuesto al régimen demográfico de la última década del siglo XX y de las primeras décadas del siglo XXI. Gran parte de las personas nacidas al albur de aquella eclosión demográfica se encuentran en la actualidad en el tramo de edad de 35 a 49 años.

A los municipios indicados como más dinámicos, al analizar el índice de tendencia, añadimos Hornos en este análisis, el desarrollo de su unidad poblacional de Cortijos Nuevos pudiera explicar este dato. Si bien, subrayando lo indicado en pasajes anteriores, las diferencias de estos indicadores relacionados con municipios de pequeña dimensión siempre han de interpretarse con la suficiente prudencia.

Para finalizar el análisis demográfico **relacionamos la población en base a la composición de la población activa**, para ello haremos uso de dos índices. El primero de ellos se refiere al grado de juventud de la población activa, mientras que el segundo hace referencia a las posibilidades de renovación de dicha población.

Estos indicadores muestran el importante descenso del índice de renovación activa en relación al año 2004 y el riesgo de renovación de la población activa, con valores muy próximos al 100 %, inferior en el caso del índice de renovación activa masculino.

Como en el caso del índice de juventud de población activa, aunque de forma menos pronunciada, se observa un descenso del índice de renovación de la población activa.

Tabla 19. E.7. y E.8. Índice de juventud e índice de renovación de la población activa.

	ÍNDICE DE JUVENTUD POBLACIÓN ACTIVA						ÍNDICE DE RENOVACIÓN POBLACIÓN ACTIVA					
	MASCULINA		FEMENINA		TOTAL		MASCULINA		FEMENINA		TOTAL	
	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014
ANDALUCÍA	373,06%	286,15%	348,42%	269,63%	360,52%	277,77%	158,94%	106,60%	142,99%	96,87%	150,75%	101,64%
JAÉN	388,37%	270,29%	346,88%	256,22%	367,02%	263,28%	171,40%	116,60%	145,84%	109,63%	157,96%	113,11%
SIERRA DE SEGURA JAÉN	376,70%	242,40%	314,56%	250,67%	345,32%	246,18%	146,03%	98,94%	120,19%	117,52%	132,34%	107,30%
Arroyo del Ojanco	459,73%	294,64%	380,52%	252,11%	419,47%	273,91%	214,77%	110,83%	147,17%	119,83%	177,84%	115,35%
Beas de Segura	386,86%	257,35%	308,04%	252,26%	346,17%	255,05%	152,94%	108,41%	125,18%	116,67%	137,88%	112,14%
Benatae	373,81%	265,12%	243,18%	191,84%	306,98%	226,09%	96,97%	104,55%	67,65%	95,83%	82,09%	100,00%
Génave	310,87%	254,24%	244,68%	234,69%	277,42%	245,37%	84,38%	112,50%	68,57%	85,71%	76,12%	100,00%
Hornos	415,38%	166,67%	339,02%	213,85%	376,25%	187,67%	152,17%	61,54%	153,85%	105,13%	153,06%	80,22%
Orcera	405,22%	242,49%	348,55%	259,63%	376,47%	250,28%	139,13%	102,80%	115,15%	143,21%	126,70%	120,21%
Puerta de Segura (La)	368,36%	229,55%	340,36%	246,85%	354,81%	237,45%	149,55%	94,87%	141,38%	138,18%	145,37%	112,78%
Puente de Génave	441,13%	290,67%	378,29%	307,51%	409,09%	298,63%	200,00%	103,54%	156,32%	120,39%	175,64%	111,57%
Santiago-Pontones	346,64%	202,56%	287,54%	230,36%	317,55%	214,70%	117,99%	82,35%	112,31%	118,72%	115,10%	98,35%
Segura de la Sierra	349,59%	219,10%	297,06%	265,82%	322,01%	239,78%	137,35%	98,33%	109,09%	113,33%	121,98%	104,76%
Siles	334,81%	262,50%	266,67%	243,28%	299,73%	253,24%	145,53%	96,50%	100,00%	91,87%	121,21%	94,36%
Torres de Albánchez	471,11%	238,30%	393,88%	298,51%	430,85%	263,35%	203,85%	154,00%	152,78%	165,79%	174,19%	159,09%
Villa rrodrigo	214,29%	146,43%	227,27%	172,09%	220,00%	157,58%	67,50%	41,94%	56,76%	64,00%	62,34%	51,79%

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2004 - 2014

Para concluir el análisis de la demografía y, en particular, de la estructura de la población, abordamos el análisis comparado de **las pirámides demográficas** de Andalucía, de la provincia y de la comarca. Para ello, hemos elaborado las pirámides de población de los años 2004 y 2014, volviendo a contar con la información que ofrece el Padrón Municipal vía Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

Las evidencias obtenidas de la lectura de las pirámides poblacionales han sido las siguientes:

- El régimen demográfico moderno es evidente en la pirámide poblacional de Andalucía, la pirámide tiende a adoptar una forma de bulbo, como consecuencia de la disminución de la base propiciada por una menor natalidad, el mayor porcentaje de los nacidos en el boom demográfico de los años setenta manifestado por la mayor anchura de los tramos de edad adultos intermedios (de 25 a 29 años en el año 2004 y de 35 a 39 años en el año 2014).

Del mismo modo, la lectura de la evolución de los tramos superiores muestra el incremento de la tasa de longevidad, siendo éste un fenómeno feminizado.

Como tramos singulares destacan en el año 2014 el segundo y tercer tramo, por ser el tramo de 5 a 9 años superior al tramo de 10 a 14 años. Detrás de este escalón demográfico irregular pudiera estar el carácter extraordinario de los saldos migratorios en Andalucía, en claro ascenso a finales del siglo XIX y en el primer lustro del siglo XXI, sucediéndole un proceso migratorio inverso como consecuencia del descenso acusado de la actividad económica como consecuencia de la crisis que afecta a la economía en los últimos años.

- La provincia de Jaén muestra la misma pauta en relación a los tramos inferiores e intermedios que el modelo andaluz, salvo en el segundo tramo, el que va de los 49 a los 64 años con una muesca o convexidad más pronunciada, fruto de los saldos migratorios negativos de décadas anteriores. Destaca la mayor proporción de los tramos superiores, los relacionados con el envejecimiento, pudiendo contribuir al mismo el efecto retorno de personas emigradas oriundas de la provincia. El tramo de edad de mayor longitud se traslada dos tramos superiores (de 45 a 49 años) en relación al perfil piramidal demográfico andaluz (35 a 39 años).

- La comarca Sierra de Segura de Jaén muestra un perfil en su pirámide propio de una comarca predominantemente rural, donde los tramos superiores superan a los tramos inferiores, fruto de las dificultades de crecimiento natural o vegetativo y de envejecimiento, más pronunciado aún si consideramos la longevidad de la población.

La muesca indicada en el caso de la provincia de Jaén es en la escala comarcal más pronunciada, elevando también el tramo intermedio de mayor longitud al tramo de edad de 45 a 49 años.

Gráfico 9. E.9. Pirámides de población



Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2004 - 2014

Conforme a solicitud de aportación en material impreso del fichero de datos que ha servido para realizar el análisis demográfico de esta EDL, se presenta el mismo. Como puede observarse, se plantean las escalas empleadas para el análisis: Andalucía, Provincia, Zona Rural LEADER y municipios de la ZRL. Sin esta desagregación no hubiera sido posible el análisis demográfico detallado realizado en el epígrafe 2.

	Hombres																																					
	De 0 a 4 años		De 5 a 9 años		De 10 a 14 años		De 15 a 19 años		De 20 a 24 años		De 25 a 29 años		De 30 a 34 años		De 35 a 39 años		De 40 a 44 años		De 45 a 49 años		De 50 a 54 años		De 55 a 59 años		De 60 a 64 años		De 65 a 69 años		De 70 a 74 años		De 75 a 79 años		De 80 a 84 años		De 85 y más años		TOTAL	
	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014
ANDALUCÍA	201.006	225.769	209.348	251.304	243.020	229.745	258.791	224.241	306.271	252.709	340.414	272.381	328.429	326.883	326.778	364.295	292.812	347.000	248.271	336.472	207.868	294.846	195.439	245.434	160.071	201.993	152.472	184.799	143.944	139.984	98.169	113.344	55.825	84.613	31.280	52.889	3.800.208	4.148.701
JAÉN	16.362	15.533	18.844	17.513	22.314	17.968	22.579	19.311	24.886	22.403	25.595	21.927	25.212	23.616	26.737	24.504	25.410	25.406	20.966	26.685	16.437	24.844	14.731	20.279	12.961	15.497	15.179	13.362	15.622	10.939	11.284	11.312	6.193	9.353	3.565	6.131	324.877	326.583
SIERRA DE SEGURA JAÉN	561	451	688	558	754	666	814	698	861	791	922	846	988	840	1.173	897	1.080	999	895	1.178	640	1.073	572	872	575	633	807	525	917	483	644	626	418	547	248	349	13.557	13.032
Arroyo del Ojanco	84	46	59	58	80	80	85	56	104	77	94	95	116	107	109	97	109	119	68	109	61	104	41	59	47	61	72	36	68	42	42	55	22	44	7	21	1.268	1.266
Beas de Segura	106	103	157	141	168	150	173	163	191	185	215	209	208	204	224	212	230	233	202	248	135	244	121	193	117	128	160	98	180	98	115	133	71	96	36	52	2.809	2.890
Benatae	19	1	14	11	17	13	17	9	15	14	19	18	29	11	31	19	30	21	16	22	9	21	16	12	17	10	23	15	28	12	20	12	10	20	9	16	339	257
Génave	10	14	19	12	13	17	17	21	10	15	19	12	29	16	27	22	25	38	16	26	14	27	10	17	22	15	28	11	27	20	13	29	11	16	5	7	315	335
Hornos	10	10	15	13	16	15	18	13	17	19	18	17	16	22	35	21	28	14	30	29	16	29	13	34	10	18	18	12	24	13	19	13	11	16	9	9	323	317
Orcera	41	30	40	41	64	48	58	46	70	64	62	56	93	60	105	54	89	89	66	99	42	86	45	63	47	44	60	42	84	36	41	49	27	46	35	16	1.069	969
Puerta de Segura (La)	65	36	74	45	69	76	78	75	88	73	80	90	104	75	109	89	108	98	85	106	66	108	55	88	56	68	87	43	86	45	58	65	41	57	23	37	1.332	1.274
Puente de Génave	47	61	45	56	61	59	64	54	74	63	77	68	83	91	108	83	76	86	65	116	55	80	32	58	37	55	55	34	69	36	45	47	34	51	10	28	1.037	1.126
Santiago-Pontones	101	44	112	53	105	85	112	96	111	100	167	102	141	93	183	122	168	109	151	170	109	153	87	140	102	98	111	81	138	81	117	82	74	69	51	72	2.140	1.750
Segura de la Sierra	11	35	49	41	57	42	54	50	60	68	50	52	42	55	83	66	71	47	70	98	40	79	46	76	37	44	77	43	66	34	61	56	31	37	25	23	930	946
Siles	43	46	63	61	63	48	97	72	82	66	84	93	76	68	103	79	82	91	82	98	58	73	66	87	57	56	76	74	80	41	59	59	54	51	29	30	1.254	1.193
Torres de Albánchez	18	17	32	15	38	22	31	34	22	43	22	27	26	24	41	23	42	34	28	39	19	44	16	29	10	21	29	14	42	10	36	17	18	32	6	28	476	473
Villa rodrigo	6	8	9	11	3	11	10	9	17	4	15	7	25	14	15	10	22	20	16	18	16	25	24	16	16	15	11	22	25	15	18	9	14	12	3	10	265	236

	Mujeres																																					
	De 0 a 4 años		De 5 a 9 años		De 10 a 14 años		De 15 a 19 años		De 20 a 24 años		De 25 a 29 años		De 30 a 34 años		De 35 a 39 años		De 40 a 44 años		De 45 a 49 años		De 50 a 54 años		De 55 a 59 años		De 60 a 64 años		De 65 a 69 años		De 70 a 74 años		De 75 a 79 años		De 80 a 84 años		De 85 y más años		TOTAL	
	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014
ANDALUCÍA	187.294	213.189	199.714	237.195	228.945	218.008	245.693	211.037	291.552	240.345	324.204	265.981	316.026	317.207	321.150	350.411	289.021	337.808	246.844	336.870	208.202	297.944	202.587	253.381	173.135	212.569	174.956	203.746	175.204	165.598	136.910	152.315	92.820	129.651	73.053	110.349	3.887.310	4.253.604
JAÉN	15.113	14.645	17.572	16.771	21.278	16.965	21.424	18.099	23.349	21.187	23.804	20.499	23.540	21.574	26.102	23.002	24.356	23.766	19.791	26.379	16.106	24.465	15.718	19.819	14.983	16.017	17.403	15.394	17.949	14.012	14.459	15.102	9.313	13.372	7.321	11.382	329.581	332.450
SIERRA DE SEGURA JAÉN	488	466	619	549	793	613	796	634	758	815	772	760	809	702	993	717	943	799	676	1.010	534	936	615	678	678	555	914	604	961	637	754	783	550	694	418	576	13.071	12.528
Arroyo del Ojanco	61	50	59	41	77	70	67	65	89	80	93	68	77	83	93	77	95	74	72	90	48	92	51	69	55	52	83	57	71	55	54	72	40	56	15	38	1.200	1.189
Beas de Segura	111	111	120	110	159	156	190	140	163	168	157	179	165	153	195	149	207	166	149	218	116	201	125	150	157	114	168	114	191	148	134	142	99	146	62	87	2.668	2.652
Benatae	6	6	9	8	8	8	17	11	6	12	17	14	15	6	21	18	22	17	9	16	10	25	16	11	18	13	22	11	17	16	21	18	18	14	9	17	261	241
Génave	11	1	8	14	15	17	11	9	13	15	22	17	16	13	24	20	19	16	10	25	12	21	16	13	19	15	25	17	21	18	15	22	13	12	20	17	290	282
Hornos	11	13	21	17	20	17	24	21	16	20	13	25	17	19	25	16	23	13	21	25	15	26	15	23	11	16	23	18	23	16	25	18	11	17	12	21	326	341
Orcera	43	30	49	37	64	51	53	51	61	65	62	38	80	59	86	57	89	72	50	76	39	80	47	43	52	38	70	44	88	53	57	58	43	53	35	53	1.068	958
Puerta de Segura (La)	58	51	64	59	82	49	88	69	76	83	64	72	67	71	103	72	111	78	56	103	50	112	52	62	64	48	101	54	88	55	78	90	55	65	51	75	1.308	1.268
Puente de Génave	42	56	51	61	70	59	72	52	64	72	63	78	63	79	97	77	69	74	60	100	42	70	45	56	42	47	85	48	61	35	55	73	31	43	23	41	1.035	1.121
Santiago-Pontones	77	50	126	76	130	66	110	98	109	124	127	98	121	75	132	90	125	91	107	122	94	116	89	102	106	85	127	88	158	96	127	107	98	107	69	81	2.032	1.672
Segura de la Sierra	6	39	38	45	53	45	56	39	52	63	55	59	63	54	66	54	59	68	53	83	37	68	47	51	52	39	75	46	86	51	64	72	36	60	32	41	930	977
Siles	47	48	46	60	68	49	61	49	80	64	66	65	76	70	99	62	73	79	57	100	51	78	69	63	72	60	70	68	84	64	74	63	69	63	57	64	1.219	1.169
Torres de Albánchez	9	8	24	17	36	17	36	28	19	35	14	36	35	13	36	12	34	42	19	34	13	29	16	21	20	17	38	14	42	21	34	30	25	36	14	26	464	436
Villa rodrigo	6	3	4	4	11	9	11	2	10	14	19	11	14	7	16	13	17	9	13	18	7	18	27	14	10	11	27	25	31	9	16	18	12	22	19	15	270	222

2.2.4. Indicadores económicos básicos del territorio

En el Diagnóstico Cuantitativo abordaremos indicadores relativos a la actividad económica, junto a otros indicadores relativos a los servicios de proximidad, a los aspectos medioambientales y a otras temáticas consideradas relevantes.

Para ofrecer una primera lectura de la dimensión económica de los municipios y de la comarca consideramos dos indicadores: la renta anual per cápita declarada y la tasa de paro.

2.2.4.1. Renta anual per cápita declarada

Para calcular la renta media per cápita declarada consideramos los rendimientos declarados en las declaraciones del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.

Las evidencias que se obtienen en el momento del diagnóstico son la posible comparativa de niveles de renta personal declarada per cápita a nivel municipal y la importancia relativa de los diferentes tipos de rendimiento. Dada la referencia a este dato que plantea la DGDSMR en el epígrafe dedicado al Diagnóstico Cuantitativo, nos referiremos en este subepígrafe al nivel de renta y desarrollaremos un análisis de su composición y tendencia en el diagnóstico cuantitativo.

Tabla 20. F.1. Renta media neta/año. Renta per cápita

	Rentas netas declaradas	Población 2012	Renta Per Cápita
ANDALUCÍA	49.048.123.289 €	8449985	5.805 €
JAÉN	3.611.270.175 €	670242	5.388 €
SIERRA DE SEGURA DE JAÉN	99.296.921 €	26556	3.739 €
Arroyo del Ojanco	8.763.535 €	2525	3.471 €
Beas de Segura	20.673.662 €	5804	3.562 €
Benatae	1.866.033 €	551	3.387 €
Génave	2.052.480 €	646	3.177 €
Hornos	2.156.005 €	685	3.147 €
Orcera	9.282.248 €	1992	4.660 €
Puerta de Segura (La)	11.107.077 €	2638	4.210 €
Puente de Génave	9.716.308 €	2305	4.215 €
Santiago-Pontones	10.125.654 €	3565	2.840 €
Segura de la Sierra	8.239.063 €	1982	4.157 €
Siles	10.337.726 €	2451	4.218 €
Torres de Albánchez	3.045.929 €	950	3.206 €
Villarrodrigo	1.931.200 €	462	4.180 €

Fuente: Elaboración propia a partir de Agencia Tributaria, 2012

El nivel de renta declarada per cápita, única medida directa de renta, se obtiene gracias al último dato publicado por el IECA, siendo éste el ejercicio 2012. De ahí, que para obtener medidas comparables, consideremos como media la renta per cápita, considerando la población de 2012.

El nivel de renta medio de la comarca (3739 €) es inferior al de la media jiennense (5.388 €) y al de la media andaluza (5.805 €), siendo evidente el efecto reductor que pudieran tener sobre este dato los distintos regímenes tributarios, especialmente los relacionados con el sector agropecuario.

Si bien ningún municipio alcanza la media provincial, observamos niveles superiores a 4.000 € en Orcera, La Puerta de Segura, Puente de Génave, Segura de la Sierra, Siles y Villarrodrigo.

2.2.4.2. Tasa de paro

Como en otros indicadores, el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 hace uso de información a nivel autonómico no comparable a nivel municipal, es el caso de la tasa de desempleo obtenida a través de la población activa.

Sí resultan comparables los datos obtenidos relativos al nivel de formación finalizada o los que se refieren al nivel de afiliación a la Seguridad Social, datos que abordaremos en el diagnóstico cuantitativo.

Nos acercaremos a las tasas de desempleo haciendo uso de una tasa aproximada, considerada la población potencialmente activa.

La población activa es aquella que está en edad de trabajar y que trabaja (ocupada) o está buscando de forma activa trabajo (desempleada). Al no disponer de la población activa a nivel municipal, nos acercamos a ella considerando los tramos de edad que son potencialmente población activa, aquellos que van desde los 15 a los 65 años. Consideración ésta que hacemos sabedores de la inexactitud de la horquilla si consideramos la legislación laboral vigente, con un período de empleabilidad o actividad que se extiende hasta los 67 años y se inicia a los 16 años. Lógicamente, nos ceñimos a las posibilidades que nos brinda la distribución por tramos de edad del Padrón Municipal.

Tabla 21. F.2. Tasa de paro

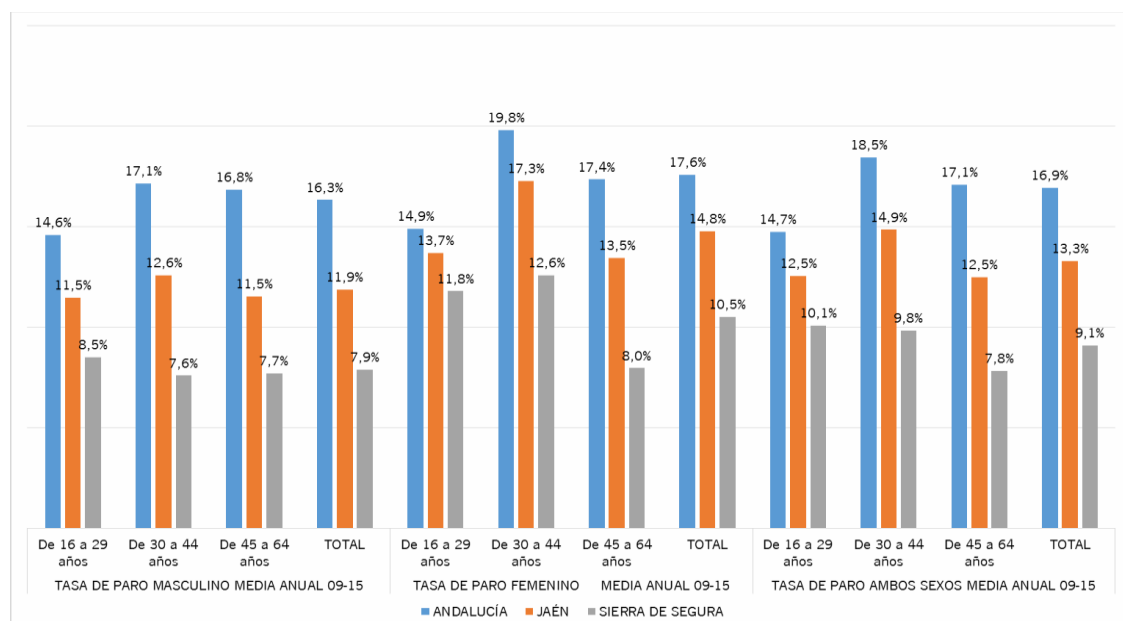
	TASA DE PARO MASCULINO MEDIA ANUAL 09-15				TASA DE PARO FEMENINO MEDIA ANUAL 09-15				TASA DE PARO AMBOS SEXOS MEDIA ANUAL 09-15			
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL
ANDALUCÍA	14,6%	17,1%	16,8%	16,3%	14,9%	19,8%	17,4%	17,6%	14,7%	18,5%	17,1%	16,9%
JAÉN	11,5%	12,6%	11,5%	11,9%	13,7%	17,3%	13,5%	14,8%	12,5%	14,9%	12,5%	13,3%
SIERRA DE SEGURA	8,5%	7,6%	7,7%	7,9%	11,8%	12,6%	8,0%	10,5%	10,1%	9,8%	7,8%	9,1%
Arroyo del Ojanco	4,9%	5,6%	6,3%	5,7%	9,7%	10,3%	5,3%	8,2%	7,1%	7,6%	5,8%	6,8%
Beas de Segura	9,7%	7,7%	8,3%	8,5%	14,7%	17,6%	11,3%	14,2%	12,0%	11,8%	9,7%	11,0%
Benamejí	9,6%	8,4%	9,4%	9,1%	12,0%	14,4%	6,0%	10,1%	10,7%	11,1%	7,7%	9,6%
Génave	8,9%	3,8%	8,8%	6,8%	14,7%	8,8%	5,4%	9,0%	11,6%	5,7%	7,2%	7,8%
Hornos	6,7%	4,9%	4,9%	5,3%	7,5%	2,9%	6,2%	5,8%	7,1%	4,0%	5,5%	5,5%
Orcera	10,0%	9,3%	10,2%	9,8%	14,2%	15,6%	12,0%	13,8%	12,0%	12,3%	11,0%	11,7%
Puerta de Segura (La)	8,8%	10,6%	9,1%	9,5%	11,9%	10,2%	8,5%	10,1%	10,3%	10,4%	8,8%	9,8%
Puente de Génave	8,8%	9,2%	9,2%	9,1%	11,6%	14,1%	10,5%	12,1%	10,2%	11,5%	9,8%	10,5%
Santipal - Puntos	6,5%	5,7%	4,6%	5,4%	9,2%	8,0%	2,6%	6,2%	7,9%	6,7%	3,7%	5,8%
Segura de la Sierra	8,0%	8,0%	8,6%	8,3%	12,3%	12,8%	5,9%	9,9%	10,1%	10,5%	7,4%	9,1%
Siles	10,0%	7,6%	7,6%	8,3%	8,7%	11,3%	9,0%	9,6%	9,4%	9,3%	8,2%	8,9%
Torre de Albánchez	8,8%	8,4%	7,5%	8,2%	14,1%	12,2%	6,1%	10,7%	11,3%	10,2%	6,9%	9,3%
Villardiegua	16,9%	5,9%	7,2%	8,3%	7,1%	8,6%	6,5%	7,2%	11,7%	7,0%	6,9%	7,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA, 2009-2015

Siguiendo el patrón del diagnóstico del PDR de Andalucía 2014-2020 obtendremos una media anual de los últimos años¹³, considerado el dato publicado por el IECA, relativo al paro medio registrado anual, medido éste en personas que por término medio están inscritas como demandantes de empleo.

En el gráfico siguiente observamos las diferentes tasas de paro registrado aproximadas en virtud de los tramos de edad, del sexo y del ámbito territorial (autonómico, provincial y comarcal).

Gráfico 10. F.2. Tasa de paro



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA, 2009 - 2015

¹³ Consideraremos el período 2009-2015

La tasa de paro registrado aproximada en Andalucía (16,9 %) supera el nivel de esta misma tasa en la provincia de Jaén (13,3%) y en la comarca de Sierra de Segura de Jaén (9,1 %). Si bien pudiera parecer una ventaja de la provincia y de la comarca, es necesario matizar dicha diferencia considerando el peso que en las economías de esencia rural tiene el trabajo eventual agrario, no computando como paro registrado, haciéndolo como personas inscritas en el Plan de Fomento de Empleo Agrario, más conocido como PFEA. A este dato volveremos al abordar el diagnóstico cuantitativo.

Si discriminamos el análisis por razón de sexo, observamos unas mayores tasas de paro femeninas. Analizados los tramos de edad, se observa una mayor relevancia del desempleo en el tramo que va desde los 30 a los 44 años.

A nivel comarcal, las mayores tasas de paro se dan en aquellos municipios donde los servicios tienen un mayor peso: Beas de Segura, Orcera y Puente Génave, cobrando importancia actividades no incluidas en el régimen PFEA.

2.2.5. Análisis de la situación del territorio LEADER en relación a la planificación territorial de Andalucía

El Plan de Ordenación Territorial de Andalucía, también conocido por su acrónimo POTA, ha de ser una de las bases a considerar para la descripción de la zona rural LEADER si atendemos a las siguientes consideraciones:

1. El POTA es el marco de referencia territorial para los demás planes y la acción pública en general.
2. El POTA plantea una concepción integral del territorio, considerando a éste como un conjunto de suelo, paisaje, cultura, economía y política.
3. Los objetivos del POTA se alinean con los objetivos de desarrollo territorial vinculados al desarrollo rural.

Las condiciones de las que parte el POTA son las siguientes:

- a) Ha de contribuir al desarrollo socioeconómico equilibrado de la región.
- b) Ha de articular e integrar interna y externamente.
- c) Ha de ser sostenible, contribuyendo al equilibrio ecológico global.
- d) Ha de favorecer la cohesión social y la mejora de la calidad de vida. Los

objetivos del POTA son los siguientes:

- a) Integrar Andalucía en los procesos de transformación que surgen del desarrollo de la sociedad de la información.
- b) Potenciar instrumentos que refuerzan la competitividad económica y la cohesión social-territorial, convergiendo con Europa.
- c) Garantizar niveles de calidad de vida equitativos y avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible.

El POTA se articula alrededor de tres ejes: el Sistema de Ciudades, las Unidades Territoriales (agrupadas en Dominios Territoriales) y el Sistema de Redes Territoriales.

Estos ejes ofrecen una lectura de los diferentes subsistemas territoriales, categorizándolos y definiéndolos. La descripción del encaje del territorio LEADER en estos subsistemas permitirá definir al mismo, identificando aspectos clave y determinando relaciones con otros subsistemas territoriales de su entorno.

Además de la consideración de estos tres ejes, el Plan de Ordenación del Territorio nos ofrece planes específicos referidos al Sistema Intermodal de Transportes, al Plan Energético, al Sistema Hidrológico, al Sistema del Patrimonio Territorial y al Sistema de Paisajes de Andalucía. A estos planes nos referiremos en el epígrafe denominado Diagnóstico Cuantitativo, para identificar elementos relativos a las infraestructuras y al medio ambiente, categorías abordadas en dicho epígrafe.

2.2.5.1 El territorio LEADER en el Sistema de Ciudades del Plan de Ordenación Territorial de Andalucía

Es el Sistema de Ciudades una jerarquía de ciudades en base a su tamaño demográfico y capacidad de atracción a residentes del entorno¹⁴. Esta jerarquía atiende a los siguientes niveles:

- Ciudad principal. Las capitales de provincia andaluzas, a las que se suman Jerez de la Frontera y Algeciras. Son los componentes básicos de los Centros Regionales.
- Ciudades medias. Atendiendo a su nivel demográfico y a su dinámica económica se establecen dos niveles: ciudades medias de tipo 1 y de tipo 2.
- Centros rurales o pequeñas ciudades. Atendiendo a su nivel demográfico y a su dinámica económica se establecen dos niveles: centros rurales o pequeñas ciudades de tipo 1 y 2.
- El resto de asentamientos, el POTA los clasifica en tres niveles:
 - Asentamientos de 5.000 a 10.000 habitantes.
 - Asentamientos de 1.000 a 5.000 habitantes.
 - Asentamientos de 50 a 1.000 habitantes.

En la definición del territorio se plantea el lugar que ocupan las distintas poblaciones en el Sistema de Ciudades del POTA, además de observar la distancia de cada población a poblaciones de niveles superiores. En algunos casos esta distancia resultará irrelevante, bien por superar la población dicho nivel jerárquico o bien por encontrar poblaciones de un nivel jerárquico superior en un menor radio de distancia.

Como será habitual en la consideración de las distancias en esta Estrategia de Desarrollo Local, atenderemos a la distancia, no en kilómetros sino como medida temporal, convirtiendo la misma en duración del trayecto, expresada en minutos como unidad de medida¹⁵.

Tabla 22. G-H. El Sistema de Ciudades POTA en el territorio LEADER Sierra de Segura (habitantes y minutos de distancia)

POBLACIÓN	Sistema de Ciudades		Población 2015	CR2 más próximo	Distancia a CR2	CR1 más próximo	Distancia a CR1	CM2 más próxima	Distancia a CM2	CM1 más próxima	Distancia a CM1	CR más próximo a CR
Arroyo del Ojanco	Asentamiento cabecera municipal	2.373	Beas de Segura	19	Villacarrillo	27	Úbeda	71	Linares	75	Jaén	88
Beas de Segura	Centro rural o pequeña ciudad 2	5.439	NR	0	Villacarrillo	28	Úbeda	72	Linares	76	Jaén	90
Benatae	Asentamiento cabecera municipal	487	Orcera	15	Villacarrillo	53	Úbeda	74	Linares	99	Jaén	115
Génave	Asentamiento cabecera municipal	618	Orcera	31	Villacarrillo	45	Úbeda	77	Linares	92	Jaén	107
Hornos	Asentamiento cabecera municipal	657	Orcera	24	Villacarrillo	62	Úbeda	94	Linares	111	Jaén	124
Orcera	Centro rural o pequeña ciudad 2	1.919	NR	0	Villacarrillo	51	Úbeda	83	Linares	98	Jaén	114
Puerta de Segura (La)	Asentamiento cabecera municipal	2.503	Orcera	21	Villacarrillo	35	Úbeda	66	Linares	82	Jaén	97
Puente de Génave	Asentamiento cabecera municipal	2.221	Orcera	19	Villacarrillo	35	Úbeda	66	Linares	82	Jaén	97
Santiago-Pontones	Centro rural o pequeña ciudad 2	3.338	NR	0	Huésca	73	Baza	108	NR	168	Jaén	168
Segura de la Sierra	Asentamiento cabecera municipal	1.916	Orcera	28	Villacarrillo	72	Úbeda	116	Linares	120	Jaén	133
Siles	Asentamiento cabecera municipal	2.345	Orcera	20	Villacarrillo	58	Úbeda	103	Linares	105	Jaén	120
Torres de Albánchez	Asentamiento cabecera municipal	877	Orcera	16	Villacarrillo	54	Úbeda	85	Linares	103	Jaén	116
Villarodrigo	Asentamiento cabecera municipal	438	Orcera	38	Villacarrillo	55	Úbeda	100	NR	117	Jaén	117
DATOS		25131		12,5		46,3		84		100		113

CR2/1: Centro rural o pequeña ciudad 2/1 - CM2/1: Ciudad Media tipo 2/1
CR: Centro Regional - NR: No Relevante.

Fuente: Elaboración propia, 2016

En relación a la Sierra de Segura, las distancias medias comarcales a los diferentes tipos de ciudades¹⁶ que establece el Sistema de Ciudades del POTA muestran un territorio con dificultades de comunicación, fruto de su posición geográfica y de las dificultades en las comunicaciones que determinan su orogenia y la ausencia de infraestructuras viarias de primer orden a lo largo de su extensión.

¹⁴ No siempre una población con más habitantes prevalece en esta jerarquía, influyen factores relacionados con la posición geográfica relativa. Un claro ejemplo es la localidad de Orcera, en la Sierra de Segura de Jaén. Esta localidad es considerada como Centro Rural o Pequeña Ciudad 1 a pesar de contar con menos habitantes que otras poblaciones de su Unidad Territorial que no cuentan con jerarquía en el Sistema de Ciudades (Siles, La Puerta de Segura o Puente Génave).

¹⁵ Para ello hacemos uso de la aplicación Google Maps.

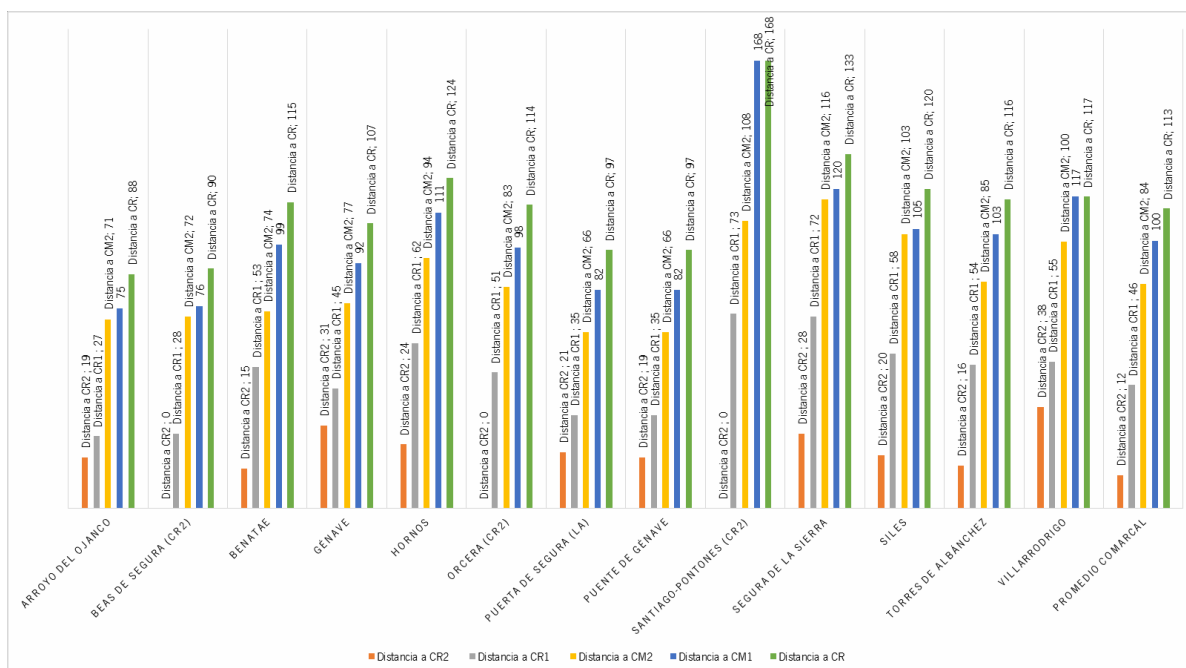
¹⁶ La distancia media se obtiene como media ponderada de las distancias de cada municipio empleando, como pesos de dicha media, el número de habitantes de cada municipio.

En este sentido, el Centro Regional (Jaén), se encuentra a casi dos horas por término medio (113 minutos), no mejorando en exceso la situación en niveles inferiores de ciudad si atendemos a los cien minutos de distancia media a que existe a la Ciudad Media 1 (Linares) y a la hora y media (84 minutos para ser precisos) que tardan los habitantes de la comarca por término medio para llegar a Úbeda, la Ciudad Media 2, Baza en el caso de Santiago de la Espada (Santiago-Pontones).

Incluso la distancia al Centro Rural o Pequeña Ciudad tipo 1 alcanza un promedio de casi cincuenta minutos, invirtiendo en dicho trayecto mucho más que en otras comarcas.

Por último, la distancia al Centro Rural o Pequeña Ciudad tipo 2, única figura del Sistema de Ciudades existente en la Sierra de Segura de Jaén, supera los diez minutos de promedio (12,5 minutos).

Gráfico 11. G-H. Duración del trayecto a ciudades con jerarquía en el Sistema de Ciudades del Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (Unidad de medida: Minutos)



Fuente: Elaboración propia, 2016

En la Sierra de Segura de Jaén se obtienen las siguientes evidencias relacionadas con el Sistema de Ciudades que establece el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía:

1º. El bajo nivel de población lleva a la no existencia de ciudades medias, no existiendo ningún centro rural o pequeña ciudad del tipo 1.

2º. Existen tres centros rurales o pequeñas ciudades del tipo 2: Beas de Segura, Orcera y Santiago-Pontones. Si observamos las características de las poblaciones, comprenderemos su jerarquía:

- En el caso de Beas de Segura, su caracterización resulta evidente si atendemos a sus más de cinco mil habitantes.
- La posición geográfica de la población de Orcera argumenta su consideración como centro rural, a pesar de contar con menos habitantes que otras poblaciones como La Puerta de Segura, Arroyo del Ojanco, Puente de Génave o Siles.
- El aislamiento de Santiago-Pontones erige a Santiago de la Espada, su unidad poblacional más relevante, como centro rural.

3º. Todas las cabeceras municipales, no considerados CR2, tienen a Orcera como centro rural más cercano, a excepción de Arroyo del Ojanco, localidad próxima a Beas de Segura.

4º. El Centro Rural tipo 1 más cercano es Villacarrillo para doce municipios de la Sierra de Segura de Jaén, ya en el territorio LEADER La Loma y Las Villas. En el caso de Santiago-Pontones, el Centro Rural 1 más cercano es Huéscar, en el Altiplano de Granada.

5º. Úbeda es la Ciudad Media tipo 2 más cercana, mientras que Linares es la Ciudad Media tipo 1 más cercana, si bien Villarrodrigo llega en un tiempo similar o inferior a Jaén, el Centro Regional. De nuevo Santiago de la Espada (Santiago-Pontones) muestra su especificidad, mostrando su gravitación a Baza como Ciudad Media tipo 2, subrayando su relación con el Altiplano de Granada.

6º. Existen tres cabeceras de municipio que gravitan con cierta frecuencia hacia comarcas colindantes albaceteñas, es el caso de Génave, Villarrodrigo y Torres de Albánchez.

Considerado el tiempo que tarda por término medio cada residente de la Sierra de Segura en llegar a cada tipo de ciudad que establece el Sistema de Ciudades del POTA, podemos concluir que estamos ante un territorio con dificultades de comunicación, fruto de su posición geográfica y de las dificultades en las comunicaciones que determinan su orografía y la ausencia de infraestructuras viarias de primer orden a lo largo de su extensión.

En este sentido, el Centro Regional (Jaén), se encuentra a casi dos horas por término medio (113 minutos), no mejorando en exceso la situación en niveles inferiores de ciudad si atendemos a los cien minutos de distancia media a que existe a la Ciudad Media 1 (Linares) y a la hora y media (84 minutos para ser precisos) que tardan los habitantes de la comarca por término medio para llegar a Úbeda o Baza, las Ciudades Medias 2 consideradas. Recordamos que Santiago de la Espada es más próximo a Baza que a Úbeda.

Incluso la distancia al Centro Rural o Pequeña Ciudad tipo 1 alcanza un promedio superior a los 45 minutos, Villacarrillo en el caso de doce municipios, Huéscar (Altiplano de Granada) en el caso de Santiago-Pontones.

Por último, la distancia al Centro Rural o Pequeña Ciudad tipo 2, única figura del Sistema de Ciudades existente en la Sierra de Segura de Jaén, supera los diez minutos de promedio (12,5 minutos).

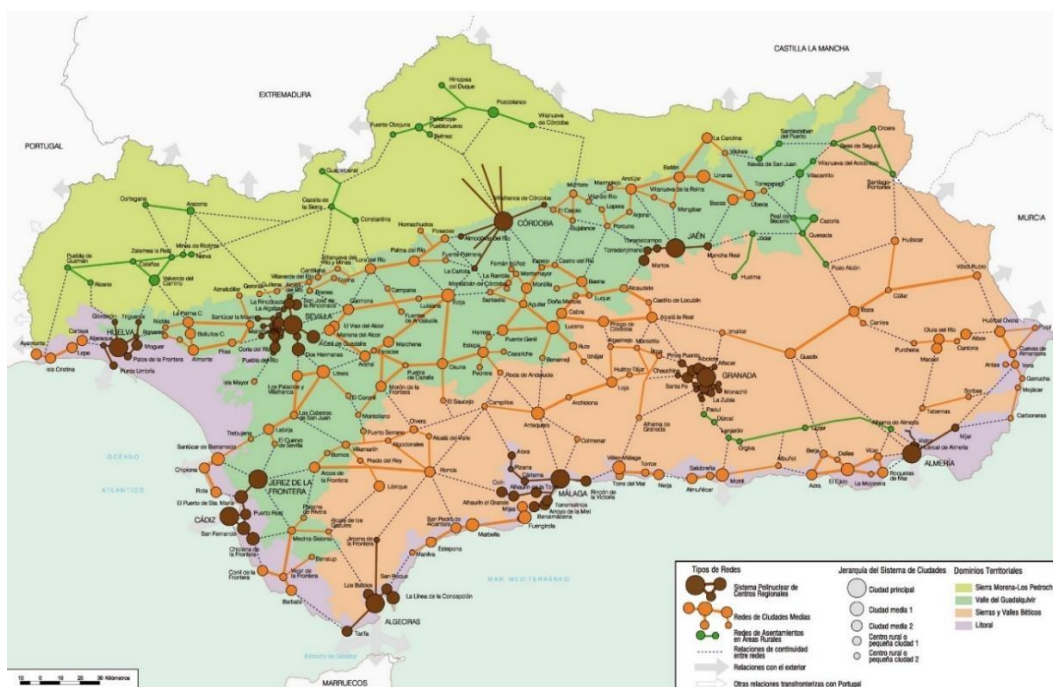
2.2.5.2 El territorio LEADER en las Unidades y Dominios Territoriales del POTA

Las Unidades Territoriales son áreas continuas definidas por su homogeneidad física y funcional, constituyendo el referente de síntesis. En base a las unidades territoriales se plantean los modelos de gestión del uso del suelo y de utilización de recursos naturales, el paisaje o la prevención de riesgos. Las unidades territoriales son los referentes en los que contextualizar los Sistemas Regionales: ciudades, transportes, plan hidrológico, plan energético,...

Las Unidades Territoriales se catalogan atendiendo a diferentes categorías que se asocian a las redes de las que forman parte: Ciudades medias interiores (CMI), Ciudades medias litorales (CML), Centros rurales (CRU) y Centros regionales (CR).

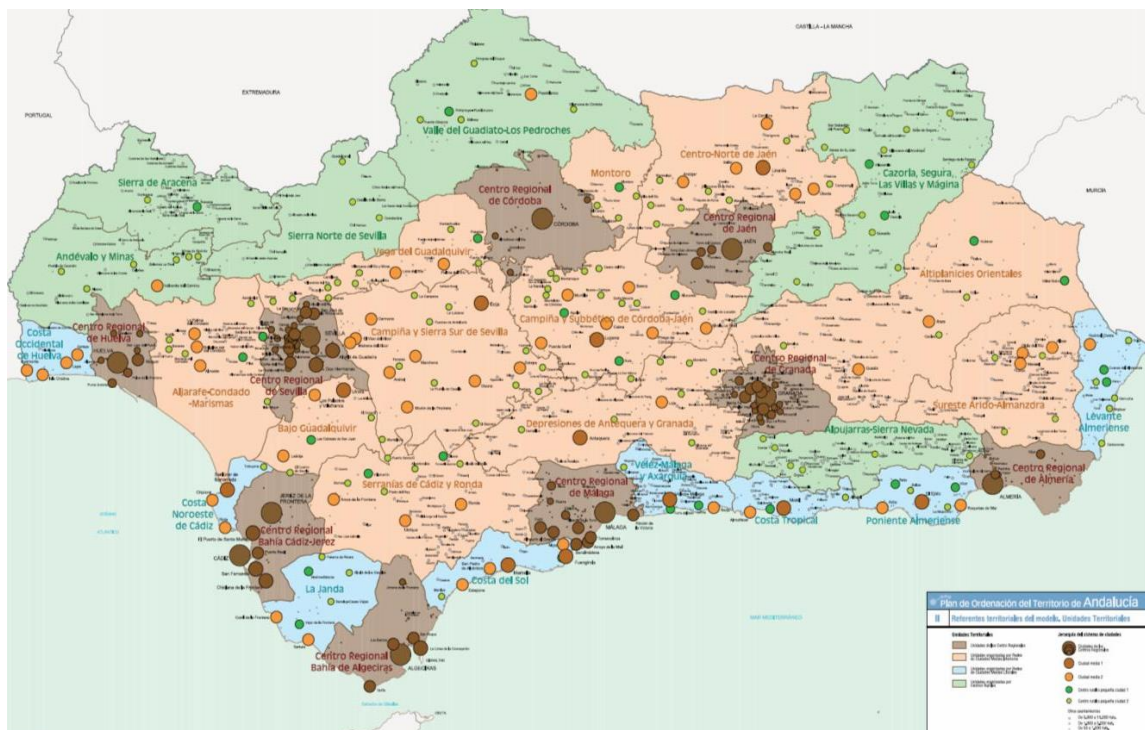
Los dominios Territoriales son descritos en el POTA como las grandes piezas geográficas susceptibles de contener las estrategias más globales sobre los usos del territorio. Los Dominios Territoriales contienen las diferentes Unidades Territoriales. El POTA determina los siguientes Dominios Territoriales: Sierra Morena-Los Pedroches (verde superior), Valle del Guadalquivir (verde central), Sierras y Valles Béticos (marrón claro), Litoral (morado) y Centros Regionales (grandes círculos marrones).

Mapa 1. Unidades Territoriales de Andalucía



Fuente: Plan de Ordenación Territorial de Andalucía, 2006

Mapa 2. Modelo Territorial de Andalucía. Dominios Territoriales y Sistemas de Redes



Fuente: Plan de Ordenación Territorial de Andalucía, 2006

Todos los municipios de la comarca Sierra de Segura de Jaén forman parte de la Unidad Territorial Cazorla, Segura, Las Villas y Mágina, dentro del Dominio Territorial Sierras y Valles Béticos.

Esta Unidad Territorial no llega a organizarse en base a Centros Rurales, circunstancia que hemos podido corroborar al analizar el Sistema de Ciudades de la Sierra de Segura de Jaén, detectando únicamente Centros Rurales o Pequeñas Ciudades del tipo 2. Además, hemos podido observar que la distancia promedio a Villacarrillo, población que actúa como Centro Rural de tipo 1 y que el POTA establece como ejemplo, se aproxima a los cincuenta minutos de trayecto.

En relación a la articulación territorial, la Unidad Territorial Cazorla, Segura, Las Villas y Mágina forma parte de una Red de Asentamientos en Áreas Rurales, a diferencia de otras redes de asentamiento en áreas rurales, organizadas alrededor de Ciudades Medias. La gran distancia a Úbeda, la Ciudad Media más próxima, impide este tipo de articulación en este territorio.

En concreto, el POTA considera a la Sierra de Segura en la categoría “Otras Redes de Asentamientos Rurales”. En este tipo de organización se agrupan todas aquellas redes en las que la existencia de Centros Rurales con algunas funciones supralocales, no supone necesariamente la opción por formas de organización netamente centralizadas.

De este hecho, indica el POTA, deriva la necesidad de dar respuestas diferenciadas sobre la base de que, en todo caso, las estrategias de actuación sobre estas Redes deben, por una parte, garantizar un adecuado acceso de la población a los servicios básicos mediante formas de organización adaptadas a la baja densidad y débil demanda, y por otra, asegurar su mejor integración en el Esquema Básico de Articulación Territorial de Andalucía. Dentro de este enfoque se reconocen distintas situaciones:

- a) Redes densas de asentamientos rurales con un alto nivel de cohesión y homogeneidad interna.
- b) Redes densas de asentamientos rurales en el interior de estructuras centralizadas.
- c) Redes de asentamientos rurales de baja densidad.

La Sierra de Segura, como parte de la Unidad Territorial Cazorla, Segura, Las Villas y Mágina, forma parte de una red del tipo “Otras Redes de Asentamientos Rurales” y, dentro de éstas, se considera un ejemplo de red de asentamientos rurales de baja densidad, caracterizado por ser una estructura poco definida, con un proceso de decadencia de un poblamiento rural histórico.

La planificación territorial andaluza reconoce que este tipo de organizaciones más desarticuladas, y a la vez más complejas, requieren en mayor medida estrategias de organización propias, las cuales sólo es posible definir con precisión desde la escala subregional.

El Dominio Territorial en el que se integra esta Unidad Territorial es el de las Sierras y Valles Béticos, caracterizado por contar con un soporte físico y ambiental diverso, con la riqueza histórica, ecológica y territorial del Mundo Bético, si atendemos a la descripción que hace de este Dominio Territorial el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía.

A diferencia del carácter árido de la franja meridional de este Dominio Territorial, a lo largo del sureste almeriense y de las altiplanicies orientales, la Unidad Territorial de la que forma parte la Sierra de Segura de Jaén se caracteriza por su paisaje arbolado, más próximo al paisaje de la Serranía de Ronda y la Sierra de Cádiz, espacios que también forman parte del Dominio Territorial de las Sierras y Valles Béticos.

Como venimos indicando, sus explotaciones agrícolas están condicionadas por el nivel de protección ambiental de su espacio y por el carácter montañoso de la comarca.

2.3. ZONIFICACIÓN DE LA ZONA RURAL LEADER

La zonificación de la Zona Rural LEADER podría atender a diversos criterios, planteados en base al interés del objeto de análisis. Entre estos criterios destacan los siguientes:

- Geografía física. La caracterización geográfica da lugar a esquemas de relación de los diferentes municipios que pudieran vincularse, a modo de ejemplo, con su pertenencia a una sierra, una cuenca fluvial o un valle, incluso por la posición que ocupan en relación a dichos elementos.
La existencia de ecosistemas diferentes también pudiera servir como elemento diferenciador.
- Distancia y aislamiento. El nivel de aislamiento de determinados municipios o su posición en relación a las vías de comunicación que vertebran la Zona Rural LEADER pueden ser criterios básicos para la determinación de diferentes patrones de relación de los municipios.
La distancia a ciudades de cierta jerarquía (en el Sistema de Ciudades POTA) también es motivo de diferenciación entre los diferentes municipios.
- Nivel demográfico. La existencia de municipios en clara regresión demográfica, en relación a otros que muestran una dinámica poblacional positiva, pueden servir para establecer criterios de zonificación. Otros aspectos que pudieran servir de criterio tienen que ver con la estructura demográfica; nos referimos a indicadores como la tasa de envejecimiento o la renovación de la población activa.
En la mayoría de los casos, estos criterios no dan lugar a zonificaciones de tipo continuo.
- Nivel de renta. Los municipios de base agraria se muestran como municipios de baja generación de rentas del trabajo en relación a los municipios que basan su economía en los servicios.
Otra interpretación posible tiene que ver con los municipios claramente envejecidos, municipios que presentan exigüos niveles de rentas medias declaradas.
- Especialización productiva. En ocasiones encontramos municipios que se caracterizan por la relevancia de su sector agrícola, otros lo hacen en materia ganadera o en industria agroalimentaria, también los hay que consolidan clúster industriales o aquellos que se posicionan como destino turístico.
- Sistema de gravitaciones. Las zonificaciones no siempre responden al nivel de desarrollo de los diferentes municipios, más bien lo hacen a las relaciones que se establecen entre los diferentes municipios.
Una forma de zonificar que pudiera resultar válida tiene que ver con la consideración de redes de municipios que graviten alrededor de un municipio locomotora con poder de atracción en relación al resto de municipios de la zona planteada.

La lista anterior es, de nuevo, una lista abierta, que podría extenderse en base a más criterios: tematización turística, área de servicios, elementos históricos...

¿Cómo propone la zonificación el Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020¹⁷?

1º. Atendiendo a su tenor literal, dicha zonificación se realiza a título consultivo, en ningún caso vinculante. Por lo tanto, la zonificación se plantea al mismo nivel que otros elementos de diagnóstico propuestos.

2º. Se plantea como criterio básico el grado de desarrollo en relación al global de la Zona Rural LEADER, aludiendo a variables de diferente naturaleza.

A modo de conclusión, podemos basar en tres elementos la zonificación que realizaremos: 1º. Los resultados de la descripción del territorio.

2º. Los resultados del diagnóstico cualitativo.

3º. El conocimiento de la Zona Rural LEADER por parte de los técnicos del GDR candidato o, lo que es lo mismo, del Grupo Coordinador de la redacción de la Estrategia de Desarrollo Local.

¹⁷ Página 7 versión 3, 29 de julio de 2016

En base a la propuesta realizada por parte de la Dirección General de Desarrollo Sostenible en el Medio Rural, atenderemos a un modelo multicriterio en el que el grado de desarrollo arroje diferencias sustanciales entre las distintas categorías de municipios.

En todo momento hay que considerar que la zonificación se realiza por el Grupo Coordinador, cuyos miembros han observado de forma detallada tanto el diagnóstico cuantitativo como la descripción del territorio.

Con todo ello, a criterio del Grupo Coordinador de la redacción de esta EDL, se han considerado veinte indicadores de referencia. Estos indicadores, agrupados en categorías, son los siguientes:

- Demográficos (4): Población, crecimiento demográfico, envejecimiento y renovación de la población activa.
- Geográficos (3): Altitud, pendiente y % LIC.
- Distancia y estructura de asentamientos (4): Distancia Unidades Poblacionales a principal, % población en diseminados, distancia a Ciudad Rural 2 y a Centro Regional.
- Actividad económica general (5): Renta declarada per cápita, rentas del trabajo per cápita, consumo eléctrico per cápita, densidad empresarial y porcentaje TEA.
- Actividad económica sectorial (4): Plazas turismo, UTA/SAU, industria agroalimentaria y Unidades Ganaderas.

El procedimiento para su valoración es sencillo, tras la lectura de los análisis de origen se han planteado distintos niveles, indicadores recogidos en el siguiente cuadro:

- - Claramente inferior a la media

- Inferior a la media

= Entorno a la media

+ Superior a la media

++ Claramente superior a la media

R Relevante MR Muy relevante (solo en el caso del indicador Distancia UP)

Los espacios en blanco lo son por irrelevantes en el caso del indicador Distancia UP.

El indicador industrias agroalimentarias se ha planteado en base al número de industrias.

Se ofrece el indicador a nivel comarcal salvo en los indicadores % LIC, UG, Plazas Turismo e Industria Agroalimentaria.

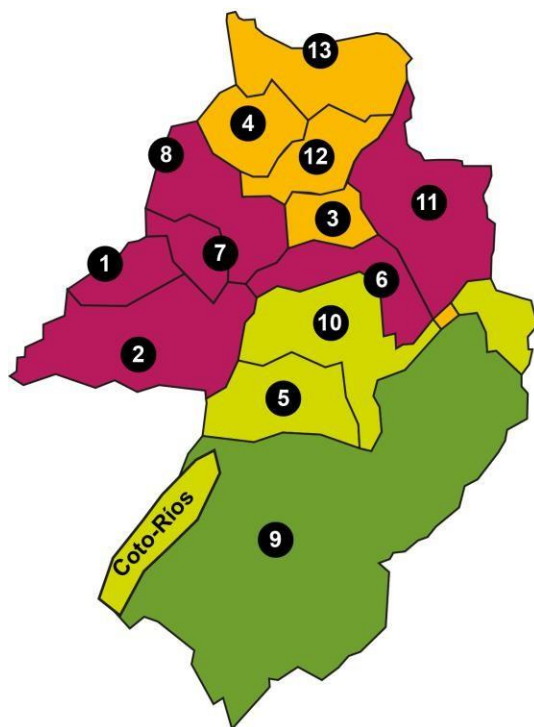
En ningún caso se realiza cálculo econométrico alguno con estos datos, los mismos se emplean para observar las características similares que pudieran explicar la zonificación dentro de la Zona Rural LEADER. La referencia a estas variables no se realiza de forma estructurada, sirviendo más bien como guía o muestra que permita servir de referencia de análisis.

Tabla 23. Zonificación Sierra de Segura de Jaén

INDICADORES REFERENCIA	Población	Distancia UP	Altitud	Pendiente	% LIC	□ Demográfico	% Diseminado	Envejecimiento	Renovación PA	Renta	Distancia CR2	Distancia CR	MWh per cápita	Rentas Trabajo	Densidad emp.	Plazas Turismo	UTA/SAU	Ind. Agroalim.	UG	% TEA
Arroyo del Ojanco	+	--	--	--	--	+	+	-	+	-	+	--	=	-	-	--	++	2	--	-
Beas de segura	++	--	--	=	++	+	-	-	+	=	--	--	=	-	=	-	+	11	-	-
Benatae	--	-	-	=	++	--	--	++	-	-	=	=	=	-	-	--	+	1	--	-
Génave	--	--	-	--	++	+	-	+	-	-	++	-	=	-	--	--	-	2	-	+
Hornos	--	+	+	+	++	+	++	=	--	-	++	+	=	-	-	+	+	1	--	+
Orcera	=	--	-	=	++	-	--	=	+	++	--	=	=	++	++	-	=	4	--	-
Puente de Génave	+	--	--	-	--	=	--	-	+	+	+	--	+	+	++	--	++	8	-	--
Puerta de Segura, La	+	--	--	--	-	++	--	=	+	+	+	--	+	+	++	--	+	6	-	-
Santiago-Pontones	++	++	++	++	++	--	++	+	-	--	--	++	-	--	--	++	--	10	++	++
Segura de la Sierra	=	++	+	+	++	+	+	+	=	+	++	++	=	+	=	+	+	3	+	=
Siles	+	--	-	+	++	=	=	+	-	+	+	+	-	++	-	+	=	3	+	-
Torres de Albánchez	--	--	-	=	+	=	--	+	++	-	=	=	-	-	--	--	+	2	-	+
Villarrodrigo	--	=	-	--	++	--	--	++	--	+	++	+	=	+	--	--	-	2	+	++
VALORES COMARCALS	1933 habitantes	4,06 minutos	986 metros	76 % superficie	No considerada	-4,01 %	5,85 %	22,79 %	107,3 %	3739€ p.c.	12 minutos	113 minutos	2,64 MW/h	2942,52 € p.c.	48,94 emp. p.c.	No considerada	0,053 UTA/SAU	No considerada	No considerada	6,47 %

Fuente: Elaboración Propia

ZONIFICACIÓN DE LA ZONA RURAL LEADER - SIERRA DE SEGURA DE JAÉN



Municipios - Ayuntamientos

1. Arroyo del Ojanco
2. Beas de Segura
3. Benatae
4. Génave
5. Hornos
6. Orcera
7. Puente de Génave
8. La Puerta de Segura
9. Santiago - Pontones
10. Segura de la Sierra
11. Siles
12. Torres de Albánchez
13. Villarrodrigo

Cuatro zonas - Sierra de Segura de Jaén

- A. Municipios con menor nivel de desarrollo.**
Benatae, Génave, Torres de Albánchez y Villarrodrigo
- B. El eje turístico.**
Segura de la Sierra, Hornos, Coto-Ríos (Santiago-Pontones)
- C. Municipios locomotora.**
Arroyo del Ojanco, Beas de Segura, Orcera, Puente de Génave, La Puerta de Segura y Siles
- D. Santiago-Pontones**

Fuente: Elaboración Propia

La zonificación de la Zona Rural LEADER plantea cuatro zonas claramente diferenciadas:

A. Municipios con menor nivel de desarrollo. Benatae,

Génave, Torres de Albánchez y Villarrodrigo

Las características de estos municipios son las siguientes:

- Niveles demográficos por debajo de la media comarcal, inferiores en todo caso a los mil habitantes. Envejecimiento de la población y, por lo tanto, dificultades asociadas a la evolución demográfica.
- Salvo Villarrodrigo, los niveles de renta media declarada son inferiores a la media.
- La actividad económica es inferior a la actividad de los municipios de la comarca, siendo menor la actividad agroindustrial y no destacando por la actividad turística.

Si bien no son municipios que planteen un riesgo de despoblamiento inminente, se ven afectados por una baja densidad empresarial y se ven abocados a gravitar a localidades del entorno.

B. El eje turístico.

Segura de la Sierra, Hornos, Coto-Ríos (Santiago-Pontones)

Estos municipios no destacan demográficamente, sus rentas declaradas no son superiores a la media comarcal y la distancia a las ciudades rurales es superior a la media comarcal.

Estos municipios (unidad poblacional en el caso de Coto-Ríos) destacan por su función ecológica y turística, aprovechando las oportunidades que brinda el Parque Natural de Cazorla, Segura y La Loma, y Las Villas, favorecidos por los recursos fluviales y por las posibilidades que brindan los conjuntos históricos de los cascos urbanos de Hornos y Segura de la Sierra.

C. Municipios locomotora.

Arroyo del Ojanco, Beas de Segura, Orcera, Puente de Génave, La Puerta de Segura y Siles Las

características de estos municipios son las siguientes:

- Nivel demográfico suficiente con dinámicas positivas o relativamente estables.
- La actividad económica es relevante, girando alrededor de la industria agroalimentaria y con algún tipo de actividad turística.
- Son municipios con poder de atracción, siendo centro de gravitaciones de diferente naturaleza. En este sentido, resulta menos relevante Arroyo del Ojanco, afectado por la proximidad de Beas de Segura y, en menor medida, de Villacarrillo (ya en Las Villas).
- Como consecuencia de este poder de atracción, el nivel de actividad comercial y el nivel de concentración de servicios públicos es mayor y, con ello, el nivel de rentas del trabajo declaradas.

D. Santiago-Pontones

La consideración de Santiago-Pontones como una zona *per se* está suficientemente justificada por los siguientes aspectos:

- La distancia. La distancia a cualquier lugar resulta abrumadora en este municipio por las dificultades que incorpora la orografía, por su localización y por la vasta extensión de Santiago-Pontones. Esta distancia se considera tanto en relación a la distancia media de las unidades poblacionales del municipio a su cabecera (Santiago de la Espada) como por la distancia media a ciudades medias y centro regional.
- La ganadería trashumante y el carácter extensivo de las explotaciones, elementos que condicionan su estructura de asentamientos y que tienen un gran peso en sus actividades económicas. Todo ello, con independencia de los aspectos culturales que esta actividad incorpora.
- La función ecológica y turística. Al margen de Coto-Ríos, unidad poblacional situada en un extremo del municipio, otras localidades se posicionan como destino turístico. Al margen de otros elementos, la riqueza natural, los recursos fluviales y la diversidad paisajística aparecen como ventajas competitivas del destino.

2.4. IMPACTO DE GÉNERO EN RELACIÓN CON LA DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO

Durante el desarrollo del presente epígrafe se ha analizado información cuantitativa, relativa al territorio de actuación: estructura geofísica, demografía y organización administrativa, todo ello a escala comarcal y municipal, incluso de unidad poblacional, y estableciendo comparativas con los ámbitos provincial y autonómico. En aras de realizar un diagnóstico minucioso y útil para el diseño de la EDL, se han utilizado indicadores que superan con creces los incluidos en el Manual Técnico de la DGDSMR y se ha trabajado, siempre que ha sido posible, con datos cuantitativos desglosados por sexo, obtenidos directamente de fuentes oficiales actualizadas o utilizando indicadores proxy, también a partir de fuentes oficiales.

Sin embargo, a pesar de las recomendaciones en este sentido contenidas en el Manual Técnico y, sobre todo, de la firme convicción y del esfuerzo realizado por parte del Grupo Coordinador responsable de la redacción de esta estrategia, no siempre ha sido posible acceder a datos desagregados por sexo, lo que consideramos que es ya una evidencia importante a tener en cuenta en la evaluación del impacto de género. Los obstáculos encontrados para disponer de información cuantitativa desglosada por sexo indican que la preocupación por esta cuestión es aun relativamente reciente y no ha llegado a todos los ámbitos.

En este apartado vamos a repasar algunos de estos indicadores, deteniéndonos en su consideración desde el punto de vista de la igualdad entre mujeres y hombres, con el fin de extraer evidencias relevantes y detectar aspectos en los que será necesario incidir, tanto en la redacción del Plan de Acción como en la determinación de los mecanismos de seguimiento y evaluación.

Este análisis técnico del impacto de género complementará con las conclusiones derivadas del diagnóstico cuantitativo y del proceso participativo, en el que la “Igualdad de género en el medio rural” ha sido objeto de un área temática concreta, dando como resultado un análisis DAFO del que se han deducido necesidades y objetivos que tienen que ver de manera específica con la igualdad entre mujeres y hombres.

2.4.1. Impacto de género de los indicadores demográficos

Para facilitar el análisis del impacto de género en relación con la demografía del territorio, hemos agrupado en una sola tabla todos los indicadores demográficos a escala comarcal.

Recordemos que el análisis detallado de estos indicadores, a escala municipal y con la comparativa a escala provincial y autonómica, está desarrollado en apartados anteriores de este epígrafe.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS CON INCIDENCIA EN EL IMPACTO DE GÉNERO	TOTAL	% o Tasa	MUJERES	% o Tasa	HOMBRES	% o Tasa
DINÁMICA POBLACIONAL (Indicadores C1-C6)						
Saldo poblacional (Diferencia 2004-2014)	-1.068	-4,01	-543	-4,15	-525	-3,87
Tasa bruta de natalidad (2009-2013)		13,12		7,21		6,23
Tasa bruta de mortalidad (2009-2013)		23,76		11,44		12,82
Crecimiento natural o vegetativo (2009-2013)		-10,64		-4,23		-6,59
Tasa migratoria Neta (2009-2013)		0,09		-1,95		1,86
Crecimiento demográfico total (2009-2013)	-579		-380		-199	
GRADO DE FEMINIZACIÓN DE LA POBLACIÓN (Indicadores D1-D4)						
Población total e índice feminización (2004)	26.628		13.071	49,09	13.557	

Tabla 24. Síntesis de indicadores demográficos pertinentes a género

Mujeres en edad fértil (15-49 años) (2004)			43,97		
Población total e índice feminización (2014)	25.560	12.528	49,01	13.032	
Mujeres en edad fértil (15-49 años) (2014)			43,04		
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN (Indicadores E1-E9)					
Porcentaje de población en diseminados		5,85	5,02		6,65
Tasa juventud (14< años/pobl. total) (2004)		14,66	14,54		14,77
Tasa de juventud (14< años/pobl. total) (2014)		12,92	12,99		12,85
T. envejecimiento (>65 años/pobl. total) (2004)		24,9	27,52		22,38
T. envejecimiento (>65 años/pobl. total) (2014)		22,79	26,29		19,41
Tasa de longevidad (>75 años/>65 años) (2004)		45,72	47,87		43,18
Tasa de longevidad (>75 años/>65 años) (2014)		61,38	62,33		60,16
Índice potencialidad (20-34 / 35-49 años) (2004)		88,72	89,55		88,02
Índice potencialidad (20-34 / 35-49 años) (2014)		84,89	90,14		80,58
Índice de tendencia (0-4 años/5-9 años) (2004)		80,26	78,84		81,54
Índice de tendencia (0-4 años/5-9 años) (2014)		82,84	84,88		80,82
Índice juventud pobl. activa (15-49/49-65) (2004)		345,32	314,56		376,78
Índice juventud p. activa (15-49/49-65) (2014)		246,18	250,67		242,40
Índice renovación p. activa (15-24/55-65) (2004)		132,34	120,19		146,39
Índice renovación p. activa (15-24/55-65) (2014)		107,30	117,52		98,94

Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores considerados en el Epígrafe 2.

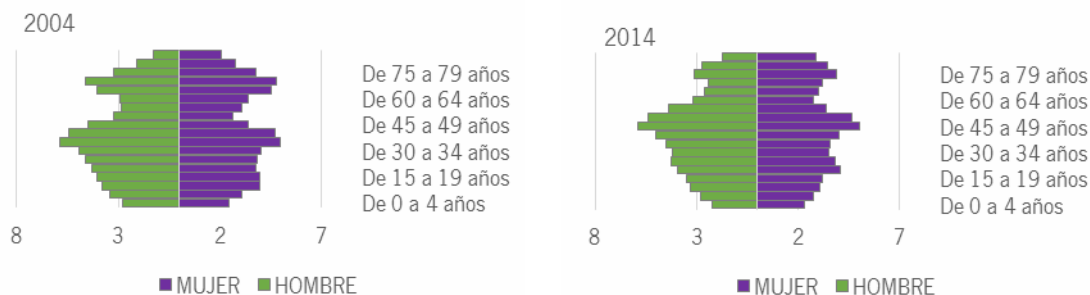
Como se explica amplia y reiteradamente a lo largo de este epígrafe, manejamos en cada caso el indicador más reciente disponible que nos permita obtener la información que consideramos significativa y observar tendencias derivadas de la evolución del dato. No obstante, para evitar confusiones o posibles

sesgos derivados del análisis conjunto de datos relativos a períodos o años diferentes, se indica el año o período al que se refiere cada indicador.

El grado de feminización de la población de la comarca (49,01%), se sitúa ligeramente por debajo del que presentan Andalucía y la provincia de Jaén. Sólo los municipios de Hornos y Segura de la Sierra presentan mayor presencia de mujeres que de hombres, con porcentajes del 51,82% y el 50,81% respectivamente.

En cuanto al porcentaje de mujeres en edad fértil (43,40%), es inferior en 3 y 5 puntos a los que

Gráfico 12. Pirámides de población de la Sierra de Segura de Jaén



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal, 2004 - 2014

presentan Jaén y Andalucía, aunque ha disminuido en sólo 0,57 puntos en relación a 2004; mientras que, a escala provincial y autonómica, los descensos han sido de 2,52 y 3,92 puntos respectivamente. Recordemos que, según el INE, la edad fértil se corresponde con la horquilla de edad comprendida entre 15 y 49 años, en la que se encuentran 5.437 mujeres en la comarca de la Sierra de Segura.

Si bien las diferencias por razón de sexo que se observan en los indicadores de población son poco significativas en términos absolutos, las evidencias en relación con el impacto de género se muestran relevantes si consideramos los datos relativos al envejecimiento de la población, que arrojan diferencias importantes entre mujeres y hombres.

Comparando las pirámides demográficas de los años 2004 y 2014 podemos extraer los siguientes datos: El porcentaje de mujeres mayores de 65 años es muy superior al porcentaje de hombres para el mismo tramo de edad en los dos años considerados; pero, además, esta diferencia se ha incrementado en casi 5 puntos entre 2004 y 2014, lo que no sólo muestra una evidencia en el sentido de que la población de más edad está integrada mayoritariamente por mujeres, sino que marca una clara tendencia de incremento de esta diferencia, extremo que habrá de tenerse en cuenta siempre que hablemos de cuestiones que tengan una incidencia especial o específica en las personas mayores.

Por ejemplo, resulta evidente el impacto de género en el análisis de situación y en la determinación de líneas de actuación en relación a equipamientos y servicios destinados a la atención de personas mayores cuyas beneficiarias, en base a los datos analizados, serán principalmente las mujeres.

Al contrario ocurre cuando observamos los datos relativos a movimientos migratorios, que afectan principalmente a los hombres, con diferencias superiores a 10 puntos en municipios como Arroyo del Ojanco, Beas de Segura, Benatae y La Puerta de Segura; aunque en el caso de Benatae, el dato no merece especial consideración dado que, al tratarse de un municipio con una población muy reducida (487 habitantes), cualquier pequeño cambio en términos absolutos arroja porcentajes que pueden parecer significativos sin serlo realmente.

Retomamos la tabla utilizada en el apartado correspondiente de este epígrafe (Indicador C.5.):

Tabla 25. C.5. Saldo migratorio

	TASA EMIGRACIÓN ANUALIZADA 09-13			TASA INMIGRACIÓN ANUALIZADA 09-13			TASA MIGRATORIA NETA ANUALIZADA 09-13		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
ANDALUCÍA	16,75	15,54	32,30	17,49	16,70	34,19	0,74	1,16	1,90
JAÉN	13,99	12,15	26,14	13,15	10,78	23,94	-0,84	-1,37	-2,20
SIERRA DE SEGURA	23,49	18,21	41,70	25,35	16,26	41,61	1,86	-1,95	-0,09
Arroyo del Ojanco	25,18	18,44	43,62	31,03	18,52	49,56	5,85	0,08	5,93
Beas de Segura	28,67	15,63	44,30	35,22	13,75	48,96	6,55	-1,89	4,66
Benatae	31,23	20,45	51,67	32,34	16,73	49,07	1,12	-3,72	-2,60
Génave	12,88	9,66	22,54	11,27	9,34	20,61	-1,61	-0,32	-1,93
Hornos	19,40	14,70	34,09	19,40	16,46	35,86	0,00	1,76	1,76
Orcera	15,40	14,71	30,10	17,27	13,03	30,30	1,88	-1,68	0,20
Puerta de Segura (La)	26,62	17,59	44,21	28,99	16,68	45,67	2,37	-0,92	1,45
Puente de Génave	24,45	23,38	47,84	27,84	22,67	50,51	3,39	-0,71	2,68
Santiago-Pontones	18,93	20,91	39,84	15,17	16,44	31,62	-3,75	-4,47	-8,22
Segura de la Sierra	22,68	20,38	43,07	19,59	16,29	35,87	-3,10	-4,10	-7,19
Siles	21,89	18,49	40,37	23,71	19,15	42,86	1,82	0,66	2,49
Torres de Albánchez	25,68	21,71	47,39	21,29	13,57	34,86	-4,38	-8,14	-12,53
Villa rodrigo	19,19	16,63	35,82	18,76	12,79	31,56	-0,43	-3,84	-4,26

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2009 - 2013

En relación con la estructura de la población, el primer indicador a considerar es el relativo a las personas residentes en diseminado. Este dato sólo presenta diferencias relevantes entre hombres y mujeres en cuanto a la variación experimentada entre 2004 y 2014, concretamente en los municipios de Génave y Hornos donde los hombres residentes en diseminado han aumentado, mientras que el número de mujeres ha disminuido o no ha experimentado variación. En todo caso, se trata de municipios pequeños donde pequeñas alteraciones en términos absolutos pueden arrojar porcentajes elevados que, sin embargo, no son significativos.

El siguiente indicador que consideramos es el relativo a la tasa de juventud, que no presenta diferencias significativas por razón de sexo, con valores a escala comarcal inferiores al provincial y al autonómico, tanto en lo que se refiere a las mujeres como a los hombres que, también en ambos sexos, se han reducido en 2014 en relación a 2004. A escala municipal, las mayores diferencias en porcentaje se observan en relación a poblaciones muy reducidas, por lo que no resultan significativas en términos absolutos.

Por el contrario, la información aportada por los indicadores relativos a las tasas de envejecimiento y longevidad presenta diferencias relevantes entre mujeres y hombres, que vienen a confirmar lo apuntado anteriormente al hablar de las pirámides de población y del peso significativamente superior de las mujeres siempre que nos referimos a personas mayores de 65 años.

Recordemos que la tasa de envejecimiento se refiere a la proporción de mayores de 65 años en relación con la población total, mientras que la tasa de longevidad indica la proporción de mayores de 75 años en relación con la población mayor de 65 años.

Como se puede ver en la siguiente tabla, todos los valores a escala comarcal son superiores a los que se observan a nivel provincial y autonómico, tanto en hombres como en mujeres.

Sin embargo, la tasa de envejecimiento ha disminuido sensiblemente en la comarca entre 2004 y 2014, aunque de manera más acusada en lo que se refiere a la población masculina.

Ambos indicadores presentan valores superiores en relación con la población femenina, con diferencias muy relevantes en cuanto a la tasa de envejecimiento, que ronda los ocho puntos en municipios como Arroyo del Ojanco, Beas de Segura, Orcera y Torres de Albánchez, superando los once puntos en el caso

de Villarrodrigo. Estas diferencias muestran, además, una tendencia creciente en función de los datos relativos a 2004 y 2014.

Para la observación de estos datos, reproducimos la tabla que aparecía en el correspondiente apartado de este epígrafe (Indicadores E3. y E.4.):

Tabla 26. E.3. y E.4. Tasas de envejecimiento y longevidad por sexos

	TASA ENVEJECIMIENTO						TASA LONGEVIDAD					
	MASCULINA		FEMENINA		TOTAL		MASCULINA		FEMENINA		TOTAL	
	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014
ANDALUCÍA	12,68%	13,87%	16,80%	17,91%	14,76%	15,92%	38,46%	43,58%	46,37%	51,51%	43,01%	48,09%
JAÉN	15,96%	15,65%	20,16%	20,83%	18,07%	18,26%	40,59%	52,44%	46,80%	57,54%	44,07%	55,38%
SIERRA DE SEGURA JAÉN	22,38%	19,41%	27,52%	26,29%	24,90%	22,79%	43,18%	60,16%	47,87%	62,33%	45,72%	61,38%
Arroyo del Ojanco	16,64%	15,64%	21,92%	23,38%	19,21%	19,39%	33,65%	60,61%	41,44%	59,71%	37,97%	60,08%
Beas de Segura	20,01%	16,51%	24,51%	24,02%	22,20%	20,10%	39,50%	58,91%	45,11%	58,87%	42,52%	58,89%
Benatae	26,55%	29,18%	33,33%	31,54%	29,50%	30,32%	43,33%	64,00%	55,17%	64,47%	49,15%	64,24%
Génave	26,67%	24,78%	32,41%	30,50%	29,42%	27,39%	34,52%	62,65%	51,06%	59,30%	43,26%	60,95%
Hornos	25,08%	19,87%	28,83%	26,39%	26,96%	23,25%	48,15%	60,32%	51,06%	62,22%	49,71%	61,44%
Orcera	23,11%	19,50%	27,43%	27,24%	25,27%	23,35%	41,70%	58,73%	46,08%	62,84%	44,07%	61,11%
Puerta de Segura (La)	22,15%	19,39%	28,52%	26,74%	25,30%	23,05%	41,36%	64,37%	49,33%	67,85%	45,81%	66,38%
Puente de Génave	20,54%	17,41%	24,64%	21,41%	22,59%	19,40%	41,78%	64,29%	42,75%	65,42%	42,31%	64,91%
Santiago-Pontones	22,94%	22,00%	28,49%	28,65%	25,65%	25,25%	49,29%	57,92%	50,78%	61,59%	50,09%	59,95%
Segura de la Sierra	27,96%	20,40%	31,51%	27,64%	29,73%	24,08%	45,00%	60,10%	45,05%	64,07%	45,03%	62,42%
Siles	23,76%	21,37%	29,04%	27,54%	26,36%	24,43%	47,65%	54,90%	56,50%	59,01%	52,45%	57,19%
Torres de Albánchez	27,52%	21,35%	32,97%	29,13%	30,21%	25,08%	45,80%	76,24%	47,71%	72,44%	46,83%	74,12%
Villarrodrigo	26,79%	28,81%	38,89%	40,09%	32,90%	34,28%	49,30%	45,59%	44,76%	61,80%	46,59%	54,78%

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2004 - 2014

En relación con los indicadores relativos a los índices de potencialidad y de tendencia, nos remitimos a lo ya comentado en el apartado correspondiente del presente epígrafe; ya que no se observan variaciones que puedan considerarse significativas en cuanto al impacto de género. Las evidencias que se derivan de la interpretación de estos indicadores (el envejecimiento de la población y el riesgo de despoblamiento de la comarca) afectan de manera muy similar a mujeres y hombres, y sólo se aprecian algunas diferencias poco significativas y no atribuibles a razones de sexo, a escala intracomarcal.

Lo mismo ocurre con los índices de juventud y de renovación de la población activa que se refieren, respectivamente, a la proporción de personas jóvenes en edad laboral (de 15 a 49 años) en relación con el total de personas en edad laboral (de 49 a 65 años) y a la capacidad de renovación de la población activa, comparando el número de personas en el primer tramo de la edad laboral (de 15 a 24 años) con las que se encuentran en el último tramo (de 55 a 65 años). En relación con estos indicadores, no se observan variaciones que puedan considerarse significativas en cuanto al impacto de género.

En relación con la tasa de paro, recordemos que la inexistencia de este dato municipalizado y desglosado por sexo y edad nos lleva a calcular la tasa de paro aproximada a partir de la información disponible en relación con la población potencialmente activa (entre 15 y 65 años), tal como se indicaba en el apartado correspondiente del presente epígrafe. Retomamos para el análisis de esta información la tabla utilizada en el desarrollo del epígrafe (Indicador F.2.):

Tabla 27. F.2. Tasa de paro

	TASA DE PARO MASCULINO MEDIA ANUAL 09-15				TASA DE PARO FEMENINO MEDIA ANUAL 09-15				TASA DE PARO AMBOS SEXOS MEDIA ANUAL 09-15			
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL
ANDALUCÍA	14,6%	17,1%	16,8%	16,3%	14,9%	19,8%	17,4%	17,6%	14,7%	18,5%	17,1%	16,9%
JAÉN	11,5%	12,6%	11,5%	11,9%	13,7%	17,3%	13,5%	14,8%	12,5%	14,9%	12,5%	13,3%
SIERRA DE SEGURA	8,5%	7,6%	7,7%	7,9%	11,8%	12,6%	8,0%	10,5%	10,1%	9,8%	7,8%	9,1%
Arroyo del Ojanco	4,9%	5,6%	6,3%	5,7%	9,7%	10,3%	5,3%	8,2%	7,1%	7,6%	5,8%	6,8%
Beas de Segura	9,7%	7,7%	8,3%	8,5%	14,7%	17,6%	11,3%	14,2%	12,0%	11,8%	9,7%	11,0%
Benatae	9,6%	8,4%	9,4%	9,1%	12,0%	14,4%	6,0%	10,1%	10,7%	11,1%	7,7%	9,6%
Génave	8,9%	3,8%	8,8%	6,8%	14,7%	8,8%	5,4%	9,0%	11,6%	5,7%	7,2%	7,8%
Hornos	6,7%	4,9%	4,9%	5,3%	7,5%	2,9%	6,2%	5,8%	7,1%	4,0%	5,5%	5,5%
Orcera	10,0%	9,3%	10,2%	9,8%	14,2%	15,6%	12,0%	13,8%	12,0%	12,3%	11,0%	11,7%
Puerta de Segura (La)	8,8%	10,6%	9,1%	9,5%	11,9%	10,2%	8,5%	10,1%	10,3%	10,4%	8,8%	9,8%
Puente de Génave	8,8%	9,2%	9,2%	9,1%	11,6%	14,1%	10,5%	12,1%	10,2%	11,5%	9,8%	10,5%
Santiago-Pontones	6,5%	5,7%	4,6%	5,4%	9,2%	8,0%	2,6%	6,2%	7,9%	6,7%	3,7%	5,8%
Segura de la Sierra	8,0%	8,0%	8,6%	8,3%	12,3%	12,8%	5,9%	9,9%	10,1%	10,5%	7,4%	9,1%
Siles	10,0%	7,6%	7,6%	8,3%	8,7%	11,3%	9,0%	9,6%	9,4%	9,3%	8,2%	8,9%
Torres de Albánchez	8,8%	8,4%	7,5%	8,2%	14,1%	12,2%	6,1%	10,7%	11,3%	10,2%	6,9%	9,3%
Villarrodrigo	16,9%	5,9%	7,2%	8,3%	7,1%	8,6%	6,5%	7,2%	11,7%	7,0%	6,9%	7,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA, 2009 - 2015

Como ya se comentaba en el apartado correspondiente del epígrafe, la tasa de paro aproximada de la comarca se sitúa en el 9,1%, por debajo de la provincial (13,3%) y de la autonómica (16,9%), aunque recordamos la consideración que hacíamos sobre la necesidad de matizar dicha diferencia considerando el peso que en las economías de esencia rural tiene el trabajo eventual agrario, que no computa como paro registrado ya que las personas inscritas lo hacen en el Plan de Fomento de Empleo Agrario (PFEA).

En este sentido y como muestra la tabla anterior, la tasa de paro femenino aproximada es superior a la masculina de manera casi sistemática, salvo en el tramo de edad comprendido entre los 45 y los 65 años, en el que el desempleo afecta en mayor medida a los hombres. A este respecto, es interesante mencionar, aunque se verá con detalle en el siguiente epígrafe, que los municipios en los que se da esta circunstancia son los que presentan los mayores porcentajes de empleo eventual agrario femenino.

2.5. IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN EN RELACIÓN CON LA DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO

Durante el desarrollo del presente epígrafe se ha analizado información cuantitativa relativa al territorio de actuación: estructura geofísica, demografía y organización administrativa, todo ello a escala comarcal y municipal, incluso de unidad poblacional, y estableciendo comparativas con los ámbitos provincial y autonómico. En aras de realizar un diagnóstico minucioso y útil para el diseño de la EDL, se han utilizado indicadores que superan con creces los incluidos en el Manual Técnico de la DGDSMR y se ha trabajado, siempre que ha sido posible, con datos cuantitativos desglosados por tramos de edad obtenidos directamente de fuentes oficiales actualizadas o utilizando indicadores proxy, también a partir de fuentes oficiales.

Hay que recordar que, siguiendo el criterio de la DGDSMR, al hablar de población joven en este epígrafe nos referimos a menores de 30 años, puntualización que resulta relevante si tenemos en cuenta las distintas consideraciones del término “juventud”, dependiendo del contexto o de la institución de referencia: hasta 14 años si hablamos de demografía y hasta 40 si tenemos en cuenta la consideración de la Unión Europea en relación con los jóvenes agricultores.

En este apartado vamos a repasar algunos de estos indicadores, deteniéndonos en su consideración desde el punto de vista de la juventud de la comarca, con el fin de extraer evidencias relevantes y detectar aspectos en los que será necesario incidir, tanto en la redacción del Plan de Acción como en la determinación de los mecanismos de seguimiento y evaluación.

2.5.1. Análisis del impacto de juventud de los indicadores demográficos

Tabla 28. Población menores de 30 años por sexos

	POBLACIÓN DE MENOS DE 30 AÑOS SOBRE POBLACIÓN TOTAL 2004-2014									
	HOMBRES <30 años		MUJERES <30 años		AMBOS SEXOS <30 años		POBLACIÓN TOTAL		< 30 años/ POBLACIÓN TOTAL	
	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014
ANDALUCÍA	1.558.850	1.456.149	1.477.402	1.385.755	3.036.252	2.841.904	7.687.518	8.402.305	39,50%	33,82%
JAÉN	130.580	114.655	122.540	108.166	253.120	222.821	654.458	659.033	38,68%	33,81%
SIERRA DE SEGURA	4.600	4.010	4.226	3.837	8.826	7.847	26.628	25.560	33,15%	30,70%
Arroyo del Ojanco	506	412	446	374	952	786	2.468	2.455	38,57%	32,02%
Beas de Segura	1.010	951	900	864	1.910	1.815	5.477	5.542	34,87%	32,75%
Benatae	101	66	63	59	164	125	600	498	27,33%	25,10%
Génave	88	91	80	73	168	164	605	617	27,77%	26,58%
Homos	94	87	105	113	199	200	649	658	30,66%	30,40%
Orcera	335	285	332	272	667	557	2.137	1.927	31,21%	28,91%
Puerta de Segura (La)	454	395	432	383	886	778	2.640	2.542	33,56%	30,61%
Puente de Génave	368	361	362	378	730	739	2.072	2.247	35,23%	32,89%
Santiago-Pontones	708	480	679	512	1.387	992	4.172	3.422	33,25%	28,99%
Segura de la Sierra	281	288	260	290	541	578	1.860	1.923	29,09%	30,06%
Siles	432	386	368	335	800	721	2.473	2.362	32,35%	30,52%
Torres de Albánchez	163	158	138	141	301	299	940	909	32,02%	32,89%
Villarrodrigo	60	50	61	43	121	93	535	458	22,62%	20,31%

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2004 - 2014

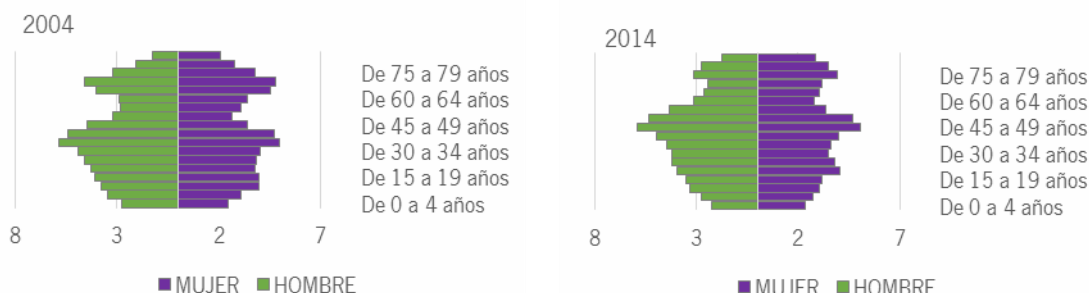
La siguiente tabla ofrece información relativa al peso de la población joven (mujeres y hombres menores de 30 años) en relación con la población total a nivel municipal, comarcal, provincial y del conjunto de Andalucía, así como la evolución de esta variable en el período 2004-2014.

De los datos contenidos en la tabla anterior, podemos extraer las siguientes evidencias:

- El porcentaje de menores de 30 años es muy inferior en la comarca a los porcentajes que se observan a escala provincial y autonómica, aunque la diferencia se ha reducido al final del período considerado.
- La población joven representaba el 30,70% de la población total de la comarca en 2014, observándose un descenso significativo, de más de dos puntos, en relación con los datos de 2004 que confirma, como todos los indicadores analizados en este sentido, el progresivo envejecimiento de la población comarcal.
- Considerados los valores relativos a mujeres y hombres menores de 30 años, no se observan diferencias significativas en razón de sexo para este dato, siendo prácticamente igual la pérdida de población joven femenina y masculina en el período considerado.
- A escala municipal, la mayor pérdida de población joven experimentado entre 2004 y 2014 se observa en Arroyo del Ojanco.

Las pirámides de población de los años 2004 y 2014 permiten observar de manera gráfica la evolución de este indicador.

Gráfico 13. Pirámides de población de la Sierra de Segura de Jaén

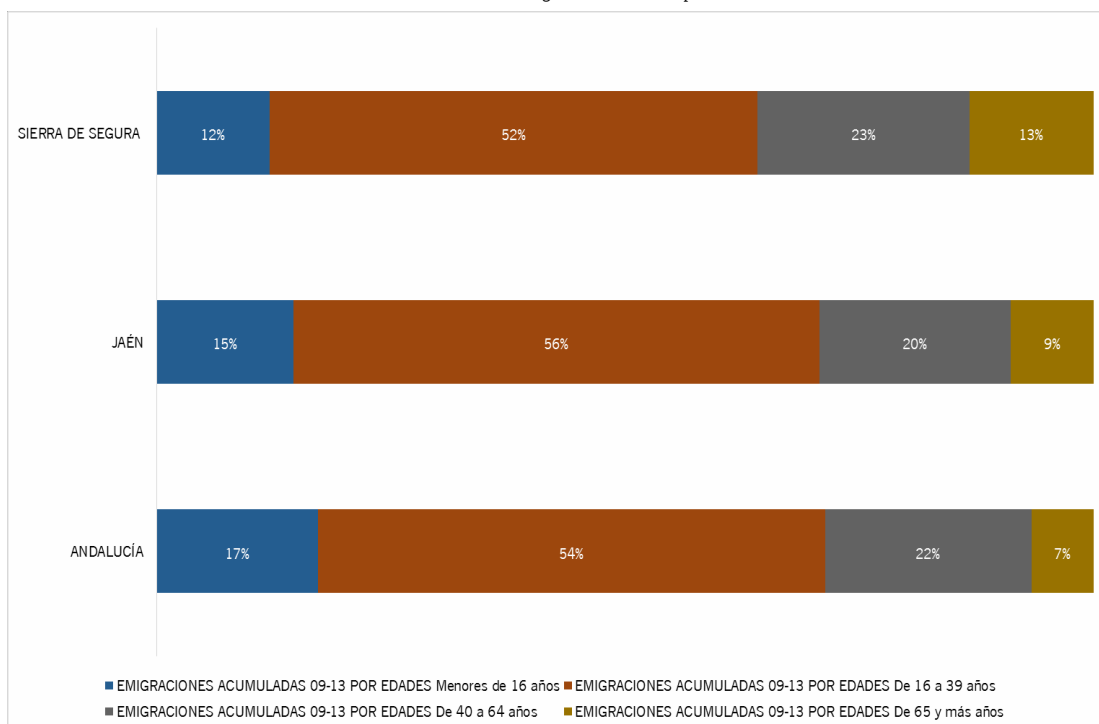


Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal, 2004 - 2014

Otros indicadores a considerar, que también inciden en el envejecimiento de la población y en el despoblamiento de las zonas rurales, son los relativos a los movimientos migratorios. En la siguiente tabla podemos observar cómo estos movimientos afectan a la población joven de la comarca, teniendo en cuenta que, debido a la estructuración de la información que aporta el IECA (a partir del Padrón Municipal), nos vemos obligados a trabajar con tramos de edad que incluyen a la población de hasta 39 años.

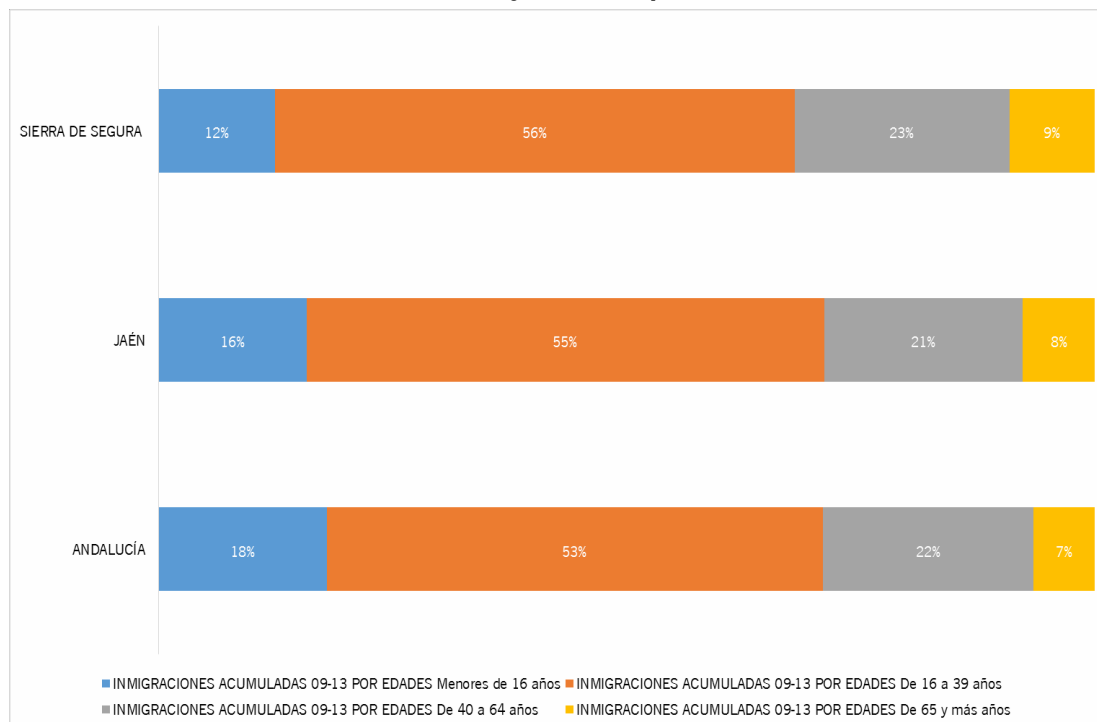
Retomamos del desarrollo del epígrafe los gráficos relativos a movimientos migratorios (Indicador C.5.):

Gráfico 14. C.5. Emigración acumulada por edad



Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2009 - 2013

Gráfico 15. C.5. Inmigración acumulada por edad



Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2009 - 2013

De los datos anteriores podemos extraer conclusiones relevantes en relación con la juventud de la comarca:

- Los movimientos migratorios afectan a la población joven (en este caso, la de edad inferior a 39 años) en mayor medida que a la población mayor de 40 años en todas las escalas consideradas.
- Tanto los porcentajes de emigración como los de inmigración de la población joven, en relación con la población total, son inferiores en la comarca a los que se observan a escala provincial y autonómica.
- A escala municipal, Arroyo del Ojanco, Beas de Segura, Hornos y La Puerta de Segura, presentan porcentajes de emigración de la población joven superiores a la media comarcal.
- En relación con la inmigración, vuelven a ser Arroyo del Ojanco y Beas de Segura los municipios que superan la media comarcal.

En relación con los índices de juventud y de renovación de la población activa, nos remitimos a lo comentado en el cuerpo del epígrafe, donde señalábamos el importante descenso experimentado en ambos indicadores en el período 2004-2014.

En cuanto a la tasa de paro, recordemos que la inexistencia de este dato municipalizado y desglosado por sexo y edad, nos lleva a calcular la tasa de paro aproximada a partir de la información disponible en relación con la población potencialmente activa (entre 15 y 65 años), tal como se indicaba en el apartado correspondiente del presente epígrafe, del que reproducimos la siguiente tabla (Indicador F.2.):

Como también se comentaba en este mismo epígrafe, la tasa de paro aproximada de la comarca se sitúa por debajo de la provincial y de la autonómica en todos los parámetros considerados. Sin embargo, como ya indicábamos y ante lo que pudiera parecer un dato positivo de la comarca, es necesario matizar dicha diferencia considerando el peso que en la economía de esencia rural tiene el trabajo eventual agrario, que no computa como paro registrado ya que las personas inscritas lo hacen en el Plan de Fomento de Empleo Agrario (PFEA).

Tabla 29. F.2. Tasa de paro

	TASA DE PARO MASCULINO MEDIA ANUAL 09-15				TASA DE PARO FEMENINO MEDIA ANUAL 09-15				TASA DE PARO AMBOS SEXOS MEDIA ANUAL 09-15			
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL
ANDALUCÍA	14,6%	17,1%	16,8%	16,3%	14,9%	19,8%	17,4%	17,6%	14,7%	18,5%	17,1%	16,9%
JAÉN	11,5%	12,6%	11,5%	11,9%	13,7%	17,3%	13,5%	14,8%	12,5%	14,9%	12,5%	13,3%
SIERRA DE SEGURA	8,5%	7,6%	7,7%	7,9%	11,8%	12,6%	8,0%	10,5%	10,1%	9,8%	7,8%	9,1%
Arroyo del Ojanco	4,9%	5,6%	6,3%	5,7%	9,7%	10,3%	5,3%	8,2%	7,1%	7,6%	5,8%	6,8%
Beas de Segura	9,7%	7,7%	8,3%	8,5%	14,7%	17,6%	11,3%	14,2%	12,0%	11,8%	9,7%	11,0%
Benatae	9,6%	8,4%	9,4%	9,1%	12,0%	14,4%	6,0%	10,1%	10,7%	11,1%	7,7%	9,6%
Génave	8,9%	3,8%	8,8%	6,8%	14,7%	8,8%	5,4%	9,0%	11,6%	5,7%	7,2%	7,8%
Hornos	6,7%	4,9%	4,9%	5,3%	7,5%	2,9%	6,2%	5,8%	7,1%	4,0%	5,5%	5,5%
Orcera	10,0%	9,3%	10,2%	9,8%	14,2%	15,6%	12,0%	13,8%	12,0%	12,3%	11,0%	11,7%
Puerta de Segura (La)	8,8%	10,6%	9,1%	9,5%	11,9%	10,2%	8,5%	10,1%	10,3%	10,4%	8,8%	9,8%
Puente de Génave	8,8%	9,2%	9,2%	9,1%	11,6%	14,1%	10,5%	12,1%	10,2%	11,5%	9,8%	10,5%
Santiago-Pontones	6,5%	5,7%	4,6%	5,4%	9,2%	8,0%	2,6%	6,2%	7,9%	6,7%	3,7%	5,8%
Segura de la Sierra	8,0%	8,0%	8,6%	8,3%	12,3%	12,8%	5,9%	9,9%	10,1%	10,5%	7,4%	9,1%
Siles	10,0%	7,6%	7,6%	8,3%	8,7%	11,3%	9,0%	9,6%	9,4%	9,3%	8,2%	8,9%
Torres de Albánchez	8,8%	8,4%	7,5%	8,2%	14,1%	12,2%	6,1%	10,7%	11,3%	10,2%	6,9%	9,3%
Villarodrigo	16,9%	5,9%	7,2%	8,3%	7,1%	8,6%	6,5%	7,2%	11,7%	7,0%	6,9%	7,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA, 2009-2015

- La tasa de paro femenino es superior a la de los hombres en todos los tramos de edad, con una diferencia de más de tres puntos en lo que se refiere a la población joven en edad laboral (de 16 a 29 años).
- Por municipios, los que presentan las mayores tasas de paro juvenil son Beas de Segura, Orcera y Puente de Génave, mientras que en Hornos, Santiago-Pontones y Villarodrigo se observan los valores inferiores.
- Las mayores variaciones entre mujeres y hombres jóvenes se observan en Génave, Torres de Albánchez y Beas de Segura, con más de cinco puntos de diferencia a favor de los hombres.
- Solamente en Siles y Villarodrigo, la tasa de paro del tramo entre 16 y 29 años es inferior en las mujeres que en los hombres.

2.6. IMPACTO AMBIENTAL EN RELACIÓN CON LA DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO

La consideración del impacto ambiental, importante en la definición de la estrategia de desarrollo de cualquier territorio, adquiere una relevancia especial en el caso de la comarca de la Sierra de Segura, que aporta al Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, el espacio protegido más extenso de España y el segundo de Europa, 143.346 Has, el 67,3% de su extensión total.

Como indicábamos al inicio de este epígrafe, “las especiales características de la Sierra de Segura, su accidentada orografía, la complejidad geológica y la variada naturaleza del substrato y sus peculiares condiciones climáticas, permiten la presencia de una riqueza florística excepcional, con multitud de especies endémicas y de distribución restringida que, unido a la diversidad de su fauna e importancia de algunas de sus especies, convierten a este espacio natural en una de las áreas de mayor interés ecológico de la región”.

Estas privilegiadas condiciones llevaron a la declaración de la Reserva de la Biosfera Cazorla, Segura y Las Villas, que abarca 6 de los municipios de la comarca de la Sierra de Segura: Hornos, Orcera, La Puerta de Segura, Santiago-Pontones, Segura de la Sierra y Siles.

MaB es el acrónimo que se utiliza para identificar el programa “Men and Biosphere” (El Hombre y la Biosfera), puesto en marcha por la UNESCO en 1971 para sentar las bases de una relación sostenible entre los seres humanos y su entorno natural. Las Reservas de la Biosfera son zonas del planeta de alto valor natural y cultural, seleccionadas por el Programa MaB para desarrollar programas que favorezcan el desarrollo económico de la población sin comprometer la preservación de dichos valores.

En la actualidad, existen más de 500 Reservas de la Biosfera en 102 países, que comparten unos objetivos comunes:

- Mejorar la planificación y ordenación del territorio a través de la consideración y valoración de los recursos naturales, de la problemática ambiental existente y de la prevención de riesgos ambientales.
- Conservar el patrimonio natural mediante la protección de la biodiversidad de la zona, salvaguardando el patrimonio natural y etnológico a través de la catalogación y mejora de los recursos existentes.
- Adoptar propuestas de desarrollo sostenible que permitan la incorporación de vías de desarrollo integrado compatibles con la conservación del patrimonio cultural y natural, así como la utilización de recursos endógenos infrautilizados.
- Promover la participación de la población local en la gestión de la Reserva de la Biosfera, fomentando la educación ambiental de la población y facilitando la investigación y la vigilancia permanente.

El patrimonio ambiental es, en consecuencia, uno de los pilares fundamentales, si no el más importante, en el diseño de la estrategia de desarrollo comarcal, que debe garantizar la sostenibilidad ligada a la calidad de vida y a la fijación de la población en el territorio.

Durante el desarrollo del presente epígrafe se ha analizado información cuantitativa en relación con indicadores que, de una u otra manera, tienen que ver con el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático: datos geofísicos básicos (superficie, altitud, pendiente), superficie LIC y superficie agraria, además de una serie de variables relativas a la distribución de la población en el territorio, todo ello a escala comarcal y municipal, incluso de unidad poblacional, y estableciendo comparativas con los ámbitos provincial y autonómico.

Dada la especificidad de los indicadores utilizados, su tratamiento e interpretación y el objetivo con el que se realiza este diagnóstico, la consideración del impacto ambiental está presente en todo el desarrollo del presente epígrafe.

Por otra parte, la consideración del impacto ambiental en relación con la información contemplada en este epígrafe se complementará con las conclusiones derivadas del proceso participativo, en el que “Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático” han sido objeto de un área temática concreta, dando como resultado un análisis DAFO del que se han deducido necesidades y objetivos que tienen que ver con el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

LISTADO DE TABLAS, GRÁFICOS Y MAPAS

Listado de Tablas	Apartado
Tabla 1. Información para definir el territorio en base al uso de indicadores estadísticos	2.1.3.
Tabla 2. Información para definir el territorio en base al Plan de Ordenación Territorial de Andalucía	2.1.3.
Tabla 3. Población unidades poblacionales de los municipios de la Sierra de Segura de Jaén (habitantes y minutos)	2.2.1.
Tabla 4. A.1. Superficie municipios de la Sierra de Segura de Jaén (kilómetros cuadrados)	2.2.2.1.
Tabla 5. A.2. Altitud municipios de la Sierra de Segura de Jaén (metros)	2.2.2.2.
Tabla 6. A.4. Superficie LIC municipios de la Sierra de Segura de Jaén (% Superficie Municipio y % Superficie ZEC)	2.2.2.4.
Tabla 7. A.5. Superficie Agraria Útil municipios de la Sierra de Segura de Jaén (Has y %)	2.2.2.5.
Tabla 8. Unidades poblacionales de la Sierra de Segura con menos de 100 habitantes	2.2.3.1.
Tabla 9. B.1. y B.2. Población Total, densidad e índice de ruralidad de los municipios de la Sierra de Segura	2.2.3.1.
Tabla 10. C.1. Saldo poblacional	2.2.3.2.
Tabla 11. C.2. a C.4. Tasa bruta de natalidad. Tasa bruta de mortalidad. Tasa de crecimiento natural o vegetativo.	2.2.3.2.
Tabla 12. C.5. Saldo migratorio	2.2.3.2.
Tabla 13. C.6. Crecimiento demográfico	2.2.3.2.
Tabla 14. D.1. a D.4. Grado de feminización de la población	2.2.3.3.
Tabla 15. E.1. Población en diseminado	2.2.3.4.
Tabla 16. E.2. Tasas de juventud por sexos	2.2.3.4.
Tabla 17. E.3. y E.4. Tasas de envejecimiento y longevidad por sexos	2.2.3.4.
Tabla 18. E.5. y E.6. Índice de potencialidad e índice de tendencia por sexos	2.2.3.4.
Tabla 19. E.7. y E.8. Índice de juventud e índice de renovación de la población activa	2.2.3.4.
Tabla 20. F.1. Renta media neta/año. Renta per cápita	2.2.4.1.
Tabla 21. F.2. Tasa Paro	2.2.4.2.
Tabla 22. G-H. El Sistema Ciudades POTA en el territorio LEADER Sierra de Segura (habitantes y minutos distancia)	2.2.5.1.
Tabla 23. Zonificación Sierra de Segura de Jaén	2.3.
Tabla 24. Síntesis de indicadores demográficos pertinentes a género	2.4.1.
Tabla 25. C.5. Saldo migratorio	2.4.1.
Tabla 26. E.3. y E.4. Tasas de envejecimiento y longevidad por sexos	2.4.1.
Tabla 27. F.2. Tasa Paro	2.4.1.
Tabla 28. Población menores de 30 años por sexos	2.5.1.
Tabla 29. F.2. Tasa Paro	2.5.1.

Listado de Gráficos	Apartado
Gráfico 1. Porcentaje superficie comarca que ocupa cada municipio Sierra de Segura (% sobre superficie comarcal)	2.2.2.1.
Gráfico 2. A.3. Porcentaje superficie con pendientes superiores al 15% (% sobre superficie total)	2.2.2.3.
Gráfico 3. A.4. Porcentaje superficie de cada municipio LIC (Unidad de medida: % sobre superficie total municipal)	2.2.2.4.
Gráfico 4. A.5. Porcentaje Superficie Agraria Útil comarcal que ocupa cada municipio. (% sobre superficie total)	2.2.2.5.
Gráfico 5. C.2. a C.4. Tasa bruta de natalidad. Tasa bruta de mortalidad. Tasa de crecimiento natural o vegetativo.	2.2.3.2.
Gráfico 6. C.5. Saldo migratorio	2.2.3.2.
Gráfico 7. C.5. Emigración acumulada por edad	2.2.3.2.
Gráfico 8. C.5. Inmigración acumulada por edad	2.2.3.2.
Gráfico 9. Pirámides de población	2.2.3.4.
Gráfico 10. F.2. Tasa de paro	2.2.4.2.
Gráfico 11. G-H. Duración del trayecto a ciudades con jerarquía en el Sistema de Ciudades del POTA (minutos)	2.2.5.1.
Gráfico 12. Pirámides de población de la Sierra de Segura de Jaén	2.4.1.
Gráfico 13. Pirámides de población de la Sierra de Segura de Jaén	2.5.1.
Gráfico 14. C.5. Emigración acumulada por edad	2.5.1.
Gráfico 15. C.5. Inmigración acumulada por edad	2.5.1.

Listado de Mapas	Apartado
Mapa 1. Unidades Territoriales de Andalucía	2.2.5.2.
Mapa 2. Modelo Territorial de Andalucía. Dominios Territoriales y Sistemas de Redes	2.2.5.2.

DETALLE VARIABLES EPÍGRAFE 2. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO							
Código	Denominación	Variables (Unidad de medida)	Fuente	Unidad de medida indicador	Año o años de referencia	Epígrafe y apartado	Denominación apartado
A1	Superficie	Superficie (kilómetros cuadrados)	IECA	Kilómetros cuadrados	2015	2.2.2.1	La Superficie
A2	Altitud	Altitud (metros)	IECA	metros	2013 y 2015	2.2.2.2	La Altitud
A3	Porcentaje superficie pendiente >15%	Superficie total (kilómetros cuadrados) Superficie con pendientes mayor al 15% (kilómetros cuadrados)	IECA	Porcentaje de la superficie total que cuenta con pendientes mayor al 15%	2011 y 2013	2.2.2.3	Porcentaje superficie con pendientes mayores al 15%
A4	Porcentaje superficie LIC del territorio	Superficie total (kilómetros cuadrados) Superficie LIC (kilómetros cuadrados)	IECA REDIA M	Porcentaje de superficie LIC	2015 y 2007	2.2.2.4	Porcentaje superficie considerada Lugar de Interés Comunitario (LIC)
A5	Porcentaje Superficie Agraria Útil del territorio	Extensión de SAU (hectáreas) Extensión del territorio (kilómetros cuadrados)	IECA	Porcentaje SAU del territorio	2009 y 2013	2.2.2.5	Porcentaje Superficie Agraria Útil del Territorio
B1	Población total	Población total (nº de habitantes) Población de entidades singulares (nº de habitantes)	IECA (Padrón Municipal) INE Nomenclátor	Nº de habitantes	2015	2.2.3.1	Demografía: Aspectos Generales
B2	Densidad demográfica	Extensión del territorio (kilómetros cuadrados) Población total (nº de habitantes)	IECA	Habitantes por kilómetro cuadrado	2015	2.2.3.1	Demografía: Aspectos Generales
C1	Saldo poblacional	Población municipal por sexo y tramos de edad (nº de habitantes)	IECA (Padrón Municipal)	Habitantes Porcentaje del saldo poblacional	Periodo 2004-2014	2.2.3.2	Demografía: Dinámica Poblacional
C2	Tasa bruta de natalidad	Nacimientos (nº de nacimientos)	IECA (Padrón Municipal)	Habitantes (ratio anualizado)	Periodo 2009-2013	2.2.3.2	Demografía: Dinámica Poblacional
C3	Tasa bruta de mortalidad	Defunciones (nº de defunciones)	IECA (Padrón Municipal)	Habitantes (ratio anualizado)	Periodo 2009-2013	2.2.3.2	Demografía: Dinámica Poblacional

Código	Denominación	Variables (Unidad de medida)	Fuente	Unidad de medida indicador	Año o años de referencia	Epígrafe y apartado	Denominación apartado
C4	Tasa de crecimiento natural o vegetativo	Nacimientos (nº de nacimientos) Defunciones (nº de defunciones)	IECA (Padrón Municipal)	Habitantes (ratio anualizado)	Periodo 2009-2013	2.2.3.2	Demografía: Dinámica Poblacional
C5	Saldo migratorio	Emigrantes (nº de emigrantes) Inmigrantes (nº de inmigrantes)	IECA (Padrón Municipal)	Porcentaje de migraciones	Periodo 2009-2013	2.2.3.2	Demografía: Dinámica Poblacional
C6	Crecimiento demográfico total	Emigrantes (nº de emigrantes) Inmigrantes (nº de inmigrantes) Población total por sexo (nº de habitantes)	IECA (Padrón Municipal)	Habitantes	Periodo 2009-2013	2.2.3.2	Demografía: Dinámica Poblacional
D1	Población total mujeres/hombres	Población total de los municipios por sexo y tramo de edad (nº de habitantes)	IECA (Padrón Municipal)	Habitantes	2014	2.2.3.3	Demografía: Grado de Feminización de la Población
D2	Índice de feminización general	Población total de los municipios por sexo y tramo de edad (nº de habitantes)	IECA (Padrón Municipal)	Porcentaje de mujeres sobre total	2014	2.2.3.3	Demografía: Grado de Feminización de la Población
D3	Índice feminización tramos (se analiza en indicadores E)	Población total de los municipios por sexo y tramo de edad (nº de habitantes)	IECA (Padrón Municipal)	Porcentaje de mujeres sobre total	2014	2.2.3.3	Demografía: Grado de Feminización de la Población
D4	Proporción de mujeres en edad fértil	Población total de los municipios por sexo y tramo de edad (nº de habitantes)	IECA (Padrón Municipal)	Porcentaje de mujeres fértiles sobre total	2014	2.2.3.3	Demografía: Grado de Feminización de la Población
E1	Porcentaje de población en diseminados	Población total municipios distribuida en diseminados y en núcleos (nº de habitantes) Población total municipios por sexo y tramo de edad (nº de habitantes)	IECA (Padrón Municipal)	Habitantes	2014	2.2.3.4	Demografía: Estructura de la Población
E2	Tasa de juventud	Población total de los municipios por sexo y tramo de edad (nº de habitantes)	IECA (Padrón Municipal)	Porcentaje de jóvenes sobre total	Periodo 2004-2014	2.2.3.4	Demografía: Estructura de la Población

Código	Denominación	Variables (Unidad de medida)	Fuente	Unidad de medida indicador	Año o años de referencia	Epígrafe y apartado	Denominación apartado
E3	Tasa de envejecimiento	Población total de los municipios por sexo y tramo de edad (nº de habitantes)	IECA (Padrón Municipal)	Porcentaje de población mayor de 65 años sobre total	Periodo 2004-2014	2.2.3.4	Demografía: Estructura de la Población
E4	Tasa de longevidad	Población total de los municipios por sexo y tramo de edad (nº de habitantes)	IECA (Padrón Municipal)	Porcentaje de población mayor de 75 años sobre población mayor de 65 años	Periodo 2004-2014	2.2.3.4	Demografía: Estructura de la Población
E5	Índice de potencialidad	Población total de los municipios por sexo y tramo de edad (nº de habitantes)	IECA (Padrón Municipal)	Porcentaje de población de 20 a 34 años sobre población de 35 a 39 años	Periodo 2004-2014	2.2.3.4	Demografía: Estructura de la Población
E6	Índice de tendencia	Población total de los municipios por sexo y tramo de edad (nº de habitantes)	IECA (Padrón Municipal)	Porcentaje de población de 0 a 4 años sobre población de 5 a 9 años	Periodo 2004-2014	2.2.3.4	Demografía: Estructura de la Población
E7	Índice de juventud de la población activa	Población total de los municipios por sexo y tramo de edad (nº de habitantes)	IECA (Padrón Municipal)	Porcentaje de población de 15 a 49 años sobre población de 50 a 64 años	Periodo 2004-2014	2.2.3.4	Demografía: Estructura de la Población
E8	Índice de renovación de la población activa	Población total de los municipios por sexo y tramo de edad (nº de habitantes)	IECA (Padrón Municipal)	Porcentaje de población de 15 a 25 años sobre población de 55 a 65 años	Periodo 2004-2014	2.2.3.4	Demografía: Estructura de la Población

Código	Denominación	Variables (Unidad de medida)	Fuente	Unidad de medida indicador	Año o años de referencia	Epígrafe y apartado	Denominación apartado
E9	Pirámide de población	Población total de los municipios por sexo y tramo de edad (nº de habitantes)	IECA (Padrón Municipal)	Habitantes	Periodo 2004-2014	2.2.3.4	Demografía: Estructura de la Población
F1	Renta media neta/año	Renta declarada anual por tipos de rendimiento Población total (nº de habitantes)	Agencia Tributaria IECA (Padrón Municipal)	Euros y Euros/Habitante	2012	2.2.4.1	Renta anual per cápita declarada
F2	Tasa Paro	Paro registrado medio anual (nº de personas desempleadas) Población total (nº de habitantes)	IECA IECA (Padrón Municipal)	Nº de parados	Periodo 2009-2015	2.2.4.2	Tasa de paro
G1	Distancia a unidad poblacional municipal principal	Sistema de ciudades (clasificación establecida) Distancia entre unidades Sistema de Ciudades (minutos)	POTA	Minutos	2006	2.2.5.1	Análisis de la situación del territorio LEADER en relación a la planificación territorial de Andalucía
G2	Distancia a centro rural o pequeña ciudad tipo 2	Sistema de ciudades (clasificación establecida) Distancia entre unidades Sistema de Ciudades (minutos)	POTA	Minutos	2006	2.2.5.1	Análisis de la situación del territorio LEADER en relación a la planificación territorial de Andalucía
G3	Distancia a centro rural o pequeña ciudad tipo 1	Sistema de ciudades (clasificación establecida) Distancia entre unidades Sistema de Ciudades (minutos)	POTA	Minutos	2006	2.2.5.1	Análisis de la situación del territorio LEADER en relación a la planificación territorial de Andalucía
G4	Distancia a ciudad media tipo 2	Sistema de ciudades (clasificación establecida) Distancia entre unidades Sistema de Ciudades (minutos)	POTA	Minutos	2006	2.2.5.1	Análisis de la situación del territorio LEADER en relación a la planificación territorial de Andalucía
G5	Distancia a ciudad media tipo 1	Sistema de ciudades (clasificación establecida) Distancia entre unidades Sistema de Ciudades (minutos)	POTA	Minutos	2006	2.2.5.1	Análisis de la situación del territorio LEADER en relación a la planificación territorial de Andalucía
G6	Distancia a centro regional	Sistema de ciudades (clasificación establecida) Distancia entre unidades Sistema de Ciudades (minutos)	POTA	Minutos	2006	2.2.5.1	Análisis de la situación del territorio LEADER en relación a la planificación territorial de Andalucía

Código	Denominación	Variables (Unidad de medida)	Fuente	Unidad de medida indicador	Año o años de referencia	Epígrafe y apartado	Denominación apartado
H1	Integración en Sistema de Ciudades	Sistema de ciudades (clasificación establecida) Distancia entre unidades Sistema de Ciudades (minutos)	POTA	Ciudades Distancia	2006	2.2.5.2	El territorio LEADER en las Unidades y Dominios Territoriales del POTA
H2	Integración en Unidades y Dominios Territoriales	Sistema de ciudades (clasificación establecida) Distancia entre unidades Sistema de Ciudades (minutos)	POTA	Ciudades Distancia	2006	2.2.5.2	El territorio LEADER en las Unidades y Dominios Territoriales del POTA
H3	Integración en Redes Territoriales	Sistema de ciudades (clasificación establecida) Distancia entre unidades Sistema de Ciudades (minutos)	POTA	Ciudades Distancia	2006	2.2.5.2	El territorio LEADER en las Unidades y Dominios Territoriales del POTA

ANEXO CARTOGRAFICO

Aprovechando la información que ofrece el Plan de Ordenación Territorial de la Sierra de Segura se ofrece la documentación cartográfica que el mismo ofrece

